



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 099, D.F. PONIENTE**

**LA GESTIÓN DIRECTIVA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA:
UN NICHOS DE OPORTUNIDAD PARA IMPULSAR EL
DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS COLECTIVOS
ESCOLARES**

TESIS

PRESENTA

SERGIO SANDOVAL RAMÍREZ

MÉXICO, D.F.

ABRIL DE 2014



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 099, D.F. PONIENTE**

**LA GESTIÓN DIRECTIVA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA:
UN NICHO DE OPORTUNIDAD PARA IMPULSAR EL
DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS COLECTIVOS
ESCOLARES**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN
EDUCACIÓN BÁSICA**

PRESENTA

SERGIO SANDOVAL RAMÍREZ

MÉXICO, D.F.

ABRIL DE 2014

DICTAMEN DE TRABAJO PARA TITULACION DE POSGRADO

México, D. F., 12 de abril de 2014

**C. LIC. SERGIO SANDOVAL RAMÍREZ
P R E S E N T E**

*En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta
Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, titulado:*

LA GESTIÓN DIRECTIVA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA: UN NICHOS DE OPORTUNIDAD PARA IMPULSAR EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS COLECTIVOS ESCOLARES

*Manifiesto a usted, que, reúne los requisitos académicos establecidos al respecto
por la Institución y consecuentemente se dictamina favorablemente, autorizándole
a presentar su réplica profesional para obtener el Grado de Maestra en Educación
Básica.*

A T E N T A M E N T E



**MTRA. GUADALUPE G. QUINTANILLA CALDERÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EXAMENES
PROFESIONALES DE LA UNIDAD UPN 099, D. F. PTE.**

GGQC/arr

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS

† A mi Padre...

Por la confianza que siempre tuvo en mí y por el amor que nos depositó a todos sus hijos e hijas.

A mi Madre...

Gracias por darme la vida y ser ejemplo de lucha constante y perseverante.

Gracias Madre por lo que forjaste en mí y por todo lo que hiciste por mis hermanos.

A mis hijos...

A Paloma, Paola y Sergio de apellido Sandoval García, por su respeto y admiración y porque son la razón de mi existencia.

† A mi hermano Víctor Sandoval Ramírez...

Porque sé que donde te encuentres estás conmigo y con nuestra familia.

Te extraño.

A mi familia...

A Víctor, Enrique, Antonia, Angélica, Héctor y Rosa Adriana, todos Sandoval Ramírez por vivir conmigo lo peor y lo mejor de las circunstancias, por su apoyo incondicional y por el amor que nos seguimos teniendo.

A mis sobrinos todos...

Principalmente a Julio Alberto Gallardo Sandoval, el más cercano de todos.

A mis compañeros Maestros por sus experiencias y conocimientos compartidos, en su lucha por la resignificación del Maestro.

A Mary Rodríguez...

Por su confianza, perseverancia y constancia para conmigo y por el enriquecimiento académico recíproco. Gracias

A la Directora, al Personal Docente y Administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad UPN 099, D.F. Poniente, por contribuir con sus conocimientos y experiencias compartidas en el aula, por su preocupación en la actualización y formación permanente de los Docentes en beneficio y razón única de la estructura educativa; los niños y niñas de este país.

A mi Querida Maestra Guadalupe G. Quintanilla Calderón con afecto, admiración y respeto. Por ser única e imprescindible.

Por su paciencia, entereza y estoicismo inobjetable en su hacer y quehacer académico. Gracias Maestra Lupita.

ÍNDICE

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. UBICACIÓN GENERAL DE LA PROBLEMÁTICA	
1.1. Problemática Educativa.....	6
1.2. Estado del Arte.....	9
1.2.1. Enfoque disciplinario.....	12
1.2.2. Análisis temático.....	12
1.2.3. Clasificación de las Investigaciones.....	12
1.3. Planteamiento del Problema que orienta la Investigación.....	18
1.4. Planteamiento de la Hipótesis Estadística de Trabajo.....	18
1.5. Planteamiento de los Objetivos de la Investigación.....	18
1.5.1. Objetivo General.....	18
1.5.2. Objetivos Específicos.....	18
CAPÍTULO 2. ELEMENTOS CONTEXTUALES DEL ANÁLISIS	
INVESTIGATIVO	
2.1. Marco Histórico del Contexto en el cual se presenta la Problemática	
Educativa.....	19

2.2. Contexto Geográfico en el cual se presenta el Problema Educativo.....	24
2.3. Análisis Poblacional y Socio-Económico en el Contexto de la Problemática.....	29
2.4. El Marco Institucional de Actualización y Capacitación del Magisterio dentro del Área Geográfica de la Problemática.....	37
2.5. Establecimiento de los Perfiles de Desempeño que se observan en el Grupo Magisterial del Sector de la Problemática.....	40

CAPÍTULO 3. EL MARCO TEÓRICO INHERENTE AL PROBLEMA

3.1. La Globalización.....	43
3.2. La Globalización en México.....	47
3.3. La Globalización en el Contexto Educativo.....	49
3.4. Políticas Educativas en el contexto Internacional e Impacto en México.....	49
3.4.1. Aprender a Ser.....	50
3.4.2. La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en Jomtien, Tailandia (1990).....	52
3.4.3. La Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delor's (1996).....	53
3.4.4. El Foro Mundial sobre Educación, celebrada en Dakar (2000).....	57
3.4.5. Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (2000).....	58
3.5. Inserción de Competencias en Educación.....	60

3.5.1. Proyecto Tuning Europeo.....	60
3.5.2. Proyecto Tuning Latinoamericano.....	64
3.5.3. Proyecto Alfa Tuning México.....	70
3.6. El Sistema Educativo.....	73
3.6.1. El Sistema Educativo Mexicano.....	75
3.7. Políticas Educativas en el Contexto Nacional.....	78
3.7.1. Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa (1992).....	78
3.7.2. Reforma de Educación Preescolar (PEP-2004).....	81
3.7.3. Reforma de Educación Secundaria (RES-2006).....	85
3.7.4. Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB-2009).....	91
3.7.5. Plan y Programas de Estudio 2011.....	93
3.7.6. Acuerdo Número 592.....	97
3.8. Gestión Escolar.....	99
3.8.1. Gestión Escolar y Gestión Directiva.....	99
3.9. El Colectivo Escolar.....	115
3.9.1. El Consejo Técnico Escolar y el Desarrollo Profesional Docente.....	115

CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO INVESTIGATIVO

4.1. Características del tipo de Estudio de Investigación Educativa	
Seleccionado.....	125
4.2. Población que presenta la problemática.....	125
4.3. Selección de la Muestra.....	126

4.4. Diseño del Instrumento de Recabación de Datos.....	127
4.5. Diseño Estadístico de Análisis de Datos.....	130
4.5.1. Análisis Inferencial de los Datos.....	130
4.5.2. Resultados: Análisis Descriptivo e Interpretación de los Datos.....	131

CAPÍTULO 5. DIAGNÓSTICO, BASE DE LA PROPUESTA

5.1. Datos generales arrojados por la encuesta.....	166
5.2. Diagnóstico.....	167

CAPÍTULO 6. UNA PROPUESTA PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

6.1. Denominación de la Propuesta.....	176
6.2. Justificación del diseño y operatividad del Proyecto.....	177
6.3. Marco Jurídico-Legal relacionado con la Propuesta.....	179
6.4. El Diseño Modular: Fundamentación Teórica.....	181
6.5. Diseño y Mapa Curricular de la Propuesta Modular.....	185
6.5.1. Diagrama de Operación de la Propuesta.....	185
6.6. Programa Desglosado de Estudios.....	188
6.7. Perfil de Ingreso de los Aspirantes.....	205
6.8. Criterios de Selección de los Aspirantes.....	206
6.9. Perfil de Egreso.....	206
6.10. Requisitos de permanencia en el Taller Presencial.....	208
6.11. Criterios de Evaluación y Acreditación del Taller Presencial.....	209

6.12. Duración del Periodo de Estudios del Taller Presencial.....210

CONCLUSIONES.....211

BIBLIOGRAFÍA.....215

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS.....222

INTRODUCCIÓN

Esta investigación aborda el *deber ser de la Gestión Escolar del Directivo de Escuela Primaria*, en donde se plantea el entorno educativo actual con sus nuevas exigencias de una sociedad globalizada y de las problemáticas que el Director enfrenta para revertir los resultados de fracaso evidentes de nuestras escuelas, de las relaciones de intereses por parte de los Docentes, su historia, la Cultura de la Escuela, el descuido del aula como el espacio donde se gesta la Calidad de la Educación y la poca importancia que se le da al Consejo Técnico Escolar como el lugar en donde se analizan, se discuten alternativas viables de intervención y mediación pedagógica.

También hace referencia sobre la actividad de Gestión Escolar del Director en el ámbito Organizativo, Pedagógico, Administrativo y de relación con los Padres de Familia, así como el ejercicio de liderazgo que requiere para incidir de manera importante en el Consejo Técnico Escolar y que se refieren a la continua profesionalización y actualización de los Docentes y la manera cómo repercute dicha Gestión en las evaluaciones internas y externas, como una variable importante para el logro de la Calidad Educativa.

La presente investigación “La Gestión Directiva en la Educación Primaria: un nicho de oportunidad para impulsar el desarrollo profesional de los Colectivos Escolares” cobra relevancia para poder entender la Cultura Escolar y reorientar la labor del Director en

el ejercicio de su liderazgo académico, de acompañamiento pedagógico y de intervención en la práctica docente.

El tema propuesto es importante en este momento histórico educativo, donde el Centro Escolar aspira a una autonomía gestiva, y el Colectivo Escolar cobra mayor valor en la cotidianidad de las Escuelas, toda vez que en el Colegiado se plantea la necesidad imperante de continuar con la formación de los Docentes, de su actualización y capacitación permanentes y el Consejo Técnico Escolar es el espacio que posibilita a los Directores y Supervisores a involucrarse en el manejo de las temáticas que tienen que ver con la gestión de los aprendizajes de los alumnos, facilitando al Docente de herramientas pertinentes para mejorar su práctica docente.

La estructura del presente trabajo de investigación se desglosa en seis Capítulos y un apartado de conclusiones.

Capítulo 1. Incluye la Ubicación General de la Problemática relacionada con la experiencia personal y de conocimiento del entorno, el cual se deriva el Objeto de Estudio, donde la función directiva en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) cobra relevancia para intervenir en los espacios del Colegiado en la profesionalización del Supervisor, Director y Docentes.

El Estado del Arte, significan las publicaciones sobre el tema, su análisis permitió direccionar la investigación bajo una propuesta innovadora, que implican fundamentos importantes a considerar en el proceso investigativo.

Capítulo 2. Hace referencia al Contexto de la Zona de Estudio, en el cual se presenta la problemática educativa: en los apartados de los Antecedentes Históricos, el Contexto Geográfico, Análisis Poblacional y Socioeconómico.

También, se incluye información de las Escuelas donde se lleva a cabo el Estudio de Investigación, la Estadística del Personal Docente y los Referentes Legales y Normativos respecto a la Capacitación y Actualización del Magisterio.

Capítulo 3. Se presenta el Marco Teórico inherente al Problema, considerando los elementos relevantes de la Globalización y de cómo influyen los Organismos Internacionales en el plano educativo, determinando las políticas educativas implementadas en los países miembros, incluyendo a México.

Se revisan y analizan los foros de carácter internacional referentes a la Educación y cómo impactan éstos en la Política Educativa Mexicana, así como su implementación en el aula a través de la estructura educativa.

Además, se analiza de manera enfática, la Inserción de las Competencias en Educación Superior, a través del Proyecto Tuning Europeo como fundamental para la inclusión en nuestro continente a través del Proyecto Tuning Latinoamericano, así como la implementación del Proyecto Alfa Tuning México, comparando las competencias que se llevan a cabo en los proyectos mencionados.

Se describen los elementos teóricos de la organización de un Sistema Educativo, en su autonomía, en sus procesos, la temporalidad y el aspecto social.

A su vez, se enuncia el proceso político-social del Sistema Educativo Mexicano desde su formación, así como el proceso de evolución de la Secretaría de Educación Pública, el debate antagónico de los Fines y Propósitos de la Educación que se plantea en los diferentes momentos históricos y actuales.

Se describe el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa en 1992, la Reforma de Educación Preescolar (PEP-2004), la Reforma en Educación Secundaria (RES-2006) y la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB 2009), como antecedentes fundamentales que sirven de base a la propuesta de la Reforma Integral de la Educación Básica 2011 (RIEB).

Se analiza con profundidad la importancia de la Gestión Escolar en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica y como elemento relevante el Liderazgo Directivo, en relación al acompañamiento académico que éste hace a los Docentes para incidir de manera progresiva en la práctica docente y de mediación pedagógica.

Se describe también, la importancia que tiene el Colegiado en el análisis y debate de temas que contribuyen a la mejora educativa y a la toma de decisiones que conduzcan al Centro Escolar, en su proceso hacia los Fines y Propósitos de la Educación, así como la relevancia que toma la Gestión del Director y Supervisora para apropiarse y construir sus conocimientos de temas relevantes que tengan que ver con aspectos fundamentales que deban saber y manejar los Docentes, quienes son los directamente responsables de los aprendizajes de los alumnos en los espacios del Consejo Técnico Escolar, estando implícita de manera permanente, la profesionalización de los Maestros.

Capítulo 4. Se describe la Metodología implementada para ésta Investigación, las características del tipo de estudio, el tema seleccionado, la población y selección de la muestra, así como el diseño del instrumento de racabación de datos.

Capítulo 5. Se presentan los resultados que se obtuvieron del instrumento aplicado en la encuesta del Objeto y Sujeto de Estudio y de la observación cotidiana que se aporta para emitir juicios de valor fundamentados.

Capítulo 6. Se describe la Propuesta para la Solución del Problema, la Justificación del Diseño y Operatividad del Proyecto, fundamentado en el marco Jurídico-Legal, el diseño modular con sus fundamentos teóricos, así como el programa desglosado de estudios programados en tiempo y forma para su implementación en el Consejo Técnico Escolar de Zona a impartirse el Taller Presencial en Colegiado por Directores y Supervisora.

Por último, se describen las Conclusiones como resultado de la investigación, la Bibliografía consultada y las Referencias de Internet utilizadas.

CAPÍTULO 1. UBICACIÓN GENERAL DE LA PROBLEMÁTICA

1.1. Problemática Educativa

En los últimos años, en Educación Primaria, los resultados de las evaluaciones a Nivel Nacional y local han sido muy bajas, planteando la necesidad de una revisión exhaustiva de los agentes involucrados en la labor educativa y de qué manera y cómo se relacionan éstos con los aprendizajes de los alumnos.

En este sentido de cosas, un elemento importante en la estructura educativa es la labor de acompañamiento pedagógico que el Director lleva a cabo con los Docentes, quién incide directamente en los resultados que obtienen los alumnos en las evaluaciones y de manera general en el progreso y trascendencia de los Centros Escolares, porque tiene que ver con los alumnos y Maestros y en su relación y capacidad de dirección con la comunidad escolar para lograr una mejora educativa.

Las Escuelas con éxito en sus procesos y resultados se fundamentan en la Gestión Escolar, basada en el liderazgo académico y de acompañamiento que ejerce el Director, quién incide directamente en el clima organizacional, administrativo y de acompañamiento pedagógico a los Docentes, en el aprovechamiento óptimo de los recursos humanos, del tiempo y espacio, en la programación de tareas y a delegar el

trabajo diverso y sus resultados pedagógicos. En la eficiencia de la administración y la dosificación de los recursos materiales, en la pertinencia de cada uno de los procesos y evaluación de los resultados que se instituyen al interior de las escuelas y que forman parte de la trascendencia de la Cultura Escolar.

De acuerdo con la propia experiencia como Director de Escuela Primaria, en las Reuniones de Consejo Técnico a nivel de Zona Escolar, se discute la problemática de los bajos resultados de las evaluaciones, ENLACE y Olimpiada del Conocimiento, asimismo, se plantean compromisos de trabajo que tampoco trascienden mucho en los resultados, simplemente se avanza con demasiada lentitud, y muchas de las veces se retrocede. De lo que sí se está seguro, es que las acciones que se plantean en estos espacios no se llevan a cabo del todo, porque en el ámbito de nuestra competencia, se limita lo pedagógico y se atiende lo administrativo a un precio muy alto: el descuido del trabajo en el aula, y por lo tanto de los aprendizajes de los alumnos.

Por eso, es necesario que el Director como Gestor Escolar, tenga presente la capacidad de innovación y de llevar a cabo los planes con creatividad, además de posibilitar que los procesos de desarrollo profesional de los Docentes ocurran y se tome conciencia de ellos, así como, promoverlos, analizar las barreras que impiden su desarrollo y tomar decisiones apropiadas para su realización en Colegiado, Directores-Supervisora, Director-Docente en el mismo plano y al mismo nivel, con el objetivo de hacer posible una mejor dirección que posibilite atender lo relevante: los aprendizajes de los alumnos.

Sin embargo, no es tarea fácil para el Director, porque parece que no existe interés de las autoridades educativas de mejorar los aprendizajes de los alumnos, ya que lejos de ayudar, obstaculizan el trabajo del Director y de los Maestros, por la carga de trabajo burocrático y administrativo que se solicita con una frecuencia importante, el cual afecta en la Gestión Escolar y de acompañamiento pedagógico y todo lo que tiene que ver con la práctica docente y observación de lo que se hace en el aula.

En este sentido, “la Escuela, cada vez más, se ha ido alejando de sus cometidos centrales que le dieron origen. Las expectativas de la sociedad sobre la escolaridad son cada vez más altas; pero al mismo tiempo los procesos escolares han entrado en un callejón sin salida. Esto es, la escuela no da las respuestas adecuadas, y desde la sociedad se llama la atención etiquetando a esta situación como de fracaso” (Pozner, 1997, p. 48).

Los nuevos tiempos, las nuevas situaciones escolares, las demandas sociales requieren rediseñar el rol del Maestro. El cual continuará siendo el elemento más importante para la Calidad Educativa. Por ello, el eje del cambio radica en su responsabilidad relevante para el logro de los objetivos establecidos por la comunidad educativa. Debe ayudar, enseñar a pensar, gestionar los aprendizajes de los alumnos, coadyuvar para que éstos construyan sus aprendizajes y el Director tendrá que estar al tanto de las prácticas docentes que se llevan a cabo al interior cada una de las aulas de la Institución Educativa del cual es responsable, observando y acompañando las actividades pedagógicas de manera cotidiana, como un elemento central de la Cultura Escolar.

También, tiene la responsabilidad de plantear y gestionar a través de su liderazgo académico el Desarrollo Profesional de los Docentes al interior del Consejo Técnico Escolar, así como su formación, actualización y capacitación permanentes que contribuyan a recurrir al Colectivo Escolar como uno de los espacios propicios para trabajar en equipo y en colaboración, a través de planteamientos pedagógicos, cursos o talleres intencionados, que tengan los elementos teóricos fundamentales para que en Colegiado se expongan temas específicos y elementales de lo que el maestro tiene que saber, se analicen, se discutan y se tomen decisiones en beneficio de su quehacer pedagógico, mejoramiento de su práctica docente y poder revertir los resultados ya planteados.

1.2. Estado del Arte

Se elaboró un estado del conocimiento específico acerca de: “La Gestión Directiva en la Educación Primaria: un nicho de oportunidad para impulsar el desarrollo profesional de los Colectivos Escolares”, a partir de la localización de las investigaciones sobre el campo temático general, de ellas se seleccionaron las vinculadas directamente con el campo de estudio.

Se visitaron diferentes instituciones de Educación Superior del Área de Educación, Pedagogía y Psicología, incursionando en los trabajos de investigación relacionados con el tema de interés, a través de la revisión de los documentos de titulación sean estos tesis, tesinas, reportes de investigación o ensayos, además de libros, artículos de revistas especializadas, ponencias, dando prioridad los correspondientes a nivel de Maestría y Doctorado, pero revisándose también los de nivel de Licenciatura.

Se analizaron 16 reportes de investigación del año 1996 a la fecha. La mayor parte de los documentos son actuales, libros individuales y colectivos, capítulos de libros, artículos en revistas especializadas, ponencias en memorias de congresos y tesis de Maestría.

Los reportes se buscaron en los siguientes bancos de información y bibliotecas:

- ✓ Biblioteca de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- ✓ Hemeroteca de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- ✓ Departamento de Investigación Educativa- Centro de Investigación y de Estudios Avanzados- del Instituto Politécnico Nacional (DIE-CINVESTAV-IPN).
- ✓ Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
- ✓ Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAM-X).
- ✓ Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
- ✓ El Colegio de México (COLMEX).
- ✓ Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM)

Los estudios realizados en el campo de la Gestión Escolar Directiva, Profesionalización Docente y en especial sobre los Colectivos Escolares son muy variados y con diferentes miradas. Su revisión permitió tener un panorama más claro y comprender la forma en que se abordan en la actualidad estos referentes.

Las investigaciones incluidas en la Gestión Escolar Directiva, Profesionalización Docente y los Colectivos Escolares en México, y que contienen referentes internacionales, se sintetizan en los siguientes apartados:

- a) Evidencian la enorme riqueza e interés que existe en los investigadores de la Educación, en torno a la Gestión Directiva, Profesionalización Docente y la importancia de los Colectivos Escolares, esencialmente, en el papel que juega el Director del Centro de Trabajo en su gestión cotidiana.
- b) La preocupación está centrada en la Educación Básica, y en específico en la Educación Primaria, sin omitir la necesidad existente en todos los Niveles Educativos.
- c) Se percibe como relevante, la Gestión Directiva y de liderazgo como elementos importantes, que tiene que ver con el buen funcionamiento de la Escuela ligada a la Comunidad.
- d) Se constatan referentes significativos de éxito, a través del Desempeño Profesional de los Maestros, acompañados de la Gestión Escolar Directiva intencionados, como parte de la Cultura Escolar.
- e) Resulta importante la recuperación de investigaciones que abordan de manera sistemática y de indagación, cómo se ha transformado la Gestión Escolar Directiva en los Centros Escolares en el transcurso de los últimos años.

Considerando la problemática educativa planteada, se pueden establecer con elementos de conocimiento para la construcción del Estado del Arte, que conciben y dan sentido al estudio de la investigación; de acuerdo al título de la misma. Los aspectos que se tomaron en cuenta para dicho Estado del Arte son los siguientes:

- a) Gestión Directiva
- b) Desarrollo Profesional Docente
- c) Colectivos Escolares

1.2.1. Enfoque disciplinario

Estas dimensiones de conocimiento son las que se derivan de la temática de investigación y del resultado que se pretende obtener como producto.

Las 16 investigaciones que aquí se presentan fueron organizadas y están categorizadas en el enfoque educativo, etnográfico y pedagógico.

1.2.2. Análisis temático

En las investigaciones reseñadas, encontramos una gran riqueza y diversidad temática relacionado con el tema central del presente documento: “La Gestión Directiva en la Educación Primaria: un nicho de oportunidad para impulsar el Desarrollo Profesional de los Colectivos Escolares”. Los subtemas que se investigan son: La Gestión Directiva en la Escuela Primaria, el Desarrollo Profesional de los Docentes y la función de los Colectivos Escolares en la Escuela Primaria.

Sobre la Gestión Escolar Directiva en la Escuela Primaria, en las investigaciones que abordan esta temática, encontramos aspectos complementarios, derivados de los diferentes referentes empíricos que constituyen sus objetos de estudio.

1.2.3. Clasificación de las investigaciones

- a) **Gestión Directiva.** En esta temática se revisaron fuentes secundarias y primarias, encontrando como primer resultado, el aspecto de la Gestión Escolar en la Escuela.

Valles (2003), en esta tesis se presenta, una perspectiva en la visión que se tiene de la función de la Gestión Directiva, considerándose como “reguladora de la vida escolar”, se presenta una interpretación sobre la importancia de los profesores bajo este enfoque de Gestión, como “actores silenciosos”, que conocen, valoran y exigen, el acompañamiento directivo para fortalecer la Gestión Pedagógica, legitimando la Gestión Directiva como un proceso social de la Educación.

Ramírez (2004), en esta tesis se expone, que la función de la Gestión Directiva es para el mejoramiento de los resultados escolares. El reto central de la Función Directiva en la conducción de los espacios escolares es el liderazgo, aunado al compromiso para renovar el papel de los distintos actores, se enfoca a alcanzar la Calidad Educativa.

Cayetano (2007), en esta tesis se aborda la importancia de actualización que requiere un Directivo para afrontar los cambios de paradigma respecto a la Gestión Educativa vigente, los apartados importantes se refieren a “organizar y administrar” los Centros Escolares, y para tal efecto, se prioriza la figura de los Directores de Escuelas y Supervisores de Zona Escolar como líderes académicos, promotores de la Mejora Educativa.

Fuentes (2009), esta tesis considera que el concepto de Gestión, un paradigma emergente, implica legitimar la figura Directiva a través de la autonomía de los Centros Escolares y un trabajo Colegiado enfocado al incremento de la Calidad de la Educación, que permita detectar áreas de mejora, a partir de la cual se realiza una adecuada planeación y la puesta en práctica de la misma, con base en las necesidades de cada Centro de Trabajo. Se considera el contexto internacional, nacional y local.

Contreras (2009), en esta tesis, la Gestión Escolar, se enmarca en el Modelo de Planeación Estratégica, prioriza el instrumento de “Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE)” como el mecanismo de intervención en la Mejora Educativa, con propuestas de elaboración, implementación y puesta en práctica del mismo.

Pozner (2008), en su libro explica la función Directiva, enfocada, como fin último, al mejoramiento del proceso de aprendizaje de los alumnos; que a partir de la injerencia del Directivo, a través del diálogo, se influya en la Gestión que realiza el Docente, para mejorar la Calidad Educativa, basada en el Proyecto Pedagógico Institucional.

Carriego (2005), en este libro la Gestión Directiva, enfoca a los aspectos pedagógicos y didácticos, donde el trabajo Directivo tiene que influir en el aula, reconoce que la Gestión Directiva no solo recae en el Director, sino que este tiene la capacidad de formar un equipo de trabajo, donde impere la actualización, innovación, la relación teoría-práctica, para una adecuada implementación de las estrategias emanadas del trabajo gestivo.

Azzerboni, Delia y Hartf, Ruth (2010), plantea cómo promover el fortalecimiento de la Gestión Institucional, en relación con la función estratégica de los Equipos Directivos, en el análisis y actualización constante de la dinámica de sus Escuelas. Los Directivos en ejercicio, consideran diversas problemáticas de su tarea, en su actividad profesional, intentan que las bases de sus acciones se apoyen cada vez más en fundamentos científicos, considerando la experiencia acumulada, el sentido común y crítico en determinado contexto.

Guerrero (1997), considera serias las limitantes que tiene el Director para dirigir la Escuela, por el poder que poseen los Docentes frente a grupo, la Escuela no puede marchar sin el consenso de éstos y estará fundamentado en la negociación, evidentemente, estas situaciones constituyen una limitante en la Gestión Escolar Directiva y, además, propicia una disminución de los procesos normativos y de la autoridad del Director, entre otros.

Schmelkes (1996), refiere de la importancia del concepto de Gestión Escolar en cada Unidad Educativa, considerando su contexto y las necesidades específicas de las Escuelas, así como las acciones que realiza el Directivo de un Centro Escolar para gestionar y posibilitar los procesos pedagógicos con intencionalidad en la comunidad educativa, enfocándola, decididamente a los aprendizajes de los alumnos como elemento sustantivo de la Gestión Escolar Directivo y de liderazgo académico.

Berraza (2006), aborda el ejercicio de la Gestión Democrática a partir de conceptualizar a un Director de Centro Escolar comprometido con la misma, son condiciones indispensables para llevar a cabo la Gestión de la innovación educativa con éxito. En este sentido, de este tipo de Gestión, la participación del Maestro en cada una de las etapas del proceso de innovación, es producto de una delegación individual o colectiva de la tarea.

Araujo (2007), en este artículo se reconoce la importancia del papel que desempeña el Director de escuela, porque es quién define las reglas institucionales, los objetivos de trabajo, qué debe hacerse, cómo y qué es lo prioritario, afirmando que el directivo no es una autoridad autónoma, pues aunque es la autoridad principal de la escuela,

también es el último eslabón de la Administración Educativa. Su Gestión también implica la transformación de la visión que se tiene sobre su actuar y se espera que desempeñen un papel más activo en la Dirección Académica en las Escuelas, fungiendo como verdaderos Asesores Pedagógicos de los Docentes.

Elizondo (2001), por su parte, considera que la Gestión Escolar es producto de la interrelación entre Sujetos y Escuela a partir de una participación comprometida y responsable, liderazgo compartido, comunicación organizacional, espacio colegiado e identidad con el Proyecto Escolar que así mismo define a la Escuela, éste la precisa como un proceso de acompañamiento que realiza el Directivo hacia los Profesores y hacia la Escuela, para favorecer el crecimiento personal e institucional.

Navarro (2001), el documento parte de una perspectiva en que la Gestión es un proceso que integra varias dimensiones: Escolar, Pedagógica, Administrativa y de Participación Social, se inclina más por el ámbito pedagógico o académico propio de una Gestión Escolar, donde se sugiere que es el punto en que convergen cuestiones administrativas, políticas y sociales, aspectos que están presentes en los procesos de Gestión de Aprendizajes en la Escuela.

b) Desarrollo profesional docente

Gutiérrez (2009), enfatiza la importancia de la formación de Maestros y Maestras como una tarea compleja, que requiere la corresponsabilidad y participación de los diferentes actores educativos y sociales. El autor se refiere a instituciones involucradas en Educación, las cuales se mencionan: Instituciones de Educación Superior, Universidad Pedagógica Nacional, Escuelas Normales, Centros de Investigación,

Organismos Internacionales y/o de la Sociedad Civil, instancias educativas del Gobierno Federal y Autoridades Educativas; pero finalmente enfatiza en la institución encargada de la formación y actualización de los Maestros, responsabilidad que recae exclusivamente a la Dirección General de formación continua de Maestros en Servicio (DGFCMS), que ha puesto en marcha el Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio con el objetivo fundamental de generar las condiciones que promuevan el desarrollo de las competencias de los profesionales de la Educación Básica del Siglo XXI.

c) Colectivos Escolares

Mencionan de manera escueta la importancia que tienen los Colectivos Escolares para su transformación, integra una propuesta democrática que defina en cada Centro Educativo como parte de su Cultura Escolar , de acuerdo con los fines y objetivos nacionales, una opción de valores, objetivos, intenciones, acciones y compromisos, no abordando el tema o sólo de manera parcial.

Gómez (1997), esta tesis es una propuesta de reconocer en la Gestión Directiva, una herramienta para rescatar la disposición de los Docentes al trabajo en equipo, propone activar la función de los Colectivos Escolares con una metodología que permita recuperar y sistematizar la experiencia del Maestro y sus perspectivas en relación a la mejora educativa.

1.3. Planteamiento del Problema que orienta la Investigación

¿Cómo impulsan los Directores en su Gestión Directiva el desarrollo profesional de los colectivos escolares en Educación Primaria dentro de la Zona Escolar 514, Sector 33 en la Delegación Tlalpan, Distrito Federal?

1.4. Planteamiento de la Hipótesis de Trabajo

Los Directivos de Escuela Primaria en su Gestión Directiva, no impulsan el desarrollo profesional de los Docentes en Educación Primaria dentro de la Zona Escolar 514, Sector 33 en la Delegación Tlalpan, D.F., y por lo tanto no contribuyen a la mejora educativa que exige la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB 2011).

1.5. Planteamiento de los Objetivos de la Investigación

1.5.1. Objetivo General

- ✓ **Identificar los elementos importantes de la Gestión Escolar Directiva referidos a la profesionalización de los Docentes.**

1.5.2. Objetivos Específicos

- ✓ **Analizar las características académicas y de liderazgo de los Directores**
- ✓ **Indagar sobre las acciones que el Director realiza para fomentar la profesionalización del Docente.**

CAPÍTULO 2. ELEMENTOS CONTEXTUALES DEL ANÁLISIS INVESTIGATIVO

2.1. Marco Histórico del Contexto en el cual se presenta la Problemática Educativa

Antecedentes Históricos

La Zona Escolar donde se realizará el estudio investigativo se localiza en la Delegación Tlalpan, cuyo nombre náhuatl *Tlalli pan* significa “en la tierra”, “lugar sobre tierra”, debido a que, en tiempos prehispánicos era la primera comunidad sobre tierra firme que colindaba con el lago de Texcoco. (Delegación Tlalpan, en línea).

Dentro del territorio actual que comprende la demarcación de la Delegación Tlalpan, en la parte Norte, se aprecian los restos arqueológicos de la Pirámide Circular de Cuicuilco, el primer asentamiento humano con una organización social desarrollada dentro de los límites de la Cuenca de México.

Por su ubicación los pobladores se dedicaban principalmente a la agricultura, aprovechando las colindancias de los bosques. La caza jugó un papel importante. Las técnicas de cultivo fueron innovadoras; construyeron “terrazas” para aprovechar la irregularidad del terreno e implementaron sistemas de irrigación artificial, lo que

permitió la hegemonía de la región, una división social bien definida y una jerarquía religiosa que influía en la toma de decisiones de la sociedad.

Cuicuilco llegó a tener aproximadamente 20 mil habitantes en su época de auge, en el 500 a.C. y abarcaba un territorio de 25 a 40 Kilómetros cuadrados (CCSDT, 2003, p.8). Un acontecimiento natural acabó con la civilización Cuicuilca: la erupción del Volcán Xitle.

Después de este suceso fortuito, expone: “el área sólo vio surgir en su seno sociedades políticamente marginales y abastecedoras de productos agrícolas y silvícolas para la sociedad mexicana dominante” (Rodríguez, 1982, p.7).

Hacia el año 100 a.C., sucedió la primera erupción del Xitle; arrojó lava y cenizas reduciendo el área de cultivo; la segunda erupción, poco antes del inicio de la Era Cristiana, tuvo efectos devastadores, cubrió todos los campos, la zona habitacional y el centro ceremonial; actualmente solo se observan las partes altas de estas edificaciones. “La lava y las cenizas cubrieron la zona con una capa de 8 a 10 metros de espesor” (Gamio, 1972, citado en Rodríguez, 1982, p.7).

Las zonas de Ajusco y Topilejo, habitados aproximadamente en el año 1,100 d. C., el primer poblado por tepanecas y el segundo por xochimilcas, fueron dos grupos sociales influenciados y dependientes de los mexicas.

Con la conquista, se llevó a cabo una reorganización de la estructura de gobierno, se reunió a la población a una superficie reducida en torno a una iglesia o capilla cristiana para facilitar la evangelización y el control para el cobro de tributos.

Cuando Hernán Cortés fue nombrado Marqués del Valle y Capitán General de la Nueva España le fueron otorgadas grandes extensiones de tierra, Tlalpan pasó a ser parte de la jurisdicción del Marquesado del Valle en 1529 (Rodríguez, 1982, p.9).

Por la dificultad de concretar las colindancias entre la jurisdicción de Coyoacán y Xochimilco, Tlalpan alternaba su pertenencia a éstas, el interés radicaba en el derecho a percibir los tributos forzosos que pagaban los habitantes originarios.

Tlalpan se convirtió en un pueblo independiente con un gobernador y 10 alcaldes el 28 de agosto de 1645, cuando se le otorgó el título de Villa con el nombre de San Agustín de las Cuevas (Rodríguez, 1982, p. 9).

Recibió este nombre de acuerdo al santoral de la fecha en que se le entregó el Título de Valle, que coincide perfectamente con la morfología del suelo, que por su formación rocosa existen varias cuevas, entre otras, Cueva del Gallinazo, el Aire, el Diablo y la Monja (CCSTD, 2003, p.8).

Durante todo el Período Colonial, el territorio de la Delegación Tlalpan se identifica como San Agustín de las Cuevas. Este nombre lo conserva hasta 1827, cuando por Decreto del Congreso del Estado de México, Entidad Federativa a la que pertenecía desde 1824, se le denomina Tlalpan, que significa “lugar sobre la tierra”. Finalmente, “por Decreto Presidencial, en 1854 se denominan como el Partido de Tlalpan (el partido era una unidad geopolítica) queda incorporado al Distrito Federal” (CCSTD, 2003, p.9).

Durante la intervención norteamericana se llevó a cabo una importante batalla en los territorios de Tlalpan, recordada con el nombre de Batalla de Padierna.

“En abril de 1877 ocurrió un acontecimiento que marcó la vida laboral de México, la huelga realizada por los obreros de la Fábrica de Hilados y Tejidos La Fama Montañesa” (CCSDT, 2003, p.11), que dio pie a que otras fábricas expresaran su inconformidad, siendo la de San Fernando que hiciera estallar la primera huelga registrada durante el gobierno de Porfirio Díaz, la segunda huelga es por trabajadores de La Fama Montañesa y ambas condenadas y reprimidas por el gobierno.

En la época de la Revolución Mexicana, la historia de la Zona de Tlalpan está ligada a la llegada del caudillo Emiliano Zapata, quien establece un cuartel antes de entrar a la Capital, y encuentra muchos seguidores, pues la gente de la Delegación es gente del campo.

Con la apertura de las fábricas de papel Loreto y Peña Pobre en los años de 1917-1920 aproximadamente, se impulsó el desarrollo económico para esta Delegación.

En 1928 se expide La Ley Orgánica del Distrito Federal, con la cual se crean las Delegaciones (inicialmente 12) entre ellas Tlalpan.

En 1968, México fue sede de los Juegos Olímpicos, en la jurisdicción de la Delegación se construyen los fraccionamientos de Villa Olímpica y Villa Coapa para albergar a los deportistas, periodistas e invitados participantes.

Un factor importante en el crecimiento demográfico que se da en esta Delegación es la construcción de vías de comunicación como es: Periférico, Viaducto Tlalpan y la Carretera Picacho Ajusco; es un duro golpe a la urbanización del Sur de la Ciudad de México, pero más impactante es la devastación del área boscosa del Ajusco.

La Delegación cuenta con el Museo Histórico de Tlalpan, desde 2003, recinto enclavado en el centro de Tlalpan, en un inmueble conocido como “La Casona”, sitio que es considerado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) como un monumento histórico.

Tlalpan cuenta con los siguientes “sitios de interés histórico, turístico y ecológico:

- Casa Chata
- Casa de Moneda (Escuela Secundaria Número 29)
- Oratorio de Amaxalco
- Bosque de Tlalpan
- Capilla del Calvario
- Casa de la Prisión de Morelos
- Casa del Conde de Regla
- Estación del Tren
- Casa del Virrey de Mendoza
- Casa llamada de Santa Anna
- Casa Catpoato
- Templo de San Miguel Topilejo
- Ex Hacienda de Peña Pobre.
- Edificio Delegacional
- Parroquia de San Agustín de las Cuevas.
- Las Fuentes Brotantes (Parque Nacional)
- Casa de la Cultura de Tlalpan
- Cuicuilco” (CCSTD, 2003, p.28).

Actualmente Tlalpan es una Delegación en constante progreso, integrando su pasado histórico con los avances científicos y tecnológicos, al rescate de sus áreas verdes para beneficio de la comunidad, dado que cuenta con un porcentaje importante de bosque que alimenta de oxígeno a la Ciudad de México.

2.2. Contexto Geográfico en el cual se presenta la Problemática Educativa

Superficie

La Delegación Tlalpan tiene una superficie de 30,941.5 has., lo que representa el 20.6% del territorio del Distrito Federal, por lo que es la demarcación de mayor tamaño en la ciudad. La mayor parte de la superficie de esta demarcación (83.5%) está destinada a la conservación ecológica, mientras que para uso habitacional lo es el 10.9% (INEGI en línea).

Se ha caracterizado por ser una Delegación con tendencia al equilibrio en cuanto a su dinámica de crecimiento, y además forma parte de las Delegaciones ubicadas al Sur del Distrito Federal que cuentan con suelo de conservación, importante por el desarrollo ecológico y la autorregulación de sus ecosistemas locales.

Tlalpan desde los años sesenta fue una zona para el crecimiento poblacional, aunque en terrenos no aptos al Desarrollo Urbano y de poco acceso.

Esta Delegación juega un papel trascendental en el Desarrollo Urbano del Sector Sur-Oriente del Distrito Federal, ya que se presenta como una alternativa inmobiliaria por el porcentaje de reserva territorial en suelo urbano.

Ubicación

“La Zona de Tlalpan se ubica a 19° 09´57´´ de Latitud Norte y 99° 09´57´´ de Longitud Oeste, en la parte Sur del Distrito Federal.

La máxima altitud es de 3,930 en la Cumbre del Cerro Cruz del Marqués, la mínima de 2,260; se ubica en los alrededores del cruce de las Avenidas Anillo Periférico y Viaducto Tlalpan” (Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, en línea, p. 4).

Mapa



Fuente: <http://www.tlalpan.com.mx/tlalpan-historia.php>

Se observa en el mapa del Distrito Federal su ubicación política y la proporción que guarda con las otras 15 Delegaciones.

Colindancias

“La Delegación Tlalpan colinda al Norte con las Delegaciones de Álvaro Obregón y Coyoacán, al Oriente con las Delegaciones de Xochimilco y Milpa Alta, al Poniente con la Delegación Magdalena Contreras y hacia el Sur con los límites del Estado de Morelos y Estado de México, con los Municipios de Huitzilac y Santiago Tlanquistengo, respectivamente” (Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, en línea, p.4).

Medio Físico

La Delegación Tlalpan presenta un relieve, en su mayoría montañoso, preferentemente volcánico, al Sur se ubica la Sierra de Chichinautzin y del Ajusco, dónde se localizan las áreas verdes y de conservación ecológica del Distrito Federal, así como decenas de montañas con una altura de tres mil metros; Cerro La Cruz del Marqués, Cerro Pico del Águila, Volcán Cerro Pelado, Volcán Acopiaco, Volcán Tesoyo, el Volcán Xitle y Volcán Xitontle).

La zona boscosa, generadora de oxígeno y de recarga acuífera; actualmente presenta grave deterioro, sobre todo en la parte que colinda con el Suelo Urbano, motivados por la tala inmoderada de árboles, agricultura de subsistencia e invasiones.

Hidrografía

La red hidrográfica de este lugar la forman arroyos de carácter intermitente que por lo general recorren cortos trayectos para perderse en las áreas de mayor permeabilidad.

Clima

“Con respecto a las características del clima las temperaturas medias anuales en las partes más bajas de la demarcación tlalpense oscilan entre 10° C y 12° C, mientras que en las regiones con mayor altitud son inferiores a los 8° C. La precipitación total anual varía de 1000 a 1500 milímetros, registrándose en la

región Sur la mayor cantidad de humedad. Los meses de más elevada temperatura son abril y mayo; los de mayor precipitación de julio a septiembre” (Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, en línea, p.6).

Relacionado a la temperatura y precipitación del lugar, con clima variado de templado subhúmedo en el Norte y semifrío subhúmedo conforme aumenta la altitud, y semifrío húmedo en las partes más altas y boscosas.

Vegetación.

En la parte boscosa, que corresponde a la Zona del Eje Neovolcánico Transversal, se enumeran las siguientes especies, cedro, madroño, huejote, pino, oyamel, jacalote y aile.

La Zona Norte de la Delegación presenta una vegetación característica de la Zona Pedregosa, siendo el Árbol Palo Loco, endémico, el más característico, encontrándose también pirul, tepozán, encino, etc.

“Crece abundantemente el zacate grueso, zacatón de cola de ratón, zacayumaque, zacate blanco, pasto de escoba y pasto amarillo. Dentro de los matorrales, crece jarilla verde, limoncillo, zarzal, escoba o perilla, chía, hediondilla y mejorana” (Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, en línea, p. 6).

Fauna

Por las características de la zona rocosa, “prolifera los roedores como tlacuache, conejo, ardilla, armadillo y tuza; aunque también en las regiones altas y apartadas existen mamíferos como zorrillo y coyote” (Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, en línea, p.4).

En la Zona de Bosque de Montaña habita una especie de conejo de tamaño pequeño, endémico de la región, el teporingo. De los reptiles en esta Zona, existe la víbora de cascabel y culebra de tierra húmeda.

Se pueden observar especies de aves comunes como el águila, el gorrión, colibrí, paloma, etc.

Edafología.

En la Delegación de Tlalpan, se observan, por su constitución fisicoquímica y de origen, tres diferentes tipos de suelos, que de acuerdo a la clasificación que estipula el Reglamento de Construcción del Distrito Federal, se enuncian a continuación:

“Zona I Lomas. Ésta se localiza al Sur y Sur-Poniente de la Delegación en suelo de conservación y corresponde a la Sierra del Ajusco, Volcán Xitle y Sierra Chichinautzin, comprendiendo a los poblados rurales que están asentados en esta zona” (Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, en línea, p.6). Es un suelo de origen volcánico, fértil, el uso de suelo es restringido.

“Zona II Transición. Ésta se localiza al Sur de la Avenida Insurgentes, hacia los poblados rurales de San Andrés Totoltepec, San Miguel Xicalco, Magdalena Petlacalco y la zona de Padierna” (Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, en línea, p.7). El uso de suelo es habitacional, se encuentra en las faldas de la Zona Montañosa.

“Zona III Lacustre. Ésta se localiza en la parte Centro y Oriente de la Delegación” (Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, en línea, p.7).

2.3. Análisis Poblacional y Socio-Económico en el Contexto de la Problemática

La siguiente información es de tipo estadístico, cuya fuente de referencia son los datos de Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), de acuerdo al censo llevado a cabo en el año 2005, a través de una página en línea de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Población

“La Delegación Tlalpan cuenta con 607,545 habitantes, de acuerdo con la información proporcionada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística” (INEGI 2008, en línea). Lo que representa el 7.0% de la población total del Distrito Federal. De ésta, el 51.9% son mujeres y el 48.1% son hombres.

“De esta población, 292,141 habitantes son hombres y 315,404 habitantes son mujeres” (INEGI 2008, en línea), lo que representa 48.1% y 51.9% respectivamente. Se observa una ligera diferencia entre género, de un 3.8 % más mujeres.

Respecto de la “Tasa de Crecimiento Media Anual Intercensal de la población de la Delegación Tlalpan, de 1990 a 1995 es de 2.3%, de 1995 a 2000 es de 1.2%, de 2000 a 2005 es de 0.8%” (INEGI, 2008, en línea), se observa que el crecimiento poblacional ha disminuido paulatinamente. Sin embargo este porcentaje es mayor que el que presenta el Distrito Federal, pues para el año 2000 a 2005, el porcentaje de crecimiento fue de 0.2%, en la Delegación se presentó un crecimiento cuatro veces más.

Considerando la población segmentada en tres grandes grupos por edad, se tienen

los siguientes datos, de acuerdo al censo del año 2005: “la población de 0 a 14 años de edad, representan el 24.8%, población de 15 a 64 años de edad, representa el 69.5%, población de 65 años y más, representa el 5.7 %” (INEGI, 2008, en línea); más de la mitad de la población es de edad económicamente activa.

De acuerdo con los índices de Marginación que elabora el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el 2005 los habitantes de la Delegación de Tlalpan presentan un nivel de vida medio con relación a lo que se registra en las demás Delegaciones.

El grupo de edad más importante en la Delegación Tlalpan lo conforman los individuos de entre 15 a 24 años, ya que éstos representan el 18% del total. “En el Distrito Federal, igualmente este grupo de edad es el más significativo, aunque en este caso el porcentaje con el que participan es menor al de Tlalpan al corresponder un 17.3%” (INEGI 2008, en línea).

Vivienda y servicios urbanos.

“La Delegación Tlalpan tiene 154,005 viviendas particulares habitadas, de un total de 2, 287,189 que hay en la Ciudad de México” (INEGI, 2008, en línea). Por lo que en la demarcación se encuentran ubicadas el 6.7% del total de viviendas del Distrito Federal.

“En Tlalpan el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.9%” (INEGI, 2008, en línea). Sin embargo, en las zonas periféricas el hacinamiento es mayor que en la Zona Central de la Delegación.

De las viviendas de la Delegación Tlalpan, “el 90 % dispone de agua entubada en el interior de la vivienda” (INEGI, 2008, en línea), cobertura que es 7 puntos

porcentuales menor que la existente en la Ciudad (97.1%). A pesar de que la demarcación ha tenido avances significativos desde 1980, año en el que solamente disponían de agua en sus domicilios el 73.9% de ellos. Aún falta un porcentaje significativo que requiere de este necesario servicio.

En cuanto al “drenaje y la energía eléctrica, la cobertura de la Delegación es de 98.1% y 98.3%, respectivamente” (INEGI, 2008, en línea). De esta manera, en estos casos se observa una cobertura ligeramente menor al promedio que se tiene en el Distrito Federal, que es de 98.5% y 98.6% respectivamente.

“Las redes primaria y secundaria de distribución de agua potable de la Delegación Tlalpan representan 72.62 km., que corresponde el 6.9% y 804.23 km., que corresponde al 6.7% respectivamente del total de la longitud del Distrito Federal” (INEGI, 2008, en línea). En la Delegación el abasto se da a través del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable “Lerma”, además de contar con 7 manantiales y 84 pozos profundos.

“Con relación al drenaje, se observa un mayor rezago al mantener una red primaria de 113.0 kilómetros y una red secundaria de 555.9 kilómetros que apenas significan, para cada caso, el 5.4% del total de la Ciudad” (INEGI, 2008, en línea).

El número de luminarias que se encuentran instaladas en la Delegación Tlalpan representa un porcentaje menor del total que existen en el Distrito Federal, en tanto el número de habitantes por luminaria es de aproximadamente 25, cifra igual al promedio en la Ciudad.

Debido a que Tlalpan es la demarcación de mayor extensión territorial y que gran parte es Zona de Conservación Ecológica, “las luminarias por hectárea son de solamente 0.8, frente al 2.3 que se tiene en promedio en el Distrito Federal” (INEGI, 2008, en línea).

La generación de desechos sólidos en Tlalpan es de 640 toneladas por día, 5.2% de las que se producen en toda la Ciudad. “En términos per cápita, la Delegación se encuentra por debajo del promedio del Distrito Federal, al ubicarse en 1.1 kilogramos frente a 1.4 que se presenta en la Ciudad” (INEGI, 2008, en línea). Comprende residuos de origen domiciliario, comercial, de servicios, de oficinas y de la vía pública.

La vialidad primaria de Tlalpan tiene una longitud de 46.5 kilómetros y la carpeta asfáltica pavimentada una superficie de 6 millones 423 mil 013 metros cuadrados, representando ambos el 4.9 y 5.6%, respectivamente, del total del Distrito Federal. Transportes. “El parque vehicular de la Delegación está conformado por 218,103 automotores, de los cuales el 96.8% son de servicio particular y solamente el 3.2% es transporte público” (INEGI, 2008, en línea).

Educación Escolar en Tlalpan

Aparte de que hay 12372 analfabetos de 15 y más años, 2478 de los jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela. De la población a partir de los 15 años 14133 no tienen ninguna escolaridad, 104791 tienen una escolaridad incompleta. 88288 tienen una escolaridad básica y 224744 cuentan con una Educación post-básica y de un total de 57207 de la generación de jóvenes entre 15 y 24 años de edad han asistido a la

escuela, la mediana escolaridad entre la población es de 10 años. (Nuestro-México.com, en línea).

Entre la población de 15 años y más, la Delegación Tlalpan tiene un porcentaje de 2.8% de sus habitantes que son analfabetas, siendo mayor al promedio, el que se registra entre las mujeres (3.6%), en tanto en los hombres es de 1.9% y por lo que respecta a la infraestructura educativa, la Delegación de Tlalpan cuenta con el 7.4% de las escuelas de Nivel Preescolar que hay en la Ciudad; el 6.8% de las Primarias; 7.0% de las Secundarias; 4.9% de las de Nivel Profesional Técnico y 7.1% de las Escuelas de Bachillerato (INEGI, 2008, en línea).

Salud

Más de la mitad de la población de la Delegación de Tlalpan es derecho habiente al servicio de salud, encontrándose las siguientes instituciones que brindan el servicio, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que atiende al 58.2% de derecho habientes, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que atiende el 25.6 %, Petróleos Mexicanos (PEMEX), La Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA) y Secretaria de Marina-Armada de México (SEMAR), que atienden al 3.9 %, Seguro Popular, 3.0%, Instituciones Privadas el 12.9% y 0.4 % no especificado. (INEGI, 2008, en línea).

La población trabajadora derechohabiente al ISSSTE, asciende a más de 670 mil personas en la Ciudad de México, de las cuales 18,949 habitan en la Delegación Tlalpan, es decir, el 2.8% del total. Proporción semejante se tiene con relación a los familiares, pensionados y dependientes de los asegurados, aunque en este caso en

números absolutos, en la demarcación radican casi 71 mil personas de los 2 millones 504 mil 891 que hay en el Distrito Federal. De las unidades médicas que el Gobierno del Distrito Federal tiene en la Ciudad, el 8.5% se ubican en la Delegación de Tlalpan. De las 26 unidades que hay en la demarcación, 24 son de consulta externa, una de hospitalización general y otra de hospitalización especializada. (INEGI, 2008, en línea).

Cabe señalar que en la demarcación se encuentran hospitales de especialidades médicas como el Gea González, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), El Instituto Nacional de Nutrición “Salvador Zubirán” (INNSZ), el Hospital de Cancerología, el Hospital Fray Bernardino Álvarez, entre otros. La situación y ubicación geográfica de los hospitales beneficia a la población de Tlalpan.

Alimentación (población atendida por LICONSA)

El número de lecherías que distribuyen leche por parte de Liconsa en la Delegación Tlalpan es de 40, que equivalen al 7.3% de las más de 500 que hay en el Distrito Federal. La población atendida en la demarcación es mayor a 37 mil familias, el 5.4% de las 691 mil que reciben esta leche en la Ciudad. Por último, la dotación alcanza los 14 millones 008 mil 908 litros (5.4%) del total. (INEGI, 2008, en línea).

Población económicamente activa

“Del total de la población de 12 años o más de la Delegación Tlalpan, el 55.5% corresponde a la población económicamente activa, cantidad que representa el 6.8% de la PEA total del Distrito Federal, mientras que la inactiva significan el 44.2% y 6.6%, respectivamente” (INEGI, 2008, en línea).

Actividades económicas

El sector comercio, la Delegación cuenta con 8405 unidades económicas que representa el 4.6% del Distrito Federal. De estas unidades económicas, el 96% representa el comercio al por menor y el 4% comercio al por mayor, esto quiere decir que la mayoría del comercio se realiza en establecimientos pequeños de los cuales una tercera parte corresponde al tipo de alimentos, bebidas y tabacos, así como, negocios como papelerías, venta de productos textiles, accesorios de vestir y calzado (INEGI, 2008, en línea).

En Tlalpan más de la mitad de los establecimientos corresponden al sector comercio (53.2%), a los servicios le corresponde el 38.1% y a la industria manufacturera sólo el 7.6%. Tlalpan participa con el 4.6% del total de establecimientos del Distrito Federal; el sector comercio de la Delegación con el 4.6%, los servicios con el 4.7% y la industria manufacturera con el 4.4%. De acuerdo con el número de establecimientos que tiene esta demarcación, con respecto al resto de las Delegaciones del Distrito Federal, Tlalpan se ubica en el noveno lugar (INEGI, 2008, en línea).

Producción rural

Las unidades de producción rural en esta Delegación alcanzan la cifra de 2,664, es decir, 13.3% de las poco más de 20 mil que existen en el Distrito Federal. De tal manera que en el sector primario de la economía se tiene una participación mayor por parte de esta Delegación, que con relación a la industria manufacturera, el comercio y los servicios. Sin embargo, en Tlalpan solamente una unidad de producción es de riego y el resto de temporal

“La superficie total sembrada de la demarcación (7,833.0 hectáreas) es significativa al representar el 31.2% del total del Distrito Federal (24,655.2 hectáreas). Del total de las hectáreas sembradas con cultivos cíclicos y perennes en la Delegación, tres cuartas partes (74.1%) están destinadas al cultivo de avena acicalada” (INEGI, 2008, en línea).

Producción ganadera

Igualmente, tiene relevancia la población ganadera de la Delegación Tlalpan en el total del Distrito Federal, en particular en el caso del ganado ovino, en el cual tiene una participación de casi de tres cuartas partes del total de la ciudad (66.9%); con menor participación, pero con igual relevancia se encuentra la contribución en el caso del ganado bovino (28.0%) y porcino (23.2%) (INEGI, 2008, en línea).

Turismo

En referencia al turismo de la Ciudad de México, la Delegación Tlalpan tiene una participación marginal en la infraestructura hotelera. El número de establecimientos en las diversas categorías es muy reducido, por lo que la contribución de la demarcación alcanza solamente un 2.5% del total del Distrito Federal y por él número de cuartos el porcentaje se incrementa a escasamente un 2.7% (INEGI, 2008, en línea).

Seguridad pública

En materia de seguridad pública las denuncias más frecuentes ante el Ministerio Público en la Delegación son por los delitos de robo con el 56.6% del total, al igual que en toda la Ciudad en la cual alcanza el 52.8%. En Segundo lugar, se encuentran las lesiones con el 13.7%, porcentaje que es menor al promedio del Distrito Federal

(15.3%). En esta demarcación se denuncian en general el 4.4% de todos los delitos del Distrito Federal (INEGI, 2008, en línea).

División territorial

La Delegación Tlalpan se encuentra dividida en 125 colonias, 11 pueblos y 7 barrios y un parque Nacional, de los cuales se enlistan a continuación algunos de éstos:

Barrios: Barrio de Caramagüey, Barrio del Niño Jesús, Barrio del Capulín, Barrio del Truenito, Barrio La Fama, Barrio la Lonja, Barrio San Fernando

Pueblos: Chimalcoyotl, La Magdalena Petlacalco, Parres el Guarda, San Andrés Totoltepec, San Lorenzo Huipulco, San Miguel Ajusco, San Miguel Topilejo, San Miguel Xicalco, San Pedro Mártir, Santa Úrsula Xitla, Santo Tomás Ajusco. (Tlalpan, en línea)

Las colonias más destacadas: Tlalpan Centro, Toriello Guerra, Miguel Hidalgo (y su ampliación) Fuentes Brotantes, Tepeximilpa, Tepetongo, Pedregal de Santa Úrsula Xitla, La Fama, Santísima Trinidad, Volcanes, Tlalcoligia, La Joya, Pedregal del Lago, Pedregal de San Nicolás, Fuentes del Pedregal, Jardines de la Montaña, Héroes de Padierna, Bosques del Pedregal, etc.

2.4. El Marco Institucional de Actualización y Capacitación del Magisterio dentro del Área Geográfica de la Problemática

En el marco del Artículo 3º Constitucional se define explícitamente que, "...la idoneidad de los Docentes y Directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos" (Artículo 3º Constitucional, en línea), toda vez que son los responsables

de intervenir en el aprendizaje de los alumnos y deben de manera permanente continuar con su formación, actualización, capacitación permanentes para el logro de la mejora educativa.

La Formación Profesional de los Docentes y Directivos es responsabilidad del Estado, quién también, "...determina los Planes y Programas de Estudio de la Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Normal" (Artículo 3º Constitucional, en línea).

La Ley General de Educación plantea en el Capítulo II, Sección 1, Artículo 12, Fracción VI.- "Regular un Sistema Nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para Maestros de Educación Básica" (Ley General de Educación, p.6).

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se plantea como una necesidad relevante la actualización del profesorado, toda vez que tendrá que contribuir la mejora educativa con calidad, al respecto en el objetivo 3.1., Estrategia 3.1.1., en su línea de acción: "Impulsar la capacitación permanente de los Docentes para mejorar la comprensión del modelo educativo, las prácticas pedagógicas y el manejo de las tecnologías de la información con fines educativos" (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, p. 123).

La Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), tiene como propósito avanzar en la mejora continua de las competencias profesionales del magisterio, a través del Programa de Formación Continua para Maestros en Servicio en el Distrito Federal (PFCMSDF).

Las actividades de formación se presentan en cuatro líneas de acción:

- ✚ Los Cursos Generales de Actualización, dirigidos al fortalecimiento de las competencias profesionales de Docentes, Directivos y Personal de Apoyo Técnico Pedagógico, “permite reflexionar, analizar y proponer alternativas de solución pertinentes a las diferentes problemáticas educativas en el Distrito Federal” (AFSEDF, en línea).
- ✚ Cursos Estatales de Actualización, dirigidos a Docentes en servicio, “proporcionan elementos académicos, pedagógicos y prácticos para contribuir a que los niños y jóvenes desarrollen competencias” (AFSEDF, en línea).
- ✚ Trayectos Formativos, tienen la característica de que “los Maestros puedan organizar su desarrollo profesional sobre una temática o un conjunto de problemas educativos” (AFSEDF, en línea).
- ✚ Cursos en Línea, permiten la flexibilidad de tiempo “utilizando los recursos de las nuevas tecnologías para la Formación Continua” (AFSEDF, en línea).
- ✚ La actualización y desarrollo profesional de los Docentes y Directivos, no sólo es relevante para la mejora educativa, sino que está plasmada como una obligación que el Estado brinda a través de diferentes instancias; La Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF) presenta un Programa de Formación Continua para Maestros en Servicio en el Distrito Federal, que son cursos de actualización enfocados a la Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en servicio.

Los espacios de formación académica, son el servicio que prestan los Centros de Maestros, en los cuales se ofrece: actividades de profesionalización en formación

continua, servicio de biblioteca y asesoría a colectivos escolares.

Con el fin de mejorar la calidad de la educación por medio de los actores educativos “el personal Docente y Directivo de la Escuela, asistirán a las acciones de desarrollo profesional a que se les convoque, para ampliar sus competencias docentes, mejorar su desempeño y el funcionamiento de las Escuelas” (Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en el Distrito Federal, Numeral 190), situación obligatoria que conlleva a fomentar y desarrollar las competencias docentes y el desempeño profesional a través de sus prácticas docentes.

2.5. Establecimiento de los Perfiles de Desempeño que se observan en el Grupo Magisterial del Sector de la Problemática

Datos de identificación de la Zona Escolar

La Zona Escolar 514, en la Calle Kantunil No. 400, Col. Pedregal de San Nicolás Totolapan, C.P. 14100 en la jurisdicción de la Delegación Tlalpan, Clave del Centro de Trabajo (CCT) 09F120537U, perteneciente al Sector 33 de la Dirección Operativa Número 5, de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, a cargo de una Maestra Supervisora y cuatro Docentes en funciones de Apoyo Técnico Pedagógico (ATPs), conformada por tres Escuelas Públicas, con Turno Matutino y Vespertino cada una.

Escuela “Profesora Concepción Tarazaga Colomer”, con Clave Económica 51-2469-514-33-x-023 para el Turno Matutino, con personal de un Director, 14 Docentes frente

a grupo, dos Docentes ATP. y tres Maestros de Educación Física y 52-2470-514-33-x-023 para el Turno Vespertino que tiene una plantilla de personal de un Director, 14 Docentes frente a grupo, un Docente ATP y dos Maestros de Educación Física.

Escuela “Profesor Víctor Manuel Manzano Delgado”, con Clave Económica 51-2471-514-33-x-023 para el Turno Matutino, con un personal de un Director, 18 Docentes frente a grupo, dos Docentes ATP. y tres Maestros de Educación Física, y 52-2472-514-33-x-023 para el Turno Vespertino, con personal de un Director, 18 Docentes frente a grupo, tres Docentes ATP. y tres Maestros de Educación Física.

Escuela “Profesor Cecilio Mijares Poblano” con Clave Económica 51-2506-514-33-x-023 para el Turno Matutino, con personal de un Director, 19 Docentes frente a grupo, tres Docentes ATP. y dos Maestros de Educación Física y 52-2507-514-33-x-023 para el Turno Vespertino, con un personal de 19 Docentes frente a grupo, dos Docentes ATP. y dos Maestros de Educación Física.

Estas Escuelas atienden y dan cobertura a 3400 alumnos, la mayoría de escasos recursos económicos, gente pobre, venida de otros Estados de la República Mexicana. Por muchos motivos, entre los más importantes, la falta de empleo y porque en esta zona conurbada las rentas son más baratas que en los lugares céntricos.

Estas Escuelas se encuentran en la periferia de la Delegación de Tlalpan colindando con la Delegación Magdalena Contreras, prestando el Servicio Educativo a niños provenientes de la Colonia El Zacatón y Tierra Colorada, lugares de asentamientos irregulares. El 60% aproximadamente de estos niños, vienen de estas colonias y lo

hacen caminando, en promedio 40 minutos para llegar a las Escuelas, el resto viene de colonias más cercanas, como Bosques del Pedregal y Colonia 2 de octubre.

Un buen porcentaje de alumnos de las Escuelas Públicas de esta Zona Escolar reciben algún tipo de ayuda de los Gobierno Federal y Local, tales como: becas escolares por parte de la Delegación Tlalpan y apoyos del Programa Oportunidades del Gobierno Federal.

CAPÍTULO 3. EL MARCO TEÓRICO INHERENTE AL PROBLEMA

3.1. La Globalización

La consolidación de la última forma que asume el capitalismo internacional de fin de Siglo, sucede en los años ochenta, conocida como globalización de la economía mundial. En donde no sólo las relaciones sociales son influidas por situaciones que suceden en otros espacios del globo terráqueo, sino que también las decisiones que toman las comunidades locales trascienden de forma inmediata otros espacios y grupos. En este sentido, se menciona que la "...variedad de fenómenos que abarcan desde el aumento del comercio internacional de bienes y servicios hasta la movilidad del capital, la interdependencia de los mercados financieros del mundo, la transformación exponencial de las comunicaciones y la disponibilidad mundial instantánea de información" (Wallace, 2006, p.34), conllevan necesariamente a una dependencia total de todo tipo de actividades económicas y sociales entretejidas y dependientes unas de otras.

Este fenómeno ha estado relacionado, por un lado, con la fragmentación del proceso productivo, y por otro, al creciente intercambio comercial, en donde están presentes los denominados bloque económicos: Europa, Cuenca del Pacífico, Tratado de Libre

Comercio de América del Norte, Acuerdo de Libre Comercio de Asia, Mercosur, etc., quienes a su vez, influyen de manera relevante en las economías del mundo.

En el caso de México, lo que se refiere al Tratado de Libre Comercio con América del Norte, éste no ha tenido los resultados que en su inicio se esperaban, ya que los intereses locales de Estados Unidos de América (EUA), siempre han estado por encima de los acuerdos de la región, y esto lo podemos evidenciar con la problemática tan conocida de los transportistas mexicanos vetados para ingresar a suelo americano, siendo que estaba estipulado en dicho tratado, situación que el Estado Mexicano, no pudo contrarrestar.

En consecuencia, se observa que la globalización ha traído como resultado, el debilitamiento del Estado-Nación, mismo que ha obligado a los distintos gobiernos, no sólo al de México, a privatizar a muchas empresas públicas nacionalizadas o no, pretextando para ello, quiebras, transferencias, liquidación etc. Al respecto, “la interconexión regional y global desafía tanto la soberanía como la legitimidad de los Estados. Son un peligro a la soberanía porque la autoridad política de éstos se ve desplazada y comprometida por los sistemas regionales y globales de poder, ya sean políticos, económicos o culturales” (González, 2010, p.112 y 113), poniendo en evidencia al Estado, incapaz de proveerle de bienes y servicios a su población sin ayuda de la comunidad internacional, y entonces, éste se convierte en un instrumento más al servicio de los intereses del mundo globalizante.

Entonces, es evidente el papel que juegan las potencias mundiales en los procesos electorales de cada Estado-Nación, sin quitarle el nacionalismo y autonomía a los

países, éstas van a influir definitivamente en las decisiones de los pueblos, porque la clase política de cualquier corriente ideológica, va a volcarse para donde convenga a los intereses capitalistas, sometiéndose a las decisiones del mundo global, éstos van a inclinar la balanza de “democracia” al fin debilitada, imponiendo a los grupos políticos que cubran sus expectativas, no sólo de relaciones internacionales, sino, las más importantes para la homogeneidad mundial, sus intereses financieros.

Los países en desarrollo, con sus gobiernos a modo van a sujetarse a los dictados de los países más poderosos y que hegemónicamente tienen el control mundial de las economías, por ello, “la importancia de una instancia superior de concentración de poder de las clases dominantes nacionales, se repite a nivel internacional. El Consejo de Seguridad, el grupo G-7, la OTAN, el GAT, el FMI, el BM, etc., son todos ellos elementos constitutivos de protoestado mundial capitalista que ha comenzado a cumplir las funciones normativas y de imposición represiva de los intereses transnacionales a nivel planetario” (Chomsky, 1995, p. 64), entonces, no sólo el Estado-Nación responde a estos intereses, sino que se ve sometido a las presiones externas que lo hacen más vulnerable y que no le permiten tener un crecimiento económico que cumpla las expectativas de progreso económico de sus pueblos.

El G-7 al invitar a centenas de países a participar en este organismo, no es más que una farsa, simulando un quórum participativo y de democracia para todos en la toma de decisiones, la verdad es que no existe en este organismo una limitación de sus facultades; ellos deciden a que representantes de los países invitan, contradictoriamente hablan de democracia, reservándose el derecho de acceso a los países no gratos, y ellos deciden, determinan y mandatan el futuro de la economía

global, en otras palabras, "...Al G-7 corresponde la tarea de coordinar la política económica de las potencias industriales: Estados Unidos, Alemania, Japón, Inglaterra, Italia, Francia, y Canadá. Las tasas de interés, las cotizaciones de las valutas nacionales, las políticas del Banco Mundial y del FMI son variables del orden mundial económico que maneja este grupo" (Chomsky, 1995, p. 68). De tal manera que el Estado queda inerte ante la globalización de la economía que está determinada a los dictados internacionales del Banco Mundial.

El poder hegemónico de las potencias económicas es inmenso, ya que mantienen el control económico, llegando hasta lo político en los países en desarrollo, su impacto es determinante porque define las políticas de los gobiernos que comúnmente adelgazan el gasto social, sumergiendo irreversiblemente a la población en pobreza desmedida, llevándola al extremo de privación de sus necesidades básicas por la falta de empleo remunerado. Los porcentajes de las personas que no tienen empleos son cada vez más altas, sin esperanza ya de aspirar a un mejor futuro para ellos y sus familias, socavando en lo inmediato una desilusión en la prosperidad y sometándose a su pobre condición a la que fue acorralada.

Ningún país deja de ser afectado por las decisiones del G-7 a través de los organismos internacionales, esto trae como consecuencia otro fenómeno, no menos importante como es el de la migración de millones de personas a países con mejores condiciones de vida, en este sentido refiere "...la bipolaridad a la que está sometida el mundo en el sentido de que la radicalización desde arriba equivale a una polarización entre regiones (Norte frente a Sur) y, por lo tanto, una masiva migración de los países pobres a los ricos" (González, 2010, p.18).

En este sentido de cosas, un Estado-Nación va a estar sujeto a las decisiones exteriores que van a impactar en las disminuidas políticas soberanas, porque los gobiernos reciben presiones importantes para reducir el gasto público que ponen en riesgo el empleo de millones de personas y en consecuencia en el deterioro de sus condiciones laborales y de la reducida percepción económica para el sostenimiento de las familias.

Otra problemática que hace frente el Estado-Nación es cuando el sistema financiero entra en crisis, el Estado tiene la necesidad de rescatar a cuanta empresa ha abusado del flujo de capital y no se ha esmerado por controlarlo, en el que tiene que utilizar medidas pertinentes para que la economía se recupere. Las crisis económicas han puesto en evidencia el papel fundamental del Estado para contrarrestar las pérdidas económicas por la incapacidad del manejo adecuado de préstamos y ganancias inmediatas, por tanto, “la crisis puso en claro los límites de la globalización para autorregularse y la necesidad de que los Estados participen de manera más activa en la regulación de flujos de dinero en el sistema financiero internacional” (González, 2010, p. 96).

Las crisis financieras de los Estados-Nación, demuestran la incapacidad del sistema económico internacional para controlar las consecuencias negativas del mundo globalizado, por el efecto que producen en una región o sobre el resto de los países.

3.2. La Globalización en México

En América Latina, incluyendo a México, se mantiene una connotación de interdependencia con el mundo globalizado, aunado a las deudas externas de cada

país, y como consecuencia la vulnerabilidad en la toma de decisiones que tienen que ver con el desarrollo económico y social de los pueblos.

En la crisis de 1994, México evidenció la fragilidad de sus políticas económicas y también el efecto que provocó a la región y al mundo, en consecuencia, se demuestra que lo que sucede en una parte del mundo se puede ver reflejada en un lugar distante. De tal manera que la interdependencia económica está implícita para cualquier Estado-Nación y que la disminución de la producción y el alza en las tasas de desempleo son síntomas evidentes de crisis económica nacional, y por lo tanto mundial, que afectan de manera indiscriminada a la población.

El que México esté inmerso en la globalización, conlleva indiscutiblemente en un proceso pendiente e inacabado, como país en desarrollo hacia un sistema de economía abierta y competitiva, que le permita un crecimiento en su producción y como consecuencia una disminución en la tasa de desempleo, además, "...en el cierre del milenio y después de casi dos décadas de profundas reformas estructurales y de apertura democrática en México y América Latina, todavía continua la larga marcha de una transición inconclusa hacia un sistema de economía de mercado abierta y competitiva que permita reencontrar el crecimiento sostenido, alcanzar el desarrollo y consolidar la democracia de nuestros países" (Villareal, 1998, p. 17).

Sin embargo, el crecimiento económico, no necesariamente determina la disminución de la pobreza, el problema tiene que ver con las tasas de crecimiento y las características históricas particulares de México en el contexto económico global y la aplicación de las políticas que lo han llevado a este estado de cosas.

3.3. La Globalización en el Contexto Educativo

La influencia de la globalización en México, no sólo repercute en el grado de pobreza en que se encuentra el país, sino también en el aspecto educativo, en donde se destaca la imposición de políticas acordes a los intereses económicos y que trascienden de manera directa en las políticas educativas del país. Los decisores de las políticas educativas del Estado son influidos por el planteamiento de opciones configuradas desde el exterior, y que tienen que ver con las políticas de comparación de resultados educativos, forzados por la recepción de dinero de los organismos internacionales para invertir en Educación y fuerza de trabajo, con el fin de dotar al sector empresarial de capital humano necesario para responder a sus demandas.

“La fuerza de trabajo es, para el capital, una mercancía como cualquier otra, cuyo valor se determina por la cantidad de trabajo exigida para su reproducción. En la constitución de este valor intervienen diversos factores, principalmente el costo de las necesidades básicas del trabajador, determinadas históricamente” (Chomsky, 1995, p. 98). Es decir, los dueños del dinero no tienen otro interés, más que el de incrementar sus capitales a costa de cualquier cosa y como consecuencia irrefutable, se afirma que el mundo está sometido al entorno político- mundializado, que separa cada vez más la brecha entre ricos y pobres y su influencia directa en la Educación.

3.4. Políticas Educativas en el Contexto Internacional e Impacto en México

Las políticas educativas del Estado Mexicano son influenciadas por el mundo globalizado, a través de los organismos internacionales de la ONU, en donde es

miembro permanente y ha adquirido el compromiso de llevar a cabo los acuerdos emanados de los foros y conferencias internacionales, encauzados a atender las problemáticas educativas de nuestro país, Entre las que se encuentran la calidad educativa, la cobertura, atención a la diversidad cultural y equidad de género.

Ya desde principios de la Década de los años 70s., existe una preocupación por atender de manera globalizada las problemáticas educativas en sus diferentes niveles en los países del mundo, en el cual se plantean a futuro propuestas de forma y fondo en lo que se refiere a las reformas estructurales viables para contrarrestar las dificultades generalizadas desde la perspectiva de la Educación. Asimismo, "... una comunidad internacional que, a pesar de la diversidad de naciones y de culturas, de opciones políticas y de grados de desarrollo, se expresa por la comunidad de aspiraciones, de problemas y de tendencias y por la convergencia hacia un mismo destino" (Faure, 1986, p.16).

La tendencia de resolver la problemática de la Educación y también el planteamiento de propuestas que contrarresten las dificultades básicas en la formación del individuo y de las sociedades, desde una perspectiva global es inevitable, puesto que se vislumbra desde una configuración mundial, interconectada y generalizada a la Educación en los países del mundo, como se ha dicho, "...la Educación, para formar a este hombre completo...solo puede ser global y permanente" (Faure, 1986, p. 16).

3.4.1. Aprender a Ser

Las inquietudes que surgen en el ámbito educativo, en este entorno global son, por un lado, la importancia que conlleva la formación del individuo para el desarrollo

económico y por el otro, a forjar al individuo para una sociedad del futuro. Es decir, la Educación como piedra angular en la formación del ser humano en sociedad y para el trabajo.

La existente preocupación desde la Década de los 70s., es que la Educación no cumple con las necesidades de la misma sociedad. De tal manera que aparece como un producto no útil para las sociedades que se vislumbran en la actualidad y en el futuro y si la Educación está limitada para hacer frente a la dinámica mundial, esto implica, entonces, el replanteamiento del paradigma educativo, para que cumpla con los objetivos que la sociedad exige y que, inevitablemente tiene que ver con la economía de los países, vale la pena decir que, "...el desarrollo de la Educación considerado a escala planetaria tiende a preceder a nivel de desarrollo económico" (Faure, 1986, p. 61). La tendencia educativa va a estar en el futuro, relacionada íntimamente al aspecto económico, en donde el trabajo del hombre juega un papel importante en la generación de riqueza de los países del orbe.

La relación entre Educación, trabajo y economía, aunado con las necesidades de las sociedades del presente y del futuro en el mundo globalizado, involucran una serie de planteamientos de transformaciones de los Sistemas Educativos Institucionales y conllevan a la necesidad de cambios en sus estructuras, que impliquen ideas nuevas y de futuro. Así pues, "dado el estado actual de cosas, y habida cuenta del aumento de las posibilidades y de las experiencias ya adquiridas, no basta generalmente emprender reformas parciales por importantes que sean; es necesario innovar y contemplar alternativas fundamentales, llegando a los conceptos y estructuras mismas de la Educación" (Faure, 1986, p. 265).

Las reformas merecen una atención de fondo en sus estructuras, que conlleven a cambios verdaderos, no sólo en lo que a cobertura se refiere, sino al derecho y a las posibilidades del ser humano para aprender conocimientos que le permitan mejorar su modo de vida, su trabajo, su ingreso, etc., y una capacitación permanente que le dé acceso a diferentes formas de trabajo y a la realización de actividades, que tiene que ver con las nuevas tecnologías.

3.4.2. La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en Jomtien, Tailandia (1990)

Las problemáticas y alternativas en la educación están presentes en varios foros internacionales, entre ellos: La Declaración Mundial sobre Educación para Todos “Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje” Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo, 1990, en donde plantean que, “toda persona tiene derecho a la Educación”. Sin embargo millones de niños y niñas en el mundo no tienen acceso a la enseñanza Primaria, millones de adultos son analfabetos que también carecen de acceso al conocimiento impreso y nuevas capacidades y tecnologías que mejorarían su calidad de vida, millones de niños y adultos no terminan la Educación Básica.

Aunada esta situación a problemas que enfrentan muchos países del mundo como son: la deuda externa, crisis económicas, el incremento de la población, marcadas diferencias económicas entre las naciones, la guerra, la ocupación, violencia, mortalidad infantil, etc., que impiden la Satisfacción de las Necesidades de Aprendizaje de los pueblos. A falta de Educación es más difícil enfrentar tan complejas problemáticas, siendo las causas de retroceso en la Educación, situación que sufren

más los países en desarrollo. En efecto, si la Educación no está respondiendo a las necesidades y exigencias de la sociedad que legítimamente reclama, es evidente una respuesta para contrarrestar estas dificultades, al respecto se plantean los siguientes objetivos:

- “Art. 1 Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje.**
- Art. 2 “...”visión ampliada” que vaya más allá de los recursos actuales, las estructuras institucionales, los planes de estudio y los sistemas tradicionales de instrucción, tomando como base lo mejor de las prácticas en uso.**
- Art. 3 Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad.**
- Art. 4 Concentrar la atención en el aprendizaje”. De acuerdo con la Declaración Mundial sobre Educación para Todos “Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje” celebrada en Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo (1990, p. 2).**

Estos planteamientos educativos siguen vigentes en las sociedades actuales y son retomados por los gobiernos del mundo en pro de un mejor futuro para sus naciones.

3.4.3. La Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delor´s (1996)

La Educación recibe un impacto importante de la globalización, porque en las naciones del mundo, en las sociedades de la información, el flujo de ésta es inmensa y el acceso se distribuye en un tiempo muy reducido; lo que se ha descubierto en otro país, de manera inmediata la información llega a cualquier nación del orbe, en donde las nuevas tecnologías juegan un papel preponderante, aunado al intercambio científico y tecnológico, como modo de vida de todos los países.

En este contexto, hay una exigencia mayor a la Educación, porque no basta con que los individuos tengan la información que fluye estrepitosamente, sino que implica, el proceso cognitivo del aprovechamiento de ésta, de recabarla, seleccionarla, manipularla y usarla para su beneficio. Este proceso implica el uso de habilidades y

saberes del pensamiento potencialmente importantes, que le permitirán al individuo obtener provecho concreto de las sociedades de la información. En consecuencia:

“La Educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; y por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores” (Delor’s, 1996, p.91).

El permanente cambio en las sociedades de la información, exigen a la Educación una visión a futuro más amplia de lo que proponen los Sistemas Educativos Tradicionales y que implican no sólo tener los conocimientos necesarios, sino el de poseer la capacidad de movilizarlos en provecho propio o del entorno laboral en donde se desenvuelve el individuo, como producto de la Educación.

En las sociedades globales, la Educación está estrechamente relacionada al ámbito laboral, en donde se requiere del individuo conocimientos, que comprenda el mundo y que aprenda a descubrir. A la vez, se le exige que ejercite su memoria y su pensamiento, articulando lo concreto y lo abstracto, enseñando al alumno, a que sus conocimientos los ejercite en la vida cotidiana o en el aspecto laboral, como una necesidad relevante del trabajo cambiante, es por eso que, “la sustitución del trabajo humano por máquinas convierte a aquel en algo cada vez más inmaterial y acentúa el carácter cognoscitivo de las tareas, incluso en la industria, así como la importancia de los servicios en la actividad económica (Delor’s, 1996, p. 95).

Lo cambiante en los métodos de producción requiere de tareas, en donde se pone de manifiesto actividades intelectuales y cognitivas, como el manejo de máquinas y la

resolución de problemas en su mantenimiento y supervisión. Los empresarios solicitan a personas que cuenten no sólo con estas habilidades, sino con la capacidad de organización y de comunicación que requieren estos puestos de trabajo, así como, el de resolver problemas imprevistos.

Otro elemento trascendental que la Educación a través de la Escuela debe contribuir, es el conocimiento de sí mismo y de los demás, porque las conductas sociales tienen que ver directamente con su participación en proyectos comunes de trabajo y como consecuencia en metas comunes de producción.

En las Sociedades del Conocimiento se tendrán que dotar a los alumnos de los elementos intelectuales que les permitan entender el mundo inmediato, tener una actitud consciente, ser solidario y razonable y que sea condescendiente con los demás, puesto que, “la Educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida” (Delor’s, 1996, p.100). Entonces, el papel de la Educación es fundamental por los requerimientos vertiginosos de las sociedades globales, que constantemente contrastan exigencias, cada vez más complejas en el ámbito social y laboral.

En los comienzos del Siglo XXI, la Educación ha sido objeto de preocupaciones por parte de los Organismos Internacionales y en consecuencia de propuestas viables para revertir las estadísticas de cobertura, equidad, calidad etc., evidenciando que hay

mucho camino por recorrer. Ya que, si bien es cierto, en muchos países se ha avanzado ampliamente, a diferencia de otros, que no han logrado revertir las estadísticas de los millones de niños que se encuentran sin acceso a la Educación y con analfabetismo de millones de adultos. Existiendo discriminación de género en los Sistemas Educativos, así como un bajo nivel educativo, considerando sin relevancia los valores humanos que requieren los individuos en el mundo global y competitivo, y que le den acceso para el empleo remunerado y su inserción en la sociedad basado en el respeto a sus derechos fundamentales como ser humano.

Estas problemáticas que tienen que ver directamente con la Educación no coadyuvan a reducir la pobreza, acentuando la brecha entre ricos y pobres, condición que no favorece al crecimiento y desarrollo de las sociedades del Siglo XXI.

“La Educación es un derecho fundamental de todos, hombres y mujeres de todas las edades y en el mundo entero” (Declaración Mundial sobre Educación para Todos “Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje” Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo, 1990, p. 2). Así mismo, la Educación es un elemento clave en el desarrollo económico y social de las naciones, a mayor nivel educativo de una sociedad, más conciencia democrática tiene y como consecuencia se obtiene estabilidad financiera, paz e inserción en los mercados del mundo globalizado. Por lo tanto la Educación es fundamental en su papel para revertir las problemáticas que aquejan a las sociedades.

“Reconociendo que la Educación puede contribuir a lograr un mundo más seguro, o más sano, más próspero y ambientalmente más puro y que al mismo tiempo favorece el progreso social y cultural, la tolerancia y la cooperación internacional”. Mencionada

en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos “Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje” celebrada en Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo, (1990, p. 2). Por lo antes expuesto, es imprescindible poner énfasis en las Reformas Educativas de fondo, en la relevancia de los procesos de enseñanza de niños, jóvenes y adultos, además, relacionándolos con el ámbito laboral, que les permitan a éstos insertarse y ser competitivos en el mercado de trabajo.

3.4.4. El Foro Mundial sobre la Educación, celebrada en Dakar (2000)

La Educación no sólo es un derecho fundamental del ser humano, sino también es un ejercicio cotidiano de lo adquirido en la Escuela. Es decir, los aprendizajes alcanzados puestos en práctica, por ejemplo: en lo habitual, laboral, familiar y social, que permita una trascendencia en los individuos para ser competitivos y competentes en los diferentes ámbitos de su vida, con el objeto de cubrir las exigencias de la vertiginosidad del mundo global, tan complejo en el que vivimos.

El compromiso que contraen las naciones en lo que se refiere a la Educación, demuestran que las acciones que se implementan en la práctica en las Reformas Educativas, enfatizan a contrarrestar las estadísticas preocupantes del acceso a la Educación, como son: el analfabetismo de los adultos y equidad de género. Asimismo, que las tareas propuestas cuenten con el sustento económico necesario, para hacer realidad la trascendencia de las Políticas Educativas, incidentes en las sociedades, al respecto:

“La comunidad internacional reconoce que en la actualidad muchos países no cuentan con los recursos necesarios para lograr la Educación para todos en un plazo aceptable. Por consiguiente, los organismos bilaterales y multilaterales de financiación, entre ellos el Banco Mundial y los bancos

regionales de desarrollo, así como el sector privado, deberán movilizar nuevos recursos financieros, de preferencia en forma de subsidios y asistencia en condiciones favorables” (Foro Mundial sobre Educación. Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000, p.5).

Así, desde la Década de los 70's., 90's. y principios del Siglo XXI, las preocupaciones legítimas expresadas en los foros internacionales, se han quedado en las buenas intenciones, avanzando lentamente en la mayoría de los países, principalmente los que se encuentran en desarrollo, como es el caso de América Latina, incluyendo a México, en el que los resultados de las evaluaciones externas por parte de los organismos internacionales muestran niveles bajos de desempeño escolar, evidenciando estar en los últimos lugares de los países comprometidos con los acuerdos emanados de los foros internacionales.

De lo anterior, aunado a las crisis económicas mundiales, trae como consecuencia el recorte financiero a la Educación, que pone en contradicción al Estado-Nación al adelgazar el presupuesto destinado al aspecto educativo, alejándolo de los compromisos adquiridos con los organismos internacionales.

3.4.5. Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (2000)

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en la Declaración del Milenio, manifiesta una profunda y legítima preocupación por el impacto deshumanizado de la mundialización en los países pobres como México, en donde se plantean las forma de cómo revertir y cómo resolver la situación de millones de personas de su condición de pobreza. Así mismo, la Declaración considera “que sólo desplegando esfuerzos amplios y sostenidos para crear un futuro común, basado en

nuestra común humanidad en toda su diversidad, se podrá lograr que la mundialización sea plenamente incluyente y equitativa” (ONU. Declaración del Milenio. 2000, p.5).

Por lo que es legítima la preocupación de los miembros de la ONU, en lo que se refiere a distribución de la riqueza y en la posibilidad del rico ayude para que el pobre progrese, a la justicia social, al respeto a la diversidad, de tolerancia, a la paz mundial y al desarme de las potencias etc. Otro punto es el legítimo reclamo de las millones de personas en el mundo por mejores condiciones de vida para todos, utopías planteada en el año 2000 para lograr sus objetivos en el año 2015, situación que pone en evidencia la falta de voluntad de los gobernantes de los países del orbe, dado que las condiciones de pobreza y marginación, van en aumento. En el discurso de la ONU, se demuestra en la actualidad el vago logro en el que se limitan los objetivos planteados.

Sobre el aspecto educativo, se evidencia como objetivo, la preocupación de mejorar en cuanto a la cobertura y abatimiento de analfabetas en el mundo, a fin de, “velar porque, para ese mismo año, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de Enseñanza Primaria y porque tanto las niñas como los niños tengan igual acceso a todos los niveles de la enseñanza” (ONU. Declaración del Milenio. 2000, p.5). Sin embargo son retos inconclusos, que si bien no se han alcanzado, existe en las personas menos favorecidas la necesidad y preocupación legítimas, porque su *statu quo* cambie y sea incorporada con justicia y equidad a lo que tienen derecho: la Educación, entre otras tantas necesidades inherentes a los problemas sociales.

3.5. Inserción de Competencias en Educación

3.5.1. Proyecto Tuning Europeo

Las exigencias del mundo global no sólo inciden en la Educación Básica, también lo hacen en la Educación Superior, en donde los Sistemas Tradicionales Universitarios de donde egresan miles de jóvenes han sido rebasados “...debido a que limitan sus procesos de formación al espacio escolar basando los procesos cognitivos y socioafectivos en suposiciones de la realidad” (Victorino, 2008, p. 98).

Esto ha sido también una preocupación legítima, porque tampoco la Educación Superior responde a las necesidades del contexto Nacional e Internacional, principalmente en los que se refiere al mundo laboral, trayendo como consecuencia la disyuntiva entre empleados y empleadores y que incide de manera directa en el trabajo calificado, cada vez más complejo, que repercute necesariamente en la producción.

En este sentido de cosas, en Educación Superior, en 1998, Europa toma la iniciativa a través de los ministros de Reino Unido, Francia, Italia y Alemania, congregados en la Universidad de la Sorbona en París, Francia, donde se replantean las relaciones existentes entre lo educativo y lo laboral, así como las necesidades fundamentales en el perfil de egreso que deben poseer los universitarios para responder a las demandas de la sociedad global, que no sólo se puedan emplear, sino también, que se propicie su movilidad; convalidación de créditos y con una formación continua, a la vez existe la iniciativa de llevarlo a la mayor parte de los países de Europa, de modo que, “...exhortan a otros Estados miembros de la Unión Europea y a otros países europeos a unirse a esta iniciativa, y a las Universidades Europeas para que se consolide la

presencia de Europa en el mundo a través de la Educación Continua y actualizada que se ofrece a los ciudadanos” (Victorino, 2008, p. 100).

Existe un interés inmediato por parte de los países europeos, ya que para 1999, constituida por 30 ministros de Educación Superior, se lleva a cabo la Declaración de Bolonia Italia, donde se plantea la necesidad que tiene la Educación Superior de atender los principios de calidad, movilidad, diversidad y competitividad, con el objetivo de aumentar el empleo en Europa.

Los años 1998 y 1999 significan el antecedente inmediato del Proyecto Tuning, que inicia en el año 2000, contando con la cooperación de todos los países participantes en la Declaración de Bolonia y con la finalidad de llegar a acuerdos viables para todos los países miembros, con el objetivo de “...reflejar la idea de que las universidades no están buscando la armonización de sus programas o cualquier otra clase de currículo europeo unificado, normativo o definitivo, sino simplemente puntos de acuerdo, de convergencia, y entendimiento mutuo, y por lo que supone de puesta a punto de la Universidad Europea frente al reto de Bolonia” (González, 2003, p.27).

El proyecto Tuning se centra en las estructuras educativas y contenido de los estudios de las Universidades de Europa, en este sentido, aborda metodológicamente el currículo, los resultados de aprendizaje y las competencias, considerando importante la relevancia de la evaluación de las cualificaciones de los egresados.

A partir de estas consideraciones, se plantea la adopción de un nuevo paradigma, esto es, en que la formación de los estudiantes está constituida en la adquisición y transmisión de conocimientos, que la Educación se centre en el estudiante,

movilizando al Maestro del papel protagónico con que se ha venido manejando, aunados los objetivos con sus correspondientes actividades de formación, es decir, un cambio en la distribución de aprendizajes que conlleva a modificar necesariamente el perfil de egreso de los estudiantes.

Sin lugar a dudas, el perfil de egreso está relacionado con la evaluación de las cualificaciones, cobrando relevancia las competencias, ya que, “por resultados de aprendizaje queremos significar el conjunto de competencias que incluye conocimientos, comprensión y habilidades que se espera que el estudiante domine, comprenda y demuestre después de completar un proceso corto o largo de aprendizaje” (González, 2003, p.28), favoreciendo el empleo de los egresados de las Universidades Europeas, insistiendo en el fundamento esencial de hacer de la Educación Superior el aprendizaje para toda la vida.

La relevancia del enfoque por competencias, de acuerdo al Proyecto Tuning, implica, no sólo la adquisición de conocimiento, sino también las aplicaciones del mismo, las aptitudes puestas en práctica, las destrezas y responsabilidades del quehacer y niveles de desempeño en determinadas tareas específicas y que necesariamente tienen que ver con el empleo, intrínsecamente relacionadas.

El Proyecto Tuning, propone que la Educación se centre de manera importante en el sujeto que aprende, es decir, como eje del proceso, en la orientación de las actividades escolares, la organización del conocimiento relacionado el currículo universitario con su correspondiente evaluación de los procesos y los ambientes en que aprende, sin

afectar la independencia de los profesores, académicos o autoridades locales o nacionales.

Más que cambiar las estructuras educativas de los países, el objetivo del Proyecto Tuning, es el de:

“que los jóvenes de Europa deben ser equipados cultural e intelectualmente en forma novedosa para que puedan edificar personal y colectivamente sus vidas de manera satisfactoria y significativa. La calidad, a fin de cuentas, significa el grado de éxito que logre la Educación Superior Europea para generar ambientes apropiados para la producción y transferencia de conocimientos y competencias genéricas y específicas a cada disciplina y a nuevos tipos de aprendizaje” (González, 2003, p.57).

De tal manera que la selección de las competencias, responden a las pretensiones y posibilidades de acceso al mundo del empleo y del desempeño social, implican la exigencia de la calidad requerida en las universidades y como efecto mayores obligaciones en los perfiles académicos, profesionalización y organización de las competencias solicitadas en lo específico, en sus objetivos y resultados, en consecuencia, el otorgamiento de titulaciones, está determinado por el currículo de un determinado programa, con un enfoque transversal.

Las competencias seleccionadas para las diferentes áreas temáticas tienen necesariamente relación entre sí, se vinculan en su temática específica, y ésta es la razón de ser del Proyecto Tuning, pues su objetivo principal es considerar las competencias específicas como elementos que agrupan y puntualizan las diferentes currículos que maneja cada Universidad de la Comunidad Europea, al respecto, refiere que, “En total se han desarrollado cuatro líneas de enfoque: 1) competencias genéricas 2) competencias específicas de las áreas temáticas (habilidades, conocimientos y contenido), 3) el papel de ECTS como sistema de transferencia y acumulación de

créditos y 4) enfoques de aprendizaje, enseñanza y evaluación en relación con la garantía y control de calidad” (González, 2003, p.29), con la finalidad de incrementar el grado de empleabilidad de los titulados en relación a sus aprendizajes y a sus competencias.

El Proyecto Tuning en Europa se ha ido consolidando y trae como consecuencia el que se adopten 30 competencias genéricas, enlistadas, que contribuyen e intervienen en los Programas de Estudio de las Universidades y que se da como resultado de varios eventos de carácter Colegiado, empezando por la Reunión de Bolonia, de donde se fundamenta esencialmente, no solo la preocupación por mejorar la Educación Superior, sino también, por las exigencias del mundo global y su contribución al mundo del trabajo.

El esfuerzo realizado en estas reuniones de consenso, de contribución y de compromiso, los empleadores, académicos, estudiantes y titulados, traen como consecuencia una propuesta más clara y definida del rumbo que tiene la Educación Superior Europea en el presente y el futuro inmediato, promocionando ésta, para que otros países, de otros continentes, sean influidos por la esencia de sus planteamientos, es decir, una Educación Superior basada en competencias y de aprendizajes para toda la vida.

3.5.2. Proyecto Tuning Latinoamericano

El Proyecto Tuning Europeo tiene repercusión directa en América Latina, iniciando con la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, en Brasil, en donde se plantea la iniciativa de cooperación, reiterando, “el compromiso para una relación sólida en la

esfera educativa, cultural y humana, resaltando, por una parte, el factor importante en el logro de la igualdad social y el progreso científico y tecnológico y por otra, en la formación profesional de los trabajadores de todas las edades y puedan aprovechar las oportunidades de empleo” (Victorino, 2008, p. 103-104).

En este evento bilateral, se plantea mejorar la cooperación educativa enfocada principalmente a la Educación Básica, la Formación Profesional y la Educación Superior y que éstas, sean pertinentes y para todos los ciudadanos.

No es sino hasta el año 2000, en Paris, Francia, donde se lleva a cabo la Conferencia Ministerial de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, en donde se plantea de manera más directa la preocupación por la Educación Superior, proponiendo pautas de cooperación que impliquen la atención a la movilidad de los estudiantes, considerando la relevancia de los procesos y programas de estudio idóneos para los universitarios, contribuyendo a mejores posibilidades de empleo, una vez egresados.

El Proyecto Tuning Latinoamericano, es influido en su esencia por el Proyecto Tuning Europeo, porque tiene que ver con las carreras ofertadas y que éstas tengan relación con las necesidades de la sociedad, la formación de recursos humanos acorde con las exigencias regionales y mundiales, relacionadas con el grado de empleabilidad de los egresados de las universidades, dado que, “...Tuning-América Latina es un trabajo conjunto que busca y construye lenguajes y mecanismos para la comprensión recíproca de los sistemas de enseñanza superior, que faciliten los procesos de reconocimiento de carácter trasnacional y transregional” (Beneitone et al, 2007, p, 13).

Pretende a través de consensos colegiados progresar en la titulación de carreras acordes a las demandas de la sociedad y se busca en definitiva sus terminaciones a través de las titulaciones fácilmente identificables y comparables en el mundo y en América Latina.

Uno de los objetivos del Proyecto Tuning Latinoamericano, es la implementación de las competencias que los egresados deben poseer y deben ser acuerdos regionales para que existan elementos de convergencia, que los titulados deben de tener al momento de egreso y las posibilidades de empleo en el país de origen, también, de otras naciones de la región, en donde gracias a los acuerdos de la Zona, de gente preocupada por la Educación Superior, se ha consolidado una relación estrecha del trabajo en la sociedades y el perfil de egreso de los estudiantes universitarios, es decir, la Universidad como generadora de capital humano y que no sólo los estudiantes tengan la oportunidad, como ya dijimos , en su propio país de tener un empleo, sino de tener posibilidades en otros países del mundo, evidenciando el auge de la globalización se inserta de manera directa en la Educación Superior.

La metodología del Proyecto Tuning Latinoamericano está basada en "...cuatro líneas de trabajo:

1. Competencias (genéricas y específicas de las áreas temáticas)
2. Enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación de estas competencias.
3. Créditos académicos.
4. Calidad de los programas" (Beneitone et al, 2007, p, 13).

Se da prioridad a las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como elemento trascendental en los procesos vertiginosos del manejo de la información que fluye de manera inmediata y que implica que los estudiantes manejen y dominen, lo que implica la incorporación de competencias relacionadas con las TIC, y su inserción en la Pedagogía con innovadoras formas de enseñanza, movilizándolo el papel del Docente y por lo tanto del estudiante, en donde se concibe una nueva concepción del perfil de egreso en los profesionistas egresados a partir del planteamiento Tuning.

En efecto, el mundo vertiginoso de la globalización, el compromiso consensado por una Educación Superior acorde a los tiempos, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como elementos relevantes en la transformación de la Educación Superior y por lo tanto del papel del Maestro, que en su desempeño profesional cambien, consideran que, “es necesario que los Docentes cedan el escenario, el protagonismo, la palabra y el tiempo a los estudiantes. De modo que la Educación centrada en la enseñanza, se pase a aquella sustentada en el aprendizaje” (Beneitone et al, 2007, p, 25).

Es importante que el Docente otorgue el espacio a los estudiantes y sea éste, un impulsor, un guía, una base fundamental para que el alumno construya sus conocimientos y aprendizajes, incrementando y consolidando sus competencias profesionales, que le permitirán acceder a mejores posibilidades de empleo y por lo tanto, en su calidad de vida.

El campo de la Educación es tan importante que está íntimamente relacionado con el progreso de toda índole de las sociedades, su papel es trascendental porque depende de las decisiones y perspectivas de ésta, en lo que se refiere a los cambios necesarios consensados, que darán impulso a una mejora en los Programas de Estudio, como formadores de profesionistas acorde a nuestros tiempos, en 1989, en ocasión de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, entre los ejes prioritarios propuestos figuran: “una capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudio, las posibilidades de empleo de los diplomados, establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional” (Beneitone et al, 2007, p, 34).

Cobra relevancia ineludible la formación en competencias de los futuros profesionistas, en donde existe una estrecha relación entre lo escolar, la cotidianidad, el trabajo y la comunidad, perfilados entre sí, implican como consecuencia la noción académica con la ciencia en donde a través del desarrollo y construcción de las competencias profesionales, tenderán a intervenir científicamente, es decir, los estudiantes tendrán mejores posibilidades de incorporarse en el campo de la investigación.

Existen muchas definiciones de competencias, de modo que, “Una enunciación amplia del concepto de competencia puede definirla como la capacidad que todo ser humano necesita para resolver, de manera eficaz y autónoma, las situaciones de la vida. Se fundamentan en un saber profundo, no sólo saber qué, saber cómo, sino saber ser persona en un mundo complejo cambiante y competitivo” (Beneitone et al, 2007, p, 35).

El Proyecto Tuning Latinoamericano, considera ampliamente el fomento de las competencias, que tiene que desarrollar el individuo a través de sus procesos de formación profesional, considerando relevante la formación integral del individuo, a partir de nuevas estrategias de enseñanza significativa que impliquen la mejora del aspecto cognitivo, afectivo y psicomotor.

Y como consecuencia, tendrán influencia definitiva, no sólo en el aspecto laboral, sino también en su persona, familia y la sociedad, en el afán de adaptarse y resolver los problemas cotidianos en la vertiginosidad del entorno y que conlleva necesariamente a ser un individuo formado en valores, un individuo ético, capaz de responder de manera asertiva a los problemas que se le presenten, también con la capacidad de adaptarse a situaciones nuevas e intervenga de manera eficaz, planteando posibilidades de resolución de problemas comunes o complejos, incidiendo de manera directa en la sociedad.

En efecto, las Competencias en Educación implican una gama amplia de conceptos que representa el Proyecto Tuning y que en la definición de competencia que da Tuning Europa, es la siguiente:

“las competencias representan una combinación dinámica de conocimientos, comprensión, capacidades y habilidades. Fomentar las competencias es el objeto de los programas educativos. Las competencias se forman en varias unidades del curso y son evaluadas en diferentes etapas. Pueden estar divididas en competencias relacionadas con un área de conocimiento (específicas de un campo de estudio) y competencias genéricas (comunes para diferentes cursos)” (Beneitone et al, 2007, p, 37).

La Educación basada en competencias, significa una posibilidad importante en los procesos de Formación Profesional y que se insertan en los Planes de Estudio, en la

currícula, para incidir definitivamente en los estudiantes que son formados de manera integral, considerando el aspecto ocupacional, en donde se definen las tareas específicas y por lo tanto, se plantean los conocimientos y habilidades relevantes, para el desempeño de determinada tarea, y por otra parte, el desenvolvimiento de los profesionistas en el ámbito de la vida misma, dentro de sus contextos inmediatos, como son su familia, ambiente laboral, ambiente social etc.

Es de considerarse a la Educación Superior como una responsabilidad pública de los gobiernos, como base fundamental en el desarrollo del conocimiento, del progreso de los pueblos y como consecuencia del bienestar social. A partir de estos elementos, cobra sentido la Educación basada en competencias, como una alternativa viable que se va consolidando en América Latina, a partir de la Primera Reunión del Proyecto Alfa Tuning América Latina, en Buenos Aires, Argentina, en el año de 2006, participando 62 Universidades de diferentes países latinoamericanos, incluyendo México, en donde los participantes plantearon una lista de 27 competencias genéricas.

En efecto, “Al comparar los listados elaborados por el Proyecto Europeo y el Proyecto Latinoamericano, se encuentra gran similitud en la definición de las competencias genéricas principales. Existen 22 competencias convergentes fácilmente comparables, identificadas en ambos proyectos, las cuales en el listado latinoamericano se han precisado aún más en su definición” (Beneitone et al, 2007, p. 45).

3.5.3. Proyecto Alfa Tuning México

En lo que se refiere al proyecto Alfa Tuning México, se ubica administrativamente en la Dirección General de Educación Superior en la Secretaría de Educación Pública, la

Asociación Nacional de Universidades (ANUIES), participando en ésta, 17 Universidades Mexicanas, en donde se propicia la comparabilidad de Programas Educativos con otras Universidades del mundo, que permite en el ámbito de sus áreas, consolidar la movilidad, el reconocimiento de carreras específicas, acreditación de competencias a través de los títulos, sustentados en la evaluación y acreditación de currículos previamente diseñados y consensados, y de manera continua, estar planteando la oferta educativa en la Educación Superior.

Al respecto, las competencias del Proyecto Tuning Europeo, influye de manera importante en el Tuning América Latina y Alfa Tuning México, y esto se puede observar en la siguiente tabla de competencias genéricas de carácter nacional e internacional.

Cuadro 1	
Referentes del contexto internacional y nacional sobre competencias genéricas	
Internacional Competencias Genéricas para América Latina (1)	Nacional Atributos del perfil de egreso de cualquier profesionista de educación superior en México CIEES (2)
Instrumentales	
1. Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión	1. Conocimientos básicos sobre el área de estudio
2. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación	2. Habilidades para el Manejo de la computadora
3. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis	3. La capacidad de análisis y síntesis
4. Capacidad para organizar y planificar el tiempo	4. La capacidad de organizar y planificar
5. Capacidad de comunicación en un segundo idioma	5. Conocimientos sobre un segundo idioma
6. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas	No aplica
7. Capacidad de comunicación oral y escrita	6. Habilidad de comunicación oral y escrita
8. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas	No aplica
9. Capacidad para tomar decisiones	7. Habilidad para la toma de decisiones
Interpersonales	
10. Compromiso ético	8. Actitud de ética profesional-valores
11. Capacidad de trabajo en equipo	9. Capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios
12. Capacidad crítica y autocrítica	10. Actitud crítica y autocrítica
13. Habilidad para trabajar en contextos internacionales	No aplica
14. Habilidades interpersonales	11. Habilidad de (establecer) relaciones interpersonales
15. Responsabilidad social y compromiso ciudadano	No aplica
16. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad	12. Actitud de (reconocer a la) diversidad y multiculturalidad
Sistémicas	
17. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente	13. La capacidad de aprender a aprender
18. Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes	No aplica
19. Compromiso de preservación del medio ambiente	No aplica
20. Compromiso con su medio socio-cultural	No aplica
21. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	14. La capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
22. Capacidad de actuar en nuevas situaciones	15. La capacidad de adaptarse a situaciones nuevas
23. Capacidad creativa	16. La capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
24. Habilidad para trabajar en forma autónoma	No aplica
25. Compromiso con la calidad	No aplica
26. Capacidad para formular y gestionar proyectos	No aplica
27. Capacidad de investigación	17. Habilidad de investigación y/o desarrollo
28. Aprendizaje autónomo	18. La capacidad de autoaprendizaje
29. Liderazgo	19. Habilidad de liderazgo
30. Conocimientos de otras culturas y costumbres*	20. Conocimientos culturales complementarios
29. No aplica	21. Conocimientos sobre el desempeño de la profesión

Nota: Las primeras 27 competencias corresponde a las Competencias Genéricas de América Latina reportadas por el Proyecto Alfa Tuning. Las competencias marcadas con * son reportadas como sistémicas por Vargas, 2006. Fuente: Medina 2007: 88

Evidentemente que las competencias son parte sustancial en el planteamiento del Proyecto Tuning Europeo, conjuntamente con su repercusión en el Tunin América Latina y Alfa Tuning México, como una posibilidad de enriquecer y mejorar la Educación Superior con perspectiva de la empleabilidad de los egresados.

Así como la Educación Superior ha tenido su propia evolución histórica, de acuerdo al Proyecto Tuning, en Europa, América Latina y México, la Educación, en términos generales ha tenido sus propias características y peculiaridades en todos los países del mundo, que la distinguen de otras naciones y, que tienen que ver con las circunstancias históricas propias de cada Nación.

3.6. El Sistema Educativo

La humanidad conlleva necesariamente a la comunicación inherente a su acción o función en el mundo, en este sentido, “la sociedad moderna puede ser descrita como un gran sistema social estructurado primordialmente sobre la base de una diferenciación por funciones. La política, la economía, la religión, la educación, son sistemas de funciones que tiene la particularidad de seleccionar un entorno social en la medida de sus propias posibilidades estructurales, autopoieticas” (Luhmann, 1993, p.19).

En el caso de la Educación como función social, sería el de la formación de los seres humanos, a través de las estructuras institucionales con códigos establecidos y por establecer, que le permitan evolucionar a partir de lo que se plantea y los resultados que se esperan, considerando las necesidades de la sociedad y que las condiciones de quienes dirigen o representan la autoridad, hagan cumplir por quienes desean

ingresar al Sistema, y los que permanecen en él, desarrollando tareas de un alto valor específico, que implican la suma de voluntades y motivaciones para hacer evolucionar o no al Sistema.

En efecto, la posibilidad de que un Sistema tenga trascendencia, necesariamente tiene que ver con la parte humana, y con la especificidad de tareas a desarrollar, que considera la parte intelectual, pensada para satisfacer los requerimientos inherentes al Sistema con objetivos establecidos y con la posibilidad de reestablecer éstos en el futuro inmediato.

El Sistema y quienes están inmersos en él, involucra una serie de circunstancias complejas, dentro de éstas se encuentra la parte económica, esto quiere decir que:

“el Sistema organizacional demanda comportamientos muy específicos de sus miembros y al mismo tiempo, para motivarlos hace uso de esquemas altamente generalizados, tales como el dinero; independientemente de cuáles sean las aspiraciones, necesidades o motivaciones particulares que cada uno de los miembros de la organización tenga para participar en ella, la organización acuerda con ellos determinada remuneración” (Luhmann, 1993, p.23).

Así, el Sistema Educativo es influido por la vertiginosidad de los cambios sociales y por el establecimiento de los límites que se plantea, principalmente con la religión y la política, los objetivos rígidamente establecidos son susceptibles de determinarse, de cambiarse, en este sentido, el Sistema Educativo demanda autonomía, en donde considera la posibilidad de cambios en sus perspectivas, no puede quedarse estática porque depende de las exigencias sociales que tienen que ver con la realidad de los entornos vertiginosos del mundo global, del mismo modo considera la parte temporal porque implica el proceso de cambio a partir del análisis y reflexión sobre las

evoluciones a realizarse y en esta parte está implícito el tiempo, importante para observar al interior del Sistema.

Los cambios al interior del Sistema Educativo, autónomo, temporal y social repercuten indiscutiblemente en lo escolar, por tanto, "...la Escuela, en cuanto a institución especial de un Sistema funcional, no es representativa de la vida social; solo socializa en términos escolares, no sociales. El hecho de que este primer contacto con la sociedad extrafamiliar toma justamente esta forma y ninguna otra....repercute necesariamente de manera profunda en los recursos cognitivos y motivacionales de la vida social" (Luhmann, 1993, p.39).

3.6.1. El Sistema Educativo Mexicano

En este sentido de cosas el Sistema Educativo Mexicano (SEM), tiene sus peculiaridades relacionados con su historia y en sus procesos "evolutivos", está marcado por su centralización y corporativismo fomentado o no por el Estado Mexicano y que en su proceso va agotándose para dar paso a un Sistema con mayor claridad en sus perspectivas y que está marcado indiscutiblemente por dos ideologías.

En efecto, ya que para 1978 se da la Descentralización Educativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP), proceso encaminado al debate entre el neoliberalismo y el democrático y equitativo, en donde el primero plantea que el Estado no intervenga o lo haga de manera limitada para el beneficio de la sociedad y su supervivencia con la influencia económica de ideología y capital extranjero y por parte del proyecto democrático y equitativo, planteaba que el mercado no influya de manera directa en la

economía, ya que esta ocasiona un desequilibrio en la distribución de la riqueza que repercute de manera importante en la sociedad.

Entre estas dos posiciones se alza el SEM sin futuro provisorio y como retorno al pasado, que en el proceso del logro del consenso social y legitimación del Estado Mexicano, va consolidando su hegemonía en cuanto a la conciencia ciudadana, nacionalismo, valores históricos y culturales comunes, así, el Estado Mexicano a través del SEM se diferencia de otros países, dado que, "...lo que es distintivo del SEM, es su dependencia casi absoluta del Estado, no solo la política de un gobierno determinado, sino que, a partir de 1917, dada una confluencia amplia de intereses y después de la guerra revolucionaria, se estableció el principio del Estado educador en la Constitución y la realidad mexicana" (Ornelas, 1994, p.20).

Como parte importante de la misión del SEM, se subraya la adquisición de la sociedad de cierto grado de intelecto, hábitos del pensamiento buscando la perfección humana, el desarrollo moral e intelectual de los individuos, el aspecto artístico, la vida material y espiritual a partir del desarrollo histórico como nación.

El SEM se fundamenta en propósitos y postulados filosóficos, discutidos ampliamente y a partir de estos se plantea lo que se pretende llevar a cabo, a partir de la elaboración del currículum, que se establece en el Plan de Estudios que en su esencia proyecta, conocimientos, habilidades y destrezas que el individuo de cualquier nivel (Primaria, Secundaria, Profesional), deben adquirir en su proceso de formación.

No obstante, en las aulas no adquieren estos elementos, dado que los alumnos se les coloca en una situación de pasividad, en donde éstos sólo cumplen las tareas

encomendadas por los Maestros, que protagónicamente se manifiestan a través de organizar las actividades, diseñar lo que se tiene que hacer y la organización de toda actividad inherente a la formación de los alumnos que se adaptan al modo del Docente. El papel protagónico del Maestro conlleva necesariamente a un estancamiento de los alumnos y alejados del currículum planteado por el SEM.

En consecuencia:

“el Sistema Escolar enfrenta una contradicción, entre la creciente complejidad y aumento de los conocimientos y los métodos de enseñanza utilizados para transmitirlos a las nuevas generaciones. El análisis tiene dos polos. Los materiales de enseñanza, particularmente los textos, la Formación de los Maestros (y sus valores, actitudes, ideologías), así como el complejo nudo de relaciones que se establecen entre los Estudiantes, los Maestros, los sindicatos y la burocracia de la Educación conforman un polo de esa dicotomía” (Ornelas, 1994, p.52).

En efecto, las formas de enseñar se basan en la memorización y de ejercitar a los alumnos de manera repetitiva, sin posibilidades experienciales de los Maestros ni de los alumnos, consagrados al interior de las aulas y sin considerar evaluaciones externas que permitan replantear el papel del Maestro al interior del aula.

En este sentido de cosas, no menos importante es que la Educación pone énfasis considerable en los segmentos sociales menos favorecidos y que la escuela tendría que beneficiar y repercutir social y económicamente a los individuos a través de ésta, y para lograrlo es relevante el papel de las personas insertas en el SEM, porque a través de sus aptitudes y conocimientos, repercuten directamente en la producción y reproducción educativa de los alumnos. Del mismo modo, no menos importante es la organización del SEM, en lo que se refiere a la Administración Escolar, así como la

producción científica y cultural, que sería uno de los elementos trascendentales de los Fines de la Educación.

Desde luego que el SEM no deja de ser en su análisis, una gama densa de complejidades, desde la perspectiva que se le observe y no se dejan de mencionar las contradicciones que se dan al interior de Sistema, en consecuencia, “se distingue la forma de administración de las relaciones de poder y de los conflictos que se generan entre unas y otras. El análisis de las fuerzas que actúan en el SEM, es la médula de este componente, así como los fines de legitimación y control” (Ornelas, 1994, p.54).

La lucha por el poder, el planteamiento de la política educativa acorde con distintos intereses de grupos sociales, plantean la necesidad, de asumir de manera responsable el papel que le corresponde al Estado, para hacer frente a esta gama de controversias, en la toma de decisiones que le permitan no sólo ser funcionales, sino que éstas políticas educativas, trasciendan a los individuos y a la sociedad en su conjunto.

3.7. Políticas Educativas en el Contexto Nacional

3.7.1. Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa (1992)

En la década de los 90's, se implementa una estrategia a nivel nacional, para incrementar la cobertura del servicio que presta el Sistema Educativo, y elevar la Calidad de la Educación, El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB).

Planteado, una modernización de la Educación, pues ésta se viene gestando a partir del Programa de Estudios de 1972, basada en La Ley Federal de Educación

expedida en 1973, siendo que la sociedad requiere una formación más acorde con la vida moderna de los años noventa.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, es un compromiso institucional donde intervienen “el Gobierno Federal, los gobiernos de cada una de las Entidades Federativas de la República Mexicana y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación” (SEP, 1992, p. 1).

El Acuerdo tiene tres líneas de acción para incidir en elevar la calidad de la Educación: “la reorganización del Sistema Educativo, la reformulación de los contenidos y materiales educativos y la revaloración de la función magisterial” (SEP, 1992, p.2).

Respecto a la reorganización del Sistema Educativo, se transita de un Sistema centralizado y burocrático a una propuesta de descentralización, permitiendo con ello tomar decisiones en el lugar donde se generan las necesidades educativas, en un tiempo real, así se propone, que “...corresponderá a los gobiernos estatales encargarse de la dirección de los establecimientos educativos con los que la Secretaría de Educación Pública ha venido prestando en cada estado y bajo todas sus modalidades y tipos, los servicios de Educación” (SEP, 1992, p.8).

Es decir, el Gobierno Federal transfiere al Gobierno Estatal toda la Estructura Educativa, desde las escuelas con todos los elementos técnicos y administrativos, derechos y obligaciones, recursos materiales, recursos financieros, todos éstos, con los que venía operando el Gobierno Federal, recaen ahora en el Gobierno Estatal.

El objetivo, es sin lugar a dudas fortalecer al Sistema Educativo, que coadyuvará para mejorar la Calidad de la Educación, considerando como papel fundamental los

recursos humanos; Maestros, Padres de Familia, Directivos etc., en esencia lo que busca el Federalismo Educativo con la participación social, es responder a las exigencias que impone la sociedad global y que tienen que ver con una Educación de calidad.

En este sentido, la calidad educativa, implica una serie de elementos, por consiguiente:

“El fundamento de la Educación Básica está constituido por la lectura, la escritura y las matemáticas, habilidades que, asimiladas elemental pero firmemente, permiten seguir aprendiendo durante toda la vida y dan a los hombres soportes racionales para la reflexión. En un segundo plano, todo niño debe adquirir un conocimiento suficiente de las dimensiones naturales y sociales del medio en que habrá de vivir así como de su persona. En ello, destacan por su importancia, la salud, la nutrición, la protección del medio ambiente y nociones sobre distintas formas de trabajo” (SEP, 1992, p14).

También considera los principios éticos, la identidad nacional, derechos y obligaciones, procurando con la Educación Básica la formación del individuo en valores éticos, que impliquen la convivencia en paz, equitativa y para el trabajo.

En Educación Preescolar se propone a futuro una reforma completa. Para Primaria se plantea el Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos y se proponen tres elementos relevantes, por una parte se desecha la Lingüística Estructural y se propone el ejercicio continuo de la Lectura, Escritura y Expresión Oral, por otra parte, se pretende dar énfasis a la Resolución de Problemas, fortalecer el Conocimiento de la Geometría y dar por obsoleta la Lógica Matemática, y por último, se da importancia al Cuidado de la Salud y la Protección del Medio Ambiente.

En Secundaria, se implementa el Programa por Asignaturas, reforzando la Lengua Española y las Matemáticas al aumentar de tres a cinco horas semanales, la Historia Universal y la Historia de México, la Geografía y el Civismo.

No menos importante en el ANMEB, prioriza el papel del Maestro y la revaloración de su función, en efecto,

“Es él quien conoce las virtudes y debilidades del Sistema Educativo. Sin su compromiso decidido, cualquier intento de reforma se vería frustrado. Por ello, uno de los objetivos centrales de la transformación educativa es revalorar la función del Maestro. Éste, debe ser uno de los principales beneficiarios del nuevo Federalismo Educativo y la nueva participación social de la Educación. La revaloración de la función magisterial comprende seis aspectos principales, la formación del Maestro, su actualización, el salario profesional, su vivienda, la Carrera Magisterial y el aprecio social por su trabajo” (SEP, 1992, p17).

Con Carrera Magisterial, pretende, en este sentido, mejorar los niveles salariales del Docente, basándose en su profesionalización académica, actualización, desempeño profesional y antigüedad, como forma de estímulo que redunde en la Calidad de la Educación, sin embargo, hasta nuestros días Carrera Magisterial no ha podido revertir la situación fundamental de la Educación en el país, y que con el paso del tiempo, ha venido a ser una situación que ciertamente ha mejorado la situación económica del Maestro y por lo tanto su calidad de vida, sin embargo la calidad de la Educación sigue siendo un objetivo todavía distante y pendiente para el Sistema Educativo Mexicano.

3.7.2. Reforma de Educación Preescolar (PEP-2004)

En 2004 entra en vigor el Programa de Educación Preescolar y que tiene que ver con la actualización de Docentes y Directivos, así como la distribución de materiales para

alumnos que apoyen el trabajo docente, informando a la sociedad y acciones que impliquen la organización y funcionamiento de los Centros Escolares.

El cambio de paradigma en la Educación Preescolar, tiene que ver con su evolución histórica, la vertiginosidad social, los planteamientos teóricos del desarrollo infantil y la obligatoriedad de este Nivel Educativo que implican un reconocimiento de la sociedad misma.

La necesidad de cambio está implícita en esta Reforma, porque coadyuva a plantear y replantear una renovación curricular, que rompe los esquemas de los actores encargados en el desarrollo de las potencialidades de los niños, se plantea que las finalidades de la renovación curricular tiene dos vertientes:

“a) En primer lugar, contribuir a mejorar la calidad de la experiencia formativa de los niños durante la Educación Preescolar, para ello el Programa de reconocimiento de sus capacidades y potencialidades, establece de manera precisa los propósitos fundamentales del Nivel Educativo en términos de competencias, que el alumnado debe desarrollar a partir de lo que ya saben o son capaces de hacer, lo cual contribuye –además- a una mejor atención de la diversidad en el aula.

b) En segundo lugar, busca contribuir a la articulación de la Educación Preescolar con la Educación Primaria y Secundaria. En este sentido, los propósitos fundamentales que se establecen en este Programa corresponden a la orientación general de la Educación Básica” (SEP, 2004, p. 8).

En esta Reforma existe una relación entre el fortalecimiento del papel de las Maestras, como parte importante del proceso educativo, que tiene que ver con la metodología empleada y en lo que se refiere al Programa de Estudio, en donde la Educadora tiene la libertad de diseñar las estrategias organizadas para considerar las características particulares del grupo que atiende.

El Programa es parte sustancial del sustento de la Reforma de Preescolar, porque contempla en lo particular y en lo general, las preocupaciones sociales y los fundamentos teórico-metodológicos como parte fundamental de las prácticas docentes en este Nivel. En efecto, “El programa está organizado en los siguientes apartados: I) Fundamentos: una Educación Preescolar de Calidad para Todos, II) Características del Programa, III) Propósitos Fundamentales, IV) Principios Pedagógicos, V) Campos Formativos y Competencias, VI) La Organización del Trabajo Docente Durante el Año Escolar, VII) La Evaluación” (SEP, 2004, p. 8).

También considera las capacidades de los niños en edad temprana y sus potencialidades a partir de investigaciones sobre los Procesos de Desarrollo Infantil que toman en cuenta los Docentes que intervienen en el Desarrollo Cognitivo y Psicomotor de los Educandos, la Educación Preescolar, definitivamente cobra relevancia, no solo en México, sino también en otros países del mundo por la vertiginosidad global exigente, y como consecuencia, “los cambios sociales y económicos (entre ellos, el crecimiento y la distribución de la población, la extensión de la pobreza y la creciente desigualdad social), así como los cambios culturales hacen necesario el fortalecimiento de las instituciones sociales para procurar el cuidado y la Educación de los pequeños” (SEP, 2004, p. 13).

La obligatoriedad de la Educación Preescolar, trajo como consecuencia la incorporación de gran diversidad de la población, ampliando su cobertura y planteándose desafíos que tienen que ver con el desarrollo de competencias intelectuales de los menores, así como en sus formas de aprender, y en la formación de valores y actitudes que les llevan a ser mejores ciudadanos en un futuro próximo.

La Constitución Política de nuestro país, en su Artículo Tercero Constitucional, plantea en sus principios educativos, fundamentalmente la “gratuidad, laicismo, carácter democrático y nacional, aprecio por la dignidad de la persona, igualdad ante la ley, combate a la discriminación y a los privilegios, supremacía del interés general de la sociedad, solidaridad internacional basada en la independencia y la justicia” (SEP, 2004, p. 16).

La obligatoriedad de la Educación Preescolar a partir del Decreto de Reforma, establece el carácter nacional del Plan y Programas de Estudio, teniendo carácter nacional y establece propósitos fundamentales que constituyen fundamentalmente el perfil de egreso, con base en el Programa que está organizado esencialmente en competencias y la Educación Preescolar tiene como propósito promover el desarrollo y consolidación de nuevas capacidades que de manera particular cada niño posee.

El planteamiento de la Reforma en Preescolar tiene como consecuencia la movilización de la Educadora a trabajar de fondo en las competencias que tienen que desarrollar los alumnos y para esto tiene la necesidad de modificar su práctica docente en donde tiene que estar replanteando su desempeño profesional frente al grupo.

Considerando que:

“Centrar el trabajo en competencias implica que la Educadora busque, mediante el diseño de situaciones didácticas que impliquen desafíos para los niños y que avancen paulatinamente en sus niveles de logro (que piensen, se expresen por distintos medios, propongan, distingan, expliquen, cuestionen, comparen, trabajen en colaboración, manifiesten actitudes favorables hacia el trabajo y la convivencia etcétera) para aprender más de lo que saben acerca del mundo y para que sean personas cada vez más seguras, autónomas, creativas y participativas” (SEP, 2004, p. 22).

El papel de la Educadora será trascendental para el desarrollo y consolidación de las competencias que se plantean para este Nivel Educativo, porque tiene que ver con el planteamiento y diseño de situaciones didácticas que logren los propósitos y que encaminen a los alumnos a lograr mejores resultados.

Necesariamente, la Educadora tiene que considerar la evaluación de los logros obtenidos, en donde tendrá la convicción de comparar y valorar los conocimientos previos, es decir, que saben hacer, sus competencias, las actividades que realizan, todas éstas tendrán una valoración, emitiendo un juicio con base en la información obtenida en el proceso de cada alumno, y que tendrá que interpretar de manera seria y concisa, que le permitan observar el proceso de cada niño para plantear y replantear estrategias, con el objetivo de contribuir profesionalmente en el desarrollo cognitivo, social, físico , etc., del menor.

3.7.3. Reforma de Educación Secundaria (RES-2006)

La Educación Secundaria como etapa de cierre de la Educación Básica obligatoria, es fundamental para que el alumno siga aprendiendo a lo largo de su vida y pueda enfrentar los retos que la sociedad le impone.

Fundamentándose en el Artículo 3º Constitucional y la Ley General de Educación, la Educación Secundaria en 2001-2006 plantea un Programa Nacional de Educación para este Nivel, en donde se enfatiza su impulso en donde incluye la renovación del Plan y Programas de Estudio, la profesionalización de Docentes y Directivos de Nivel, infraestructura, equipamiento, organización y Gestión con el fin de fortalecer a la Escuela.

Tanto la renovación del currículo como la emisión de un nuevo Plan y Programas de Estudio son fundamentales para transformar a la Escuela en este Nivel y lograr mejores resultados en el egreso de los estudiantes, en donde consolide las competencias básicas, en concordancia con la naturaleza y la comunidad del cual están inmersos, participando de manera positiva en la sociedad.

La Secretaría de Educación Pública, fundamentándose en el Artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación y el Programa Nacional de Educación 2001-2006, plantea la responsabilidad y “concretan el compromiso del Estado Mexicano de ofrecer una educación democrática, nacional, intercultural, laica y obligatoria que favorezca el desarrollo del individuo y de su comunidad, así como el sentido de pertenencia a una nación multicultural y plurilingüe, y la conciencia de solidaridad internacional de los educandos” (SEP, 2006, p. 7).

La concreción y puesta en marcha del Programa Nacional de Educación 2001-2006, obliga a transformar a la escuela e implica que incida directamente en los estudiantes, la cual, al egresar puedan continuar formándose o se inserten en el mundo laboral, de tal forma que la Escuela asegure que éstos adquieran las herramientas necesarias para hacer frente a la vertiginosidad del mundo global, en donde se exige una mayor capacidad de reflexión y análisis crítico, derechos, democracia, la salud, el ambiente, etc.

En efecto, las circunstancias actuales que impone la sociedad son fundamentales en los planteamientos educativos, que tendrían la función de hacer frente con la finalidad de proyectar en el futuro una sociedad más justa, en consecuencia:

“El acelerado cambio demográfico, social, económico y político de nuestro tiempo exige que la Educación se transforme, a efecto de estar en condiciones de cumplir con sus objetivos, lo cual nos obliga a una profunda reflexión sobre la sociedad que deseamos y el país que queremos construir. Las formas en que los individuos se apropian y utilizan el conocimiento en su proceso de formación y desarrollo imponen enormes retos que la Educación habrá de enfrentar en las próximas décadas” (SEP, 2006, p. 7).

Con estos retos es imprescindible la vinculación que se pretende llevar a cabo entre los niveles Preescolar, Primaria y Secundaria, articulándose la Educación Básica como ciclo formativo y obligatorio con propósitos concordantes, es decir, estos niveles plantean la posibilidad de mirar para el mismo sitio en lo que se refiere no sólo con las prácticas pedagógicas y la organización interna de los Centros Escolares, sino de manera relevante, en la contribución al desarrollo y formación integral de los estudiantes.

En Secundaria:

“El perfil de egreso plantea un conjunto de rasgos que los estudiantes deberán tener al término de la Educación Básica para desenvolverse en un mundo en constante cambio. Dichos rasgos son resultado de una formación que destaca la necesidad de fortalecer las competencias para la vida, que no sólo incluyen aspectos cognitivos sino los relacionados con lo afectivo, lo social, la naturaleza y la vida democrática, y su logro supone un tarea compartida entre los campos del conocimiento que integran el currículo a lo largo de toda la Educación Básica” (SEP, 2006, p. 9).

En efecto, con la Educación Básica, el perfil de egreso cobra relevancia porque plantea el desarrollo de competencias como objetivo central y que están presentes en todas las asignaturas y que proporcionan circunstancias y prácticas de aprendizaje a todos los educandos, es decir, prepararlos desde la escuela para la vida en la familia y la sociedad.

Las competencias que se contemplan en Educación Secundaria son diversas y tienen que ver con el desarrollo integral de los alumnos, entre estas se encuentran:

“Competencias para el manejo de la información. Se relacionan con: la búsqueda, evaluación y sistematización de información.

Competencias para el manejo de situaciones. Son aquellas vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos como los sociales, culturales, ambientales, económicos, académicos y afectivos.

Competencias para la convivencia. Implican relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo, tomar acuerdo y negociar con otros.

Competencias para la vida en sociedad. Se refiere a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales” (SEP, 2006, p. 11-12).

El énfasis en el desarrollo de competencias, considera importante también la formación del alumno en el Nivel de Secundaria, considerando sus cambios fisiológicos, cognitivos, emocionales y sociales, respetando su individualidad sobre sus características y su papel en la sociedad.

Esta Reforma considera de manera importante un cambio en el currículo y no menos relevante supone la puesta en práctica de los cambios en la organización del Sistema Educativo, y por lo tanto, de la escuela como el espacio donde se gestan las políticas educativas con el objetivo de una Educación Básica integrada y de calidad.

En efecto, el currículo en su construcción supone la atención de los jóvenes y adolescentes en sus necesidades e intereses, así como los espacios para que los alumnos pongan en práctica sus aprendizajes y se manifiesten socialmente y de manera cognitiva y que pongan en evidencia lo aprendido en la escuela e incida directamente en la sociedad a través de una educación para la vida.

La Reforma da énfasis a la formación de valores, ya que, “el Artículo 3º Constitucional brinda un marco general de valores que orientan los contenidos de la Educación Básica, por lo cual, algunos como la libertad, la igualdad, la solidaridad, la justicia, el aprecio y el respeto a la vida, a la diversidad cultural y a la dignidad de las personas, constituyen elementos permanentes de los Programas de Estudio” (SEP, 2006, p. 23).

El número de asignaturas por grado disminuye, con la finalidad de integrarlas e incidir en los estudiantes, en donde los Docentes deciden las estrategias para el tratamiento de los temas incluidos en las asignaturas, considerando el contexto, el enfoque y los aprendizajes esperados de cada una de las asignaturas y en lo referente al horario sigue siendo de 35 horas.

La asignatura de Español plantea, “...acrecentar y consolidar las prácticas sociales del lenguaje y la integración de los estudiantes en la cultura escrita” (SEP, 2006, p. 33). En este sentido, enlazan conjuntamente el desarrollo del lenguaje oral en sus diferentes modalidades y que implican el desenvolvimiento personal del educando, a través de la oralidad correcta e intrínsecamente relacionados con el lenguaje escrito, a través de diversas producciones que socializara en el trabajo con el grupo en su cotidianidad.

También en la asignatura de las Matemáticas se pretende que, “aprendan a plantear y resolver problemas en distintos contextos, así como a justificar la validez de los procedimientos y resultados y a utilizar adecuadamente el lenguaje matemático para comunicarlos” (SEP, 2006, p. 34).

En lo que se refiere a la asignatura de Ciencias, “...está orientado a consolidar la formación científica básica, meta iniciada en los Niveles Educativos anteriores, y que implica potenciar el desarrollo cognitivo, afectivo, valoral y social de los adolescentes” (SEP, 2006, p. 35).

Así, la asignatura de Geografía permite que los alumnos “comprendan los procesos que transforman el espacio geográfico, a través del análisis del desarrollo sustentable, la dinámica de la población, la interdependencia económica...” (SEP, 2006, p. 37).

En este sentido en la asignatura de Historia, plantean a los alumnos, que “analicen la realidad y actúen con una perspectiva histórica” (SEP, 2006, p. 37).

Un elemento relevante en las asignaturas antes descritas, tienen que ver con lo que el alumno ya ha iniciado en las dos etapas anteriores, porque existe una articulación entre el Plan y Programas del Nivel de Preescolar y Primaria, consolidándose en Secundaria.

En el tratamiento del enfoque de cada una de las asignaturas, es importante la planeación y organización de la enseñanza en el aula, en donde se da énfasis al intercambio de experiencias como generadoras de aprendizajes, participando y contribuyendo para el compartimiento de saberes y experiencias que enriquezcan al grupo.

En efecto, la planeación y la organización de la enseñanza cobran sentido y relevancia sólo si el Docente planea las actividades a realizar, considerando la evaluación como un elemento en el que a través de esta, se vaya observando si los contenidos, los temas tratados van siendo parte de los aprendizajes de los alumnos, es decir, la

planeación y evaluación por parte del Docente permite la flexibilidad y movilidad en lo programado y por lo tanto en los aprendizajes de los alumnos.

Otro elemento fundamental en la articulación y transversalidad de las asignaturas es el trabajo por proyectos:

“....mismas que llevan implícita la evaluación. La primera fase es la planeación, donde se especifica el asunto, el propósito, las posibles actividades a desarrollar y los recursos necesarios. En la fase de desarrollo se pone en práctica el proyecto y los alumnos realizan el seguimiento del proceso. La etapa de comunicación significa la presentación de los productos a destinatarios determinados, que incluso pueden trascender el ámbito del aula. Generalmente los proyectos involucran la elaboración de productos específicos como exposiciones y demostraciones públicas, documentos, periódicos y objetos de diversa índole dirigidos a destinatarios reales” (SEP, 2006, p. 49).

En el trabajo por proyectos también está implícita la evaluación como un elemento importante, ya que se considera como prioritaria la información obtenida de la planeación, desarrollo y presentación de los productos, promoviendo el aprendizaje de los alumnos, evitando la resolución de exámenes que implican la memorización de la información.

3.7.4. Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB-2009)

Con la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB-2009), en el Nivel Primaria se cierra el ciclo de Reformas de la Educación Básica; Preescolar en 2004, Secundaria en 2006 y Primaria en 2009.

De la misma forma que en Preescolar y Secundaria, en Primaria, el Estado Mexicano a través de la Secretaría de Educación Pública, fundamentándose en el Artículo 3º Constitucional y la Ley General de Educación se pretende a través de la RIEB, “elevar

la calidad de la Educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional” (SEP, 2009, p. 11), con un modelo educativo basado en competencias.

La RIEB en sus fundamentos plantea entre otros, la integración curricular entre Preescolar, Primaria y Secundaria, es decir, la concordancia y relación entre los tres Niveles en lo que se refiere al Plan y Programas de Estudio y esencialmente en lo que se refiere a su articulación y que conforma de manera integral la Educación Básica.

El nuevo Plan de Estudios emanado de la RIEB plantea especial atención a la diversidad, la interculturalidad, al desarrollo de competencias, a los aprendizajes esperados de grado y de asignatura, enfatizando la inclusión de temas transversales tratados en diferentes grados y diferentes asignaturas.

Considera también cubrir las necesidades y dotación de recursos y condiciones ineludibles por la autoridad estatal al recurso humano; Directivos y Docentes y a los recursos materiales; edificios escolares, con la sola encomienda de mejorar la calidad educativa. A la vez, estima poder dar cobertura a todos los niños en edad escolar, oportunidad de acceso al desarrollo y adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para que no sólo sigan aprendiendo a lo largo de la vida, sino también para hacer frente a la vertiginosidad de la sociedad moderna, cada vez más exigente y demandante, con actitudes activas y responsables que contribuyan a cimentar una sociedad democrática y justa.

Se plantea también a través de la RIEB, no sólo el reconocimiento de lo multicultural y plurilingüe de nuestro país, sino también de su atención a esta población como reto fundamental y en su atención directa en cuanto a las estrategias curriculares de Gestión Escolar, la formación de Maestros Bilingües y materiales de apoyo que contribuya al mejor desempeño docente y la mejora educativa de esta parte diversa de la población.

Del mismo modo, se considera también atender a los grupos de asentamientos irregulares urbano marginales, como consecuencia de la migración de población de las zonas rurales a poblaciones urbanas:

“El Sistema Educativo deberá estar atento al tipo de demanda que estas poblaciones generan; desde el punto de vista pedagógico, la atención educativa de estas poblaciones heterogéneas (por su procedencia geográfica, cultural y lingüística, por sus expectativas sociales, hábitos, etcétera), que conviven en un mismo espacio, en una misma escuela, en una misma aula, requiere de realizar ajustes y adecuaciones particulares al modelo general de atención” (SEP, 2009, p. 22).

3.7.5. Plan y Programas de Estudios 2011

EL Plan y Programas 2009 responde a las necesidades de Educación Primaria y evidencia que fue un Programa para enlazar los tres Niveles que comprenden la Educación Básica; Preescolar, Primaria y Secundaria y el Plan y Programa 2011, agrupa a los tres Niveles y se encuentra en proceso de consolidación y en lo que se refiere al nivel de Educación Primaria, plantea de manera estructurada elementos importantes que vienen a movilizar a los Docentes, dado que su papel cambia “...al asumirse como facilitador y guía para:

- Promover el trabajo de reflexión y análisis de los textos por parte de los alumnos, plantear preguntas o hacer aseveraciones que les permitan identificar algún aspecto de lo que leen o cómo leen; alentar a los alumnos a dar explicaciones; retarlos a lograr apreciaciones cada vez más objetivas a través de la confrontación con los propios textos o con opiniones de sus compañeros” (SEP, 2012, p. 32).

El Docente pasa de ser protagonista a facilitador de los procesos cognitivos de los alumnos y a movilizar los contenidos y temas a abordar, dado que su intervención tiene el objetivo de poner en juego la capacidad de los alumnos para el desarrollo de las actividades planteadas en una planeación, acordes con los contenidos y también con la intencionalidad plasmada con anticipación y relacionada con el Plan y Programas de Estudio.

El proceso de consolidación de la Educación Básica en lo que se refiere a Primaria y a la asignatura de Español, plantea propósitos claramente específicos que tienden a desarrollar las competencias relacionadas con la lectura, comprensión y reflexión de textos, así como el reconocimiento del lenguaje, valores culturales y también importante la actitud clara y responsable de los problemas sociales.

También en la asignatura de Español el Plan y Programas integran los Estándares Curriculares, dando énfasis al uso del lenguaje eficiente de comunicación y éstos, “Se agrupan en cinco componentes, cada uno refiere y refleja aspectos centrales de los programas de estudio:

1. Procesos de lectura e interpretación de textos.

2. Producción de textos escritos.
3. Producción de textos orales y participación de eventos comunicativos.
4. Conocimiento de las características, función y uso del lenguaje.
5. Actitudes hacia el lenguaje” (SEP, 2012, p. 32).

Los Estándares Curriculares, están relacionadas de manera formal con las competencias a desarrollan en esta asignatura, dado que se plantean el desarrollo de las competencias comunicativas refiriéndose a la comunicación eficiente y del conocimiento y empleo del lenguaje para comunicarse, sino y también para aprender, para desarrollar su capacidad de análisis y juicio crítico de diversos textos en diferentes contextos, así como el reconocimiento de la diversidad de lengua e interculturalidad de nuestro país.

Abordando las competencias, desde una gama de conocimientos y de manera relevante la puesta en práctica, movilizandlo lo adquirido al interior del aula y lo aprendido en el contexto social.

En lo específico, en la asignatura de Español, las competencias comunicativas, describen: “Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender. Se busca que los alumnos empleen el lenguaje para interpretar, comprender y transformar el mundo” (SEP, 2012, p. 24-25).

En las competencias comunicativas, se considera también por parte del alumno el manejo de las modalidades de lectura y que también pueda producir textos tomando en cuenta lo social, a quien va dirigido y lo que pretende o lo que busca, en este sentido, no menos importante es el desarrollo de la capacidad para analizar y emitir un

juicio crítico en diferentes textos, y a la vez, se considera importante que el alumno reconozca e identifique la diversidad cultural y lingüística de nuestro país.

En la asignatura de Español, “las prácticas sociales del lenguaje se han agrupado en tres ámbitos: Estudio, Literatura y Participación social” (SEP, 2012, p. 26). También considera el trabajo por proyectos que implican una serie de quehaceres empleando recursos diversos en la resolución de situaciones de manera concreta y que a través del trabajo en equipo pone en evidencia a través de sus producciones la incidencia y experiencia obtenida de los aprendizajes esperado y contenidos abordados de manera intencionada, considerando la puesta en práctica de los proyectos su inicio, desarrollo y socialización de los aprendizajes obtenidos.

En efecto. “Los Programas de Estudio tienen la siguiente estructura: se inician con una tabla que indica las prácticas sociales del lenguaje que se abordarán durante el ciclo escolar, distribuidas en cinco bloques, que corresponden a un bimestre cada uno. Cada bloque se conforma por tres proyectos didácticos; uno por cada ámbito: Estudio, Literatura y Participación Social” (SEP, 2012, p. 49).

En síntesis, el Plan y Programas de Estudio 2011, en todas las asignaturas plantean la movilización de aprendizajes y saberes, en su estructura por asignatura son similares o parecidas de un grado a otro en el caso particular de Primaria, también todas ellas como propósito fundamental, plantean el desarrollo de competencias en el alumno y su característica particular que en su esencia es un documento rector de la Educación Básica vista no ya por Niveles, sino más bien como una unidad entre la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria.

El propósito general del Plan y Programas de Estudio, es lograr que la Educación Básica contribuya a la formación de ciudadanos competentes, capaces de resolver con éxito los problemas que se suscitan en la vida cotidiana de la sociedad contemporánea.

“Una de sus principales características es que pretende conseguir una articulación entre los Niveles Educativos de Preescolar, Primaria y Secundaria en los siguientes tres elementos: la diversidad y la interculturalidad, el desarrollo de competencias y la incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura” (SEP, 2009, p. 14-15).

3.7.6. Acuerdo Número 592

El Acuerdo 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, fundamentalmente responde a las demandas del mundo global en el cual hay una exigencia externa al Estado Mexicano para implementar a través de las Reformas en Preescolar, Secundaria y Primaria, de los elementos que tendrán que regir a la estructura educativa y al diseño curricular desde el ámbito de competencias planteadas por la Secretaría de Educación Pública.

El planteamiento en el proceso de elaboración del currículo considera los cambios de reformas anteriores y se fundamenta el Plan y los Programas de Estudio en estos antecedentes de política educativa que se dieron , en especial el de 1993, consiguientemente, “...se establecieron las condiciones para la revisión de los Planes de Estudio y del conjunto de Programas de los Niveles de Preescolar, Primaria y

Secundaria con el fin de propiciar su congruencia con los rasgos del perfil de egreso deseable para la Educación Básica” (SEP, 2011a, p. 11).

El perfil de egreso de los jóvenes, forma parte relevante del Acuerdo 592, ya que considera no solamente la articulación del Preescolar, Primaria y Secundaria, sino que supone también la obligatoriedad de la Educación Básica para todos los mexicanos y se orientan al desarrollo de competencias de los alumnos.

En efecto, el perfil de egreso de los jóvenes considera en sus fundamentos la importancia del lenguaje oral y escrito, en el campo de formación de Lenguaje y Comunicación en donde se pretende que los alumnos “... desarrollen habilidades para hablar, escuchar e interactuar con los otros; a identificar problemas y solucionarlos; a comprender, interpretar y producir diversos tipos de textos, a transformarlos y crear nuevos géneros y formatos; es decir, reflexionar individualmente o en colectivo acerca de ideas y textos” (SEP, 2011a, p. 36).

En lo que se refiere al pensamiento matemático se fundamenta en elementos en donde se pretende la solución de problemas a partir del razonamiento, la utilización del lenguaje matemático, el uso de simbolismo, el estudio de la Aritmética y la Geometría, búsqueda y Manejo de la Información, etc.,

Otro campo de formación es Exploración y la Comprensión del Mundo Natural y Social, en donde considera elementos de las Ciencias como la Biología, Historia, Ciencias Sociales, Política, Economía, Cultura y Geografía y como parte fundamental en el perfil de egreso de la Educación Básica de los alumnos, teniendo en cuenta que, “constituye la base la formación del pensamiento crítico, entendiendo como los métodos de

aproximación a distintos fenómenos que exigen una explicación objetiva de la realidad” (SEP, 2011a, p. 42).

El ultimo campo de formación es el Desarrollo Personal y para la Convivencia, el cual plantea y considera como elemental el desarrollo de competencias en los alumnos que tengan que ver con la familia, la sociedad nacional y la sociedad global, considerando que, “la finalidad de este campo de formación es que los estudiantes aprendan a actuar con juicio crítico en favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos” (SEP, 2011a, p. 46).

3.8. Gestión Escolar

3.8.1. Gestión Escolar y Gestión Directiva

En el marco de la Reforma de la Educación Básica, la Gestión Escolar continua cobrando relevancia porque a través de ésta, es donde convergen y relacionan en la estructura educativa, desde a quiénes se deben atender y quiénes son la razón del Sistema Educativo; los niños y niñas de este país, los Profesores, Directores, Supervisores de Zona y Supervisores de Sector, hasta los encargados de elaborar los mandatos de las políticas educativas, a través de las Reformas Educativas a Nivel Nacional, conlleva necesariamente hacer un análisis de la relación existente de los agentes ya mencionados, y de manera puntual, observar detenidamente lo que le corresponde realizar a cada uno en lo personal y en lo colectivo, son tareas pendientes, vistas como procesos de cambio que es importante atender.

La Gestión Escolar es sin duda, "...una de las instancias de toma de decisiones acerca las políticas educativas de un país. La Gestión Escolar realiza las políticas educacionales en cada UNIDAD EDUCATIVA adecuándolas a su contexto y a las particularidades y necesidades de su comunidad educativa" (Pozner, 2008, p.70).

En este sentido de cosas, La Gestión Escolar es uno de los elementos importantes en la organización, supervisión y dirección de las escuelas, comprende las directrices pedagógicas y la administración de recursos físicos y humanos, así como los financieros en las escuelas. Significan, los elementos relevantes para el diseño de las políticas de innovación de los sistemas educativos, pues se considera primordial en la creación, no sólo de ambientes de trabajo, sino de propiciar dentro de las aulas los aprendizajes de los alumnos.

Entonces, la Gestión Escolar se comprende cómo el proceso que vive la Institución Educativa como tal y en observancia, se encuentra el papel del Director que es fundamental en la organización a partir del liderazgo que ejerza con los integrantes del Centro Educativo, es decir, con Maestros y alumnos fundamentalmente y que es necesario abundar sobre el perfil con el que cuenta y las posibilidades de transformar de manera positiva los aprendizajes de los alumnos.

Como responsable de ejecutar las políticas educativas intencionadas, el Director es sin duda, parte fundamental, porque a través del ejercicio de la Gestión llevada a cabo, dependerá en gran parte el éxito o el fracaso de la Unidad Educativa, considerando que, "...para referirse a procesos institucionales, organizacionales o escolares que abarcan una gran diversidad de objetos, sujetos y actividades que exceden con mucho

la dimensión meramente administrativa. La Gestión Educativa es considerada por las propias políticas educativas como un elemento fundamental para mejorar la calidad educativa” (Guerra, 2010, p.61).

Evidentemente, el papel del Directivo conlleva necesariamente responsabilidades que desde la literatura de la Gestión Escolar, él es directamente sobre quien recae los logros educativos y que junto con los Maestros, acompañados por el Supervisor de Zona Escolar, tendrían que estar incidiendo e implementando planes y acciones que demuestren a través de resultados los avances al interior del Centro Escolar.

Así que, el ejercicio de la Gestión Escolar, definitivamente es trascendental en la estructura educativa, toda vez que, ésta se plantea, “...como el conjunto de tareas de orden académico-administrativo que tienen como propósito crear condiciones organizativas para mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Tiene como sustento la gestión del trabajo colegiado, los procesos participativos para la toma de decisiones y el uso de herramientas de la planeación y evaluación educativa” (Bolívar, 2009, p.39-40). Y teniendo como punto de partida la revaloración del Centro Educativo con el objeto de cambiar y mejorar los aprendizajes de los alumnos.

Los logros de aprendizaje de un Centro Escolar, son el resultado, en parte de la Gestión Directiva. El Director, quien en su ejercicio profesional ha llegado a tal nombramiento, es digno de análisis y de las subjetividades que lo influyen, toda vez que el perfil para desempeñar esta tarea estuvo sujeta a la vía escalafonaria que implica su preparación, antigüedad, comprobación de cursos tomados, y que en su mayoría no tienen relación con la función directiva; notas laudatorias que otorga el

Director cuando este hacia funciones docentes frente a grupo y que más bien las obtenía por su “buena” relación con su jefe y que implicaban una mejora menor del jardín de la Escuela o haber hecho alguna innovación en su desempeño profesional. El Profesor logra su meta al ser nombrado Director por estos requisitos y relaciones de poder impuestos desde la estructura educativa.

Otro elemento importante de análisis, es que el nombramiento del Profesor de grupo a Director ha tenido desde hace unas décadas, la promoción en la función a través de la “vía política, esto es, por participación sindical o militancia en un partido hegemónico, esto ha permitido a algunos profesores llegar a la dirección sin nunca haber pisado un aula ni una escuela y llegando a ésta de manera un tanto circunstancial” (Valencia, 2010, p.38).

Las situaciones meritorias que tienen los profesores aspirantes a puestos directivos no consideran la búsqueda de un perfil adecuado para la función de Director, dichos méritos como producto de una serie de requisitos, evidentemente divorciados del quehacer, desde la perspectiva de la función directiva compleja de por sí, no contribuye a mejorar la situación de las Escuelas, ya que los Docentes y luego Directores en su mayoría, no tienen idea del ejercicio fundamental de liderazgo que conlleva dicho cargo.

“Es posible afirmar que los procesos de selección de profesores en nuestro contexto siguen siendo un asunto determinado por tres factores: a) las redes clientelares; b) la economía de puntos en las fichas escalafonarias; c) una cuestión híbrida que mezcla las influencias, el escalafón y el propio azar” (Valencia, 2010, p.39).

Esta afirmación obliga a hacer un alto y reflexionar acerca del “perfil” del Director de Escuela Primaria y la manera en que influye su Gestión en los Centros Escolares. El nuevo Director, en búsqueda de reconocimiento y de pertenencia a un mejor nivel dentro del magisterio, consecuentemente va a sufrir un choque frontal con la realidad institucional, dado que, “...durante el trayecto, los Directores mencionan la experiencia del desgano, la crisis, la soledad institucional, el desencanto y la frustración provocada por una ruptura entre el mundo ideal y el contexto enfrentado al iniciar su profesión y durante el ejercicio de su cargo directivo” (Valencia, 2010, p.146). Dado que sus referentes se ubican en la experiencia como docente y su relación con el director de cordialidad, de afinidad o de rechazo, en este sentido el Docente-Director conforma su propia identidad que determinan en buena parte, el punto de partida para realizar la labor encomendada institucionalmente.

Más aún, el líder del Centro Escolar, se enfrenta a otras realidades, que tienen que ver con sus intenciones legítimas de modificar su entorno y cambiar las situaciones, desde su perspectiva, para incidir en la mejora de la Escuela y éstas se refieren por una parte, al poder normativo-burocrático de donde emanan lineamientos y acciones tendientes a abordar las actividades educativas de los Centros Escolares y “...por otra parte, existe un poder político paralelo, personificado en Supervisores y Jefes de Sector, que orientan sus acciones y las de sus subordinados a partir de sentidos diferentes, y hasta opuestos, a lo explícitamente marcado por la institución” (Ezpeleta, 1997, p.58).

La función directiva necesariamente tiene que conciliar con la autoridad inmediata superior, que está depositada en el Supervisor de Zona y Supervisor de Sector, toda vez que éstos le estarán exigiendo no solo la entrega de documentos oficiales, sino

aplicar la norma para mantener el control del Centro Escolar, dado que si un Director no tiene problemas con el personal a su cargo entonces es “un buen Director”, si presentan problemas y no puede resolverlos, entonces, el Supervisor de Zona tiene que intervenir para resolver las situaciones que se presenten, incomodidad, no solo para el Supervisor de Zona, sino también para el Supervisor de Sector.

En este sentido, el margen de discrecionalidad, con el cual el Director debe de manejar las normas, es esencial para la resolución de problemas cotidianos, en el cual solamente él puede solucionarlos por estar inmerso en éstos, en este sentido, “lo que el Director decide vale para la Escuela, pero es posible que viole los preceptos -escrito y no- que vigila la Supervisión Escolar. La discrecionalidad, en este sentido, es síntoma de la ausencia de la autonomía institucional en el plantel escolar; esto ocurre al tomar decisiones, porque se carece de un apoyo que garantice que lo que se asuma en la Escuela estará plenamente respaldado” (Ezpeleta, 1997, p.63-64). Careciendo el Director de apoyo institucional para el desempeño del ejercicio de su liderazgo, debido también a la verticalidad con que se manejan las situaciones burocráticas del Sistema Educativo, provocando ineludiblemente una constante tensión en las relaciones laborales.

El Director se desenvuelve en su gestión, por una parte con sus autoridades inmediatas, principalmente al Supervisor de Zona y de Sector, que lejos de brindarle un acompañamiento en los procesos pedagógicos de las Escuelas, estarán controlando el funcionamiento de éstas, con la finalidad de mantener un estado de cosas funcionales sin considerar la calidad del servicio educativo que se brinda, en consecuencia, “la construcción de reglas claras necesita la supresión de prácticas

fundadas en instancias de poder, ajenas al interés educativo, que afectan al desempeño profesional de Directivos y Maestros y, en consecuencia, a la calidad del servicio escolar” (Ezpeleta, 1997, p.63-64).

Por otra parte, a la disposición y consenso de los Maestros, otro elemento importante, se refiere, a la influencia que tienen los Docentes para mantener el control parcial o total del funcionamiento de la Escuela, el Director sabe que como autoridad y como líder del Centro Escolar, el Colegiado de Docentes limita su Gestión y éste no puede avanzar sin el consenso de estos, entonces, no encuentra otro camino que la necesaria negociación con el objeto de evitar los extremos en la lucha por el poder, que lo único que provocaría sería una constante tensión al interior del personal Docente y Directivo.

En efecto, la función directiva está determinada, quiérase o no por el poder de los Docentes, porque desde que un Directivo llega a un Centro Escolar de Educación Básica, éste “...representa para los Maestros la reconstrucción de pautas de negociación: de reafirmación de jerarquías anteriormente establecidas, de construcción de un código común en cuanto al quehacer educativo y construcción de su propia autoridad” (Ezpeleta, 1997, p.61). El Director que ingresa y el que se encuentra en funciones, se acomoda a las condiciones que el contexto y la Cultura Escolar determinan en las relaciones cotidianas y que la aplicación de la norma será en ocasiones omitida, y entonces, prevalecerá en la mayoría de los casos, una relación “cordial y respetuosa” con el Colegiado por mantener el *statu quo* de la Escuela.

En efecto, el Director como responsable de todo lo que suceda al interior del Centro Escolar, desde lo administrativo, lo pedagógico, etc., y con las diferentes fuerzas encontradas, por una parte el Supervisor y por la otra al grupo de Docentes, él tiene que considerarse incluido en el rol que juega dentro de la Escuela, también en las relaciones de poder que se dan y que están determinadas por todas y cada una de las personas que conforman la plantilla de personal, así como el contexto social en el que está inmersa la Escuela, es decir, la Cultura Escolar, ineludible elemento a tomar en cuenta en la Gestión Directiva.

En la Cultura Escolar de un Centro Educativo convergen situaciones de mitos y costumbres arraigadas de tiempo atrás a partir de la historia de la propia Escuela, así, como de las personas que laboraron y laboran en ella, de acuerdos compartidos entre alumnos, Docentes y Directivos, al respecto, “la Cultura Escolar se puede definir como los patrones de significado que son transmitidos históricamente, y que incluyen normas, los valores, las creencias, las ceremonias, los rituales, las tradiciones y los mitos comprendidos, quizá en distinto grado, por los miembros de la comunidad escolar” (Stolp y Smith, 1994, en Guerra, 2010, p.219).

Y que en la Gestión Escolar que ejerza el Directivo, tendrá que tomar en cuenta, y que estará incluido en tales dinámicas, su tarea fundamental será el de transformar aquellas prácticas nocivas, que afectan principalmente el aprendizaje de los alumnos y alumnas.

Así, en el plano del deber ser, el Director de Escuela, plantea la posibilidad de conformar un equipo de Docentes comprometidos con la mejora educativa, y que cada

elemento humano haga posible una transformación del espacio escolar, llevando a cabo un trabajo de reflexión y de análisis sobre la práctica docente y de la Gestión Directiva, es decir, “la integración de un equipo es un proceso y son múltiples procesos que se dan en múltiples etapas o fases a partir de una intencionalidad explícita de un equipo directivo” (Pozner, 2008, p.77-78).

Éste tendrá la intención de crear un equipo de trabajo, a partir del proceso que como grupo va evolucionando, a partir de las problemáticas prioritarias que tienen que ver con el aspecto pedagógico, consensadas en los espacios del Consejo Técnico Escolar, intencionalmente planeados por el Director y enriquecidos con las aportaciones del equipo Docente y de los ATP.

En la organización del grupo de Maestros, en el seguimiento y evaluación de las actividades tendientes a la mejora de los resultados internos o externos, por consiguiente se “... requiere un equipo directivo con claridad de propuesta y con gran capacidad de liderazgo para convocar, comunicar, informar, negociar, etcétera. Antes que nada, requiere que el equipo directivo asuma profundamente una concepción de GESTIÓN ESCOLAR PARTICIPATIVA, y que tenga las competencias necesarias para llevarla a cabo” (Pozner, 2008, p.77-78).

Tener claro, no en lo que se quiere imponer por parte del Director, sino más bien, en lo que se quiere gestionar y esto significa ejercitar el diálogo entre colegas, intercambiando posibilidades y alternativas para llegar a acuerdos a corto plazo con el objeto de construir consensos viables, interviniendo en los procesos dentro del aula,

con la finalidad de que los aprendizajes sean adquiridos por todos y cada uno de los alumnos.

Así, la Gestión Directiva y la Gestión Pedagógica, desde la perspectiva de mejora, han ido cambiando, no sólo en su conceptualización, sino también en la práctica, es decir, el Director, tiene la imperiosa necesidad de gestionar desde una representación fundamentada en el reconocimiento del factor humano y de las necesidades que le exigen a la Educación, como motor de crecimiento, en lo cultural, social, económico, etcétera.

En este sentido, la Gestión Escolar tiene que ver con la realidad de la Escuela en sí misma y con quienes trabajan en ella, los Docentes. Así, en el Colectivo Escolar, "...coexisten las rivalidades, la competencia, la cooperación, la transgresión y el sometimiento, la lucha por el poder, la indiferencia y el interés, la oposición y la adhesión, las diferencias y los acuerdos" (Azzarboni, 2010, p.34).

Al respecto y considerando de manera puntual estas situaciones del factor humano, es posible, construir el proyecto de todos, no de uno sólo o de algunos y que en suma es viable la conformación de un equipo, con un carácter esencialmente pedagógico con perspectivas de crecimiento, ningún grupo de Docentes, se consolida de un día para otro, se va conformando en su proceso y depende de su conducción el que vaya evolucionando en cuanto a su organización, actualización de los docentes y al trabajo áulico.

El Colegiado junto con el Director tienen que apostar a la Gestión que "...hace referencia a procesos: permite analizar la toma de decisiones, la conformación de

equipos, la delegación, la negociación, la distribución de espacios, tiempos, responsabilidades” (Azzarboni, 2010, p.34). Esto es, el ejercicio del liderazgo Directivo claro en lo académico y lo que se pretende hacer, así como un Colegiado dispuesto a profesionalizarse para lograr la mejora de los aprendizajes de los alumnos.

Los Directivos, han sido incorporados a las políticas y programas que se relacionan con la formación y actualización de los Docentes, hay una preocupación no atendida, en donde, la estructura educativa, no tiene contemplada ni la formación de Directivos, tampoco su capacitación, ni actualización, así, en este contexto, se reconoce que los Directivos se tienen que conformar con lo que tienen y además con la responsabilidad inevitable de asesorar a los Docentes bajo su responsabilidad.

Así, el Director, con sus múltiples carencias, se ve en la necesidad de hacer algo por su Escuela, toda vez, que “...ser Directivo es una “misión imposible”. Muchas exigencias, alta cualificación, fuertes presiones y condiciones personales de una personalidad “casi ideal”. Nada se logra mágicamente. Pero el profesionalismo es un aprendizaje, una construcción. La Escuela de hoy requiere un Directivo que, justamente, pueda aprender a serlo” (Azzarboni, 2010, p.39).

Es decir, la posición omnipotente y omnipresente quedan para el ejercicio profesional Directivo en la historia, ya que en la actualidad se le ve como un gestor de aprendizajes en ambientes democráticos, con mayor flexibilidad, como líder académico, un profesional preocupado y ocupado por el logro de mejores resultados escolares por parte de su comunidad escolar.

Este liderazgo académico del Directivo, conlleva necesariamente, a considerar los aspectos imprescindibles de Gestión de los Docentes al interior de las aulas y por lo tanto, estrechamente vinculada a su profesionalización. Tarea no menos relevante, dado que, la Calidad de la Educación que se imparte en los Centros Escolares no demuestra un avance significativo en su esencia, ésta, depende en buena media de los Docentes, dado que, “la formación del profesorado sigue teniendo el honor de ser uno de los problemas más graves y, al mismo tiempo, la mejor solución de la educación” (Bolívar, 2009, p.225).

La calidad de los profesores, incide directamente en los resultados de los aprendizajes de los alumnos y necesariamente es el elemento fundamental para la mejora educativa, es, en efecto, en donde el Director debe intervenir, formando un Colegiado experto en Gestión de los aprendizajes de los alumnos, a través de su práctica educativa exitosa. Lo de éxito, no viene de la nada, la profesionalización de los Docentes, es otra tarea pendiente que debe ser abordada desde su raíz y desde el estado de cosas en que se encuentra la Educación en general.

La formación y actualización docente no se logra, por una parte, si no hay compromiso de los Maestros y Directivo, y por la otra, tampoco por las restricciones que impone la estructura educativa burocrática, en donde, las tareas administrativas rebasan a las pedagógicas, distraendo a los responsables de los aprendizajes de los alumnos con tareas poco relevantes y que tampoco impactan en los estudiantes, ni en la comunidad educativa, habiendo “...una especie de divorcio entre quienes diseñan las políticas y sus destinatarios finales, que son los alumnos, las Escuelas, los profesores y Directivos escolares; frente a esta situación de recurrentes desencuentros, ha ido

adquiriendo cada vez mayor importancia el papel de la Gestión Institucional que desempeñan las instancias intermedias responsables de “bajar” las políticas a los centros” (Bolívar, 2009, p.180).

Así, se pone en evidencia, la falta de visión de la estructura educativa para dar prioridad a la ejecución de las políticas educativas en el espacio fundamental; el aula.

La relación de aprendizajes de los alumnos con la formación y actualización Docente, son en esencia inevitables de atender, toda vez que los resultados de logro de los estudiantes están determinados por quienes los atienden, en efecto, los Docentes como responsables de la mejora educativa, además de su compromiso personal, surge la necesidad de abordar su formación y actualización, que además de ser el soporte de su éxito o fracaso, implican una necesidad latente que en la práctica debe ser prioridad en el ejercicio cotidiano de todo Centro Escolar y que el Director debe tener presente, con la perspectiva de ocuparse y de formar a los profesores en el ejercicio profesional que impacte en el Centro Escolar.

La mejora educativa depende de cuan calificados estén los Maestros, y nada o poco se logra al utilizar y reducir a la Gestión Escolar como control, dominación, regulación y vigilancia de los Docentes, más bien, se estaría planeando en perspectiva, que los Docentes deben de contar con el compromiso personal de mejorar la Calidad Educativa y también, de la capacidad del líder de poder administrar los recursos tanto humanos, como materiales de los Centros Escolares y la necesidad evidente de poder profesionalizar a los Docentes.

Lo que sucede en los Centros Escolares, gira, la mayoría de las veces en torno al Director, quien a través de su hacer, lleva a la Escuela conjuntamente con los Docentes al fracaso o al éxito académico de los alumnos, teniendo en cuenta que, “la acción de los Directivos escolares o el gobierno y la gestión de los procesos escolares –la Gestión Escolar- es el gobierno ordenado de los elementos que configuran las dinámicas que se dan en el seno de las escuelas, con una clara búsqueda de consecución del currículo escolar” (Pozner, 2008, p.113).

Es decir, el Director, como promotor de la formación continua y desarrollo profesional de los Docentes, teniendo que reconocer con claridad, que la estructura educativa no cubre estas necesidades latentes y preocupantes de los Maestros, en cuanto a la cobertura y a la carencia de cursos o talleres que tengan que ver con la gestión de aprendizajes al interior del aula.

En este sentido, estaríamos hablando, por parte del Director, de un liderazgo académico, que contribuya, fundamentalmente a lo que se hace en el aula y en la Escuela, al respecto, “para que las instituciones sean eficaces requieren de liderazgo y de gestión fértiles. En el actual mundo dinámico se requiere de liderazgo que ponga en tela de juicio el estado de cosas, que desarrolle visiones de futuro, e inspire a los integrantes de los equipos a lograrlos. Así como también se requiere, que la gestión tenga planes claros de acción, cuente con estructuras eficientes y asesore y evalúe las prácticas que se realizan” (Bolívar, 2009, p.75).

El Director, los Docentes y hasta el Supervisor “acompañante” en su Gestión conjunta, deben tener la disposición inteligente, de poseer el deseo de cambiar a través de la

innovación el *statu quo* que guarda la Escuela, es, en efecto, revisar la indefinición de las prácticas, es darse cuenta de las rutinas cotidianas en ejercicio, es reflexión de los resultados al evaluarlos desde la perspectiva de análisis para la toma de decisiones.

En efecto, cuestionando las prácticas de todos, poner el dedo en la llaga, tendrá como consecuencia, replantear lo dicho hasta ese momento, evidenciando las cosas que se pueden cambiar con el objeto de poner en claro las fortalezas y debilidades con que se cuenta, urgiendo en la necesidad de “una gestión innovadora que retome el aprendizaje como función principal de la Escuela, requiere transformar prácticas y formas de organización que aseguren a los alumnos la adquisición de habilidades y actitudes para la vida” (Bolívar, 2009, p.41).

Del éxito o fracaso del Centro Escolar, de manera directa, es responsabilidad tanto del Director, Supervisor y Docentes y estos tienen que cuestionarse del cómo los requerimientos administrativos han sido elementos sustantivos de su Gestión y de cómo los han alejado del ámbito pedagógico y de la atención directa del espacio tan importante y tan olvidado como es el aula.

No se puede negar la aseveración, de que la Gestión Escolar en su práctica cotidiana está centrada en cumplir con el ámbito administrativo, los requerimientos innecesarios que hace la estructura educativa en lo burocrático, distrae a los Directores, Docentes y Supervisores de las tareas relevantes que tienen que ver con el aula, el lugar donde se gestan los aprendizajes de los alumnos y en donde es necesario poner mayor énfasis, si existe la intencionalidad de lograr calidad en la educación.

Los Docentes, quienes gestan los aprendizajes de los alumnos en el aula, además del compromiso con la Educación, deben estar formados, capacitados y actualizados permanentemente, tarea nada fácil, sin embargo relevante en la Gestión Escolar, dado que, “los nuevos enfoques de la Gestión Escolar colocan el tema de la formación docente como un eje transversal para sustentar las acciones orientadas a promover los colectivos de los profesores y su participación en las tareas de gestión en los centros escolares” (Bolívar, 2009, p.43). Es decir, las exigencias sociales de mejora educativa involucran a Directivos y Docentes en atender la formación continua y su desarrollo profesional docente.

La Escuela es un espacio donde se tendrían que estar dando las condiciones para el desarrollo profesional de los Docentes, sin embargo, el Colectivo Escolar no presta atención a la formación continua y profesionalización de los Maestros, toda vez que las reuniones del Consejo Técnico Escolar que se lleva a cabo mensualmente, el tiempo que se utiliza para ésta tarea es mínimo y además las agendas de trabajo no contemplan esta parte fundamental, sin número de temas que los profesores deben de abordar, fundamentales para la comprensión de los procesos cognitivos de los alumnos que se atienden.

Otro tema relevante que debe ser expuesto y objeto de análisis, es la evaluación, y que cada Docente tenga idea de la comprensión de los procesos adquiridos por parte de los alumnos y contribuyan éstos a la toma de decisiones, como ejercicio permanente de la Gestión del Maestro en el aula y hacer de la evaluación parte fundamental de la Cultura de la Escuela.

3.9. El Colectivo Escolar

3.9.1. El Consejo Técnico Escolar y el Desarrollo Profesional Docente

El Consejo Técnico Escolar en el ámbito de su competencia, responde a la preocupación y ocupación por entender aquellos elementos de la Lecto-Escritura de los alumnos de Primer Grado, como pilar fundamental para logra la calidad educativa, es vital, poner énfasis en esta aspecto, por que determina en los grados sucesivos el logro de los aprendizajes de los alumnos, es decir, el Docente a través del Colectivo Escolar y del liderazgo académico, tendrá que abordar la metodología idónea para incidir en las prácticas docentes, y que estas, estén diseñadas con intencionalidad para mejorar los resultados previamente planteados como Colegiado.

Si se aspira a que la Educación del Centro Escolar mejore, el Consejo Técnico Escolar, significa el espacio donde se esté abordando la actualización permanente de los Docentes, dado que, “cuando hablamos de formación continua también hablamos de la cultura de los Docentes y por ello de la que se manifiesta en las distintas funciones de los actores del Sistema Educativo; funciones y cultura están relacionadas con la planificación institucional en la que se establecen líneas prioritarias para la acción, como lo es la formación continua de los Maestros en servicio” (Bolívar, 2009, p. 136).

En este sentido, es prioridad del Colectivo Escolar darse a la tarea de revisar, analizar y discutir los planteamientos de la Reforma Integral de la Educación Básica, principalmente en lo que se refiere al Plan y Programas de Estudio, Libros de Texto Gratuitos y materiales con los que deben estar familiarizados, observando en estos la relación existente entre la currícula, los Fines de la Educación y el perfil de egreso que

plantea el Sistema Educativo Nacional. En fin, existe, una amplia gama de áreas de mejora que deben ser atendidas por los profesores en Colegiado.

Si el Sistema Educativo no cubre las necesidades de actualización de los Docentes en servicio a través del Programa de Carrera Magisterial y los cursos que imparten, principalmente porque la cobertura es menor y muy pocos profesores en servicio tienen acceso. No por eso, el Centro Escolar, debe permanecer impávido ante la ausencia de alternativas para los Docentes, sino, por el contrario, tiene que proponer alternativas de atención eficiente y eficaz de los menores del cual se es responsable a través de su profesionalización.

Tarea nada fácil en la Gestión, no sólo en el nivel de la Escuela, sino de toda la estructura educativa, en efecto, "...la calidad no depende únicamente de la Escuela sino de todos los niveles de gestión involucrados en el funcionamiento de los Sistemas Educativos en su conjunto, una de la líneas estratégicas de las políticas educativas recientes es la redefinición de las tareas y responsabilidades de Gestión que le corresponden a cada uno de los niveles del Sistema Educativo para concretar las finalidades de la Educación Básica" (Bolívar, 2009, p. 177-178).

En el Sistema Educativo, al no haber claridad en los planteamientos que atiendan la necesidad apremiante de la formación y actualización de Maestros en servicio, la Escuela como tal, deberá atender en los espacios del Colectivo Escolar, situaciones de intervención intencionada, que repercutan en la comunidad escolar, entendiéndose que el Colectivo Escolar esté en proceso de consolidación, que le permita atender lo relevante, que son los aprendizajes de los alumnos, es decir, todo planteamiento

desde su organización por el Colectivo, debe estar centrado a abordar el tratamiento de y en lo académico de los temas estrechamente relacionados, a hacer del Docente un experto en su labor pedagógica, al incidir de manera cognitiva en todos y cada uno de los alumnos, porque hay una proyecto claro de lo que quiere lograr.

Es importante mostrar interés por parte de quienes intervienen en la calidad de la educación, ya que es indispensable formar a los Maestros, es actualizarlos, es abrir los espacios para tal fin. Sin este elemento crucial en la búsqueda de la mejora educativa, se está alejando cada vez más de lograr mejores resultados.

Los Centros Escolares se enfrentan a problemáticas cada vez más complejas al interior de las Escuelas, y también desde el exterior, esto es, las exigencias del mundo global, en donde la evaluación de los aprendizajes de los alumnos son medidos a través de exámenes estandarizados, y como consecuencia, “el notorio aumento de la fiscalización externa, los exámenes estandarizados, tanto nacionales como internacionales, y las exigencias evaluadoras del propio Sistema Educativo, frecuentemente parecen irreconciliables con la idea de efectuar un seguimiento y autoevaluación con fines de aprendizaje y mejora” (Guerra, 2010, p. 161).

Lo irreconciliable entre los procesos de evaluación de las Escuelas, su sistematización, sus resultados, en contraste con los exámenes estandarizados nacionales e internacionales evidencian una desarticulación entre estos. Esta tendría que estar analizándose en el Colectivo Escolar para la toma de decisiones, con el propósito de ir en concordancia con la currícula y los Fines de la Educación, con lo que se hace en la Escuela; en la Gestión Directiva y Gestión de los aprendizajes de los alumnos.

El Colectivo Escolar, en el análisis de los elementos de exigencia externa con lo que se plantea al interior de la Escuela, también tiene que considerar la currícula y los Fines de la Educación para emitir juicios de valor y tomar decisiones que tengan que ver con proyectos de innovación y de intervención, que lleven al Centro Escolar a aspirar en un inicio a mejorar la calidad de la Educación, es decir, "...intervenir en los procesos y en las prácticas con la finalidad de lograr que los aprendizajes sean adquiridos por todos los alumnos, en este sentido, la calidad no es un estado permanente sino una búsqueda continua donde la evaluación no es un fin en sí mismo, sino simplemente un medio, una herramienta que utilizada conjuntamente con otras, apoyan la conducción de las instituciones, los procesos y las prácticas educativas" (Guerra, 2010, p.162).

La reflexión de la práctica docente conlleva necesariamente a considerar la interacción entre Maestros en el Colectivo y también en la cotidianidad el contexto del trabajo, rediseñando los espacios y atreviéndose a alterar conjuntamente, con el liderazgo académico del Director, la organización, en donde se incremente su profesionalización, incidiendo en la Cultura Escolar, para dar paso a una cultura favorecedora de los aprendizajes de los alumnos.

Es decir, a todos en los diferentes niveles de la organización, articulando en los Docentes, principalmente sus necesidades de formación, actualización y capacitación y las necesidades cognitivas de los alumnos del Centro Escolar, haciendo de éste, el espacio propicio para promover y articular la profesionalización docente, en efecto, "...hacer de los centros educativos unidades básicas de cambio significa resituar la formación continua de los profesores de modo que contribuya a incrementar sus

propios saberes y habilidades profesionales. Una Escuela que mejora se va configurando como unidad profesional de aprendizaje, a través de la reflexión y revisión conjunta de la propia práctica” (Bolívar, 2009, p. 241)

Haciendo un análisis los Docentes de sus propias prácticas, hace posible estar consciente como Colectivo Escolar y centrar la atención en la mejora de su Gestión, en donde se definan las acciones para atender ésta, de manera pensada y que sin lugar a dudas, es una tarea amplia y pendiente de atender. En efecto, si se quieren plantear proyectos de innovación que permitan incidir en la calidad de los Docentes, es necesario, dar seguimiento a lo que hace el Maestro en el aula, poner en la mira sus prácticas para mejorarlas, significaría un gran paso en los procesos educativos que vivencia cada Centro Escolar.

La mejora escolar, es sin duda, una herramienta para el cambio de la Cultura Escolar, centrada en los aprendizajes como práctica cotidiana, conjuntamente con la formación del profesorado, en donde se incorporen a la propia cultura aquellos elementos, no sólo de experiencia de los Docentes, también, a las necesidades propias del desarrollo de sus competencias en la gestión de aprendizajes, a las necesidades de desarrollo individual y de la Escuela, como unidad organizativa con objetivos y planteamientos claros de Gestión.

En efecto, significa fomentar la formación continua y permanente de los Docentes para fortalecer sus propias competencias y habilidades profesionales, abordarlas en el Colectivo Escolar implica un trabajo en equipo y de manera colegiada, aborda necesariamente procesos de cambio en y para el Centro Educativo, por consiguiente,

“la práctica docente debe constituirse en el núcleo de la mejora y, para ello, si bien debe verse acompañada por una acción conjunta a nivel de Escuela, ésta última debe focalizarse en lo que se hace y podría hacer en la enseñanza de cada Docente en su materia o área con el grupo de alumnos respectivo” (Bolívar, 2009, p. 241).

Las buenas prácticas docentes, son sin duda elementales para lograr la excelencia en la Escuela, aunado al apoyo Directivo y de Supervisión al Docente, es decir, del acompañamiento académico responsable de los procesos cognitivos de los alumnos.

En efecto, los Docentes y autoridades preocupados por la mejora de los aprendizajes y ocupados porque éstos se incrementen de manera colaborativa y en equipo, tarea importante donde el Colegiado abordará estas necesidades de formación continua y permanente de sus integrantes, de su actualización, de acompañamiento institucional, en donde cobra relevancia el sentido principal de la Escuela, que son o debieran de ser los aprendizajes de los alumnos.

Centrarse en la Gestión y las prácticas de los docentes, dirigida principalmente a los aprendizajes de los alumnos, significa el punto de partida para el logro de la mejora educativa, enfatizando la formación de los alumnos y hacer parte de la Cultura Escolar los aspectos de organización del trabajo de la Escuela, la planeación de actividades en el aula relacionadas con la currícula y los Fines de la Educación, como elementos trascendentales de los procesos de Gestión Escolar, en donde la comunidad escolar tendrá la necesidad de ocuparse de los propósitos fundamentales que tiene la Escuela como institución y el compromiso con los alumnos.

Es relevante el acompañamiento y asesoría pedagógica hacia el Docente por parte del liderazgo académico del Director, como un quehacer cotidiano, "...lo cual implica la adquisición y dominio de diversos conocimientos, capacidades y habilidades complejas para estar en condiciones de realizar cementantes tareas" (Guerra, 2010, p.202), es decir, la profesionalización docente tiene que ir de la mano con el desarrollo de sus competencias y de los conocimientos necesarios que comprendan el entendimiento de los procesos cognitivos de los alumnos, con la finalidad de poder atenderlos en la adquisición y construcción de sus propios saberes, en efecto, la Escuela tiene que resituar su Gestión a todos los involucrados en tan significativa tarea.

La Escuela, es la responsable del éxito, fracaso o deserción escolar, entendiéndose, no solamente por los resultados exigidos por los organismos internacionales, sino también porque no responde a las necesidades y exigencias sociales del país, dado que la Escuela no presenta efectos positivos en que los alumnos logren el perfil de egreso de la Educación Básica, ya que éstos al egresar de la Escuela manejan lo mínimo de conocimientos elementales y entonces, se deduce que la Escuela no está realizando su función o lo está haciendo a medias.

El responsable directo de lo que sucede en la escuela es el Director y el Docente principalmente, entonces, la eficacia de éstos en su Gestión tendrían que promover "...la innovación pedagógica en la Escuela y, conjuntamente, el mejoramiento de los Docentes, siempre a partir del debate y la confluencia de intereses, esto es desde un enfoque participativo" (Ezpeleta, 1997, p.73).

El reto, es entonces, lograr el funcionamiento pertinente de la comunidad escolar, creando conjuntamente proyectos de innovación desde el Consejo Técnico Escolar y que este espacio sea utilizado para promover en Colegiado, con el apoyo del Director a través de su liderazgo académico, el que los Docentes estén actualizados y capacitados con una formación continua, que les permita estar realizando en la cotidianidad, la Gestión de los aprendizajes de los alumnos, para hacer posible que la Escuela brinde calidad en la educación.

Si de formación continua, actualización y profesionalización de los Docentes se trata, el espacio del Consejo Técnico Escolar debiera abordar esta realidad y no esperar a que el Sistema Educativo Mexicano atienda esta área de oportunidad.

Dado que los cursos de actualización, de formación continua y los cursos de Carrera Magisterial, ni siquiera logran una cobertura mínima, es decir, los espacios son pobres para tan amplia tarea, aunado a lograr los objetivos que se plantean como elemento fundamental, que es el de profesionalizar a los Docentes, al respecto, "...han predominado en la práctica, formatos de formación continua del profesorado como una formación inicial "retardada", para lo que es preciso "actualizar" con nuevos conocimientos que suplen carencias iniciales, al margen de las necesidades individuales de profesionales adultos" (Bolívar, 2009, p. 256).

La falta de espacios que atiendan la formación y profesionalización de los Docentes, conlleva necesariamente a la necesidad de resituar con intencionalidad en perspectiva, el funcionamiento óptimo del Colegiado, es en efecto, una alternativa para transformar la práctica docente y es esencial en la transformación de los ambientes de aprendizaje.

En suma, el *statu quo* de las escuelas, con Docentes egresados de las normales con un bajo o pobre perfil académico, así como los egresados de otras Universidades, al tener apertura por parte del Sistema Educativo, en cuanto a su incorporación a través de un examen, son, en sí, elementos sustantivos de las personas que conforman la plantilla de personal, situación que forma parte de la realidad de quienes atienden a los alumnos en las Escuelas y que necesariamente se tienen que tomar en cuenta, dado que no se puede cambiar esta circunstancia, se plantean alternativas pertinentes que impacten en los estudiantes.

En efecto, y de esta situación, la estructura educativa tiene el compromiso de, sí se quiere lograr que a través de la Reforma Educativa se logre mejorar la calidad de la educación, consiguientemente,

“...creemos que no es posible esperar un cambio real sin atender a quienes deben ser sus protagonistas. La reorganización del Sistema Educativo va de la mano con la profesionalización entendida al menos en dos sentidos: uno de carácter técnico que puede ser enunciado como formación de recursos humanos, y otro, quizá más relevante, que es la formación de la capacidad de ser competente, un factor primordial para desatar la motivación intrínseca hacia la tarea” (Feuerstein, 1980, citado por Ezpeleta, 1997, p.92).

Bajo esta circunstancia, los Consejos Escolares necesariamente tienen el quehacer de resituarse en su función, promoviendo en sus integrantes el desarrollo de una gestión innovadora, renovar también la función directiva en el ejercicio de su liderazgo académico como parte de la cotidianidad, promoviendo en todo momento la formación, profesionalización, capacitación del elementos humano, si no se atiende, en este sentido, poco se estaría logrando en la mejora educativa, más bien se simularía en los hechos y se mentiría en el discurso.

Para que la Educación tenga éxito, será necesario dar prioridad a la Gestión Directiva, a la gestión de los aprendizajes de los alumnos por parte del Docente, a la planeación y evaluación como parte de la Cultura de la Escuela, a resituar la función de la Supervisión Escolar desde la perspectiva de acompañamiento, formación y actualización docente, enfatizando la atención en el aprendizaje de la Lecto-Escritura y las Matemáticas, entre otros, como elementos sustantivos de las Escuelas que pretenden en Colegiado, tener éxito en cuanto al logro del perfil de egreso de los alumnos formados en sociedad y para el trabajo.

CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO INVESTIGATIVO

4.1. Características del tipo de Estudio de Investigación Educativa Seleccionado

El trabajo que se realiza es un estudio de investigación de corte cuantitativo, dado que, “la investigación cuantitativa debe ser lo más “objetiva” posible. Los fenómenos que se observan y/o miden no deben ser afectados de ninguna forma por el investigador.” (Hernández, 2006, p .6), siendo el caso que se presentan datos estadísticos pero no apreciaciones personales.

Una investigación de corte cuantitativo “usa la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (Hernández, 2006, p .5), en efecto, la presente investigación se basa en los resultados productos de la encuesta que se aplicará a través de un cuestionario con el objeto de recabar e interpretar información.

4.2. Población que presenta la Problemática

Se denomina universo de investigación a todos los casos posibles a ser estudiados, el universo de estudio también es denominado población, y que es importante caracterizarla y delimitarla. “La población debe situarse claramente en torno a sus

características de contenido, de lugar y en el tiempo” (Hernández, 2006, p.174), el caso particular que nos ocupa se refiere al personal Directivo y de Supervisión de las Escuelas Públicas de la Zona Escolar 514, del Sector 33 de la Dirección Operativa Número 5 en el Distrito Federal, que prestan sus servicios en el Ciclo Escolar 2013-2014.

La población de estudio está conformada por la Supervisora de la Zona Escolar 514, por seis Directivos que representan a las tres Escuelas Públicas que conforman la Zona Escolar 514, tres en Turno Matutino y tres en Turno Vespertino.

4.3. Selección de la Muestra

Una muestra es una parte del universo de estudio, “la muestra es en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población. Todas las muestras -bajo el enfoque cuantitativo- deben ser representativas” (Hernández, 2006, p.175).

Considerando que la población de estudio es pequeña, se determina que la muestra sea el total de la población. Como la muestra es seleccionada de manera intencional se presenta un trabajo de tipo no probabilístico.

En la muestra de tipo no probabilístico depende de “...causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra” (Hernández, 2006, p.176). Toda vez que la aportación de la información que brinde todo el personal Directivo y de Supervisión involucrado enriquecerá el presente estudio, dado que hay

una relación directa con el tema y el planteamiento del problema, así como de los elementos teóricos abordados en esta investigación.

4.4. Diseño del Instrumento de Recabación de Datos

El presente estudio, es abordado considerando los lineamientos de investigación de índole descriptivo, dado que, “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández, 2006, p. 80).

En este sentido de cosas, para recabar la información se utilizará la encuesta a través de un instrumento tipo cuestionario en apego y con base en la Escala Likert, toda vez que ésta, “consiste en un conjunto de ítems que se presentan en forma de afirmaciones para medir la reacción del sujeto en tres, cinco o siete categorías” (Hernández, 2006, p. 245).

El diseño del instrumento es el siguiente:

ENCUESTA A DIRECTORES Y SUPERVISORA EN SERVICIO DE LA ZONA ESCOLAR 514, SECTOR 33, DIRECCIÓN OPERATIVA No. 5 DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL DISTRITO FEDERAL.

ESTIMADO DIRECTOR (A), SUPERVISORA.

Este cuestionario tiene el propósito de conocer su opinión sobre algunos aspectos de la Gestión Escolar que Usted ejerce cotidianamente en su Centro de Trabajo.

Al responder el cuestionario se le solicita que utilice toda su experiencia y conocimiento sobre el tema.

OBJETIVO: El objetivo de la encuesta se centra en la elaboración de una investigación para efectos de alcanzar la titulación y obtener el Grado de Maestro en la Maestría en Educación Básica que ofrece la Universidad Pedagógica Nacional.

La información que Usted proporcione es de carácter confidencial con fines estadísticos. De antemano se agradece su fina atención.

Nivel máximo de estudios _____

Años de servicio como Directivo y/o Supervisor: _____

INSTRUCCIONES

Lea cuidadosamente los siguientes cuestionamientos y marque una de las opciones que mejor refleje su opinión.

INDICADOR	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA	NUNCA
Realizo aportaciones Técnico-Pedagógicas que mejoren el proceso de Gestión de la Escuela y/o Zona Escolar.					
Ejecuto los compromisos que emanan del PETE para el cumplimiento de la Misión de la Escuela y/o Zona Escolar.					
Hago partícipes al personal docente para que cumplan los acuerdos que proceden del Consejo Técnico Escolar.					
Aplico la normatividad vigente, como elemento relevante en mi Gestión Directiva y/o de Supervisión.					
La profesionalización, actualización y formación continua de los Maestros es prioridad en la Gestión Directiva y/o de Supervisión en los espacios del Consejo Técnico Escolar.					
Los temas tratados en el Consejo Técnico Escolar consideran el desarrollo profesional de los Docentes.					
En mi Gestión Directiva y/o de Supervisión, ejerzo un liderazgo académico permanente que me permite acompañar al Docente, quien es, directamente responsable de los aprendizajes de los alumnos.					
En los espacios del Consejo Técnico Escolar, se abordan temáticas que implican la formación permanente y de actualización del personal Docente.					
En mi Gestión Directiva, considero como un elemento relevante la calidad educativa y que ésta depende de la formación, profesionalización y actualización del personal Docente.					
El liderazgo académico que ejerzo ha permitido que la Escuela y/o Zona Escolar mejoren considerablemente en los resultados de las evaluaciones externas.					
En mi Gestión Escolar Directiva y/o de Supervisión, el aspecto administrativo y burocrático pasa a segundo término.					
La mayor parte del tiempo lo dedico al acompañamiento de los Docentes y/o Directivos en la Gestión de los aprendizajes de los alumnos.					
Desde mi Gestión Directiva y/o de Supervisión, se promueven las buenas prácticas docentes y se socializan en los espacios del Consejo Técnico Escolar.					
En los espacios del Consejo Técnico Escolar, se promueve el análisis de las evaluaciones internas para proponer estrategias para mejorar la calidad de la educación.					
A los Asesores Técnico Pedagógicos se les delegan responsabilidades académicas y de acompañamiento a los Docentes como parte de la Cultura Escolar.					
Desde la Gestión Directiva y/o de Supervisión, se realiza un proceso de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los acuerdos emanados del Consejo Técnico Escolar.					
En mi liderazgo académico, considero como elemento relevante el trabajo colaborativo fomentando ambientes de participación basados en el respeto colectivo.					

Gracias por su participación.

4.5. Diseño Estadístico del Análisis de los Datos

4.5.1. Análisis Inferencial de los Datos

Una vez obtenida la información se procedió a su análisis, utilizando el Programa “Statistical Package for the Social Sciences” (SPSS), por sus siglas en Inglés, también denominado Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales. Complementado con el Programa de Excel del Paquete de Office, son instrumentos y recursos eficaces para analizar resultados, comprender cuáles son las características del personal encuestado, inferir en tendencias de los resultados, su fácil manejo para la elaboración de tablas y sus respectivas gráficas, permitió apoyar la investigación.

4.5.2. Resultados: Análisis Descriptivo e Interpretación de los Datos

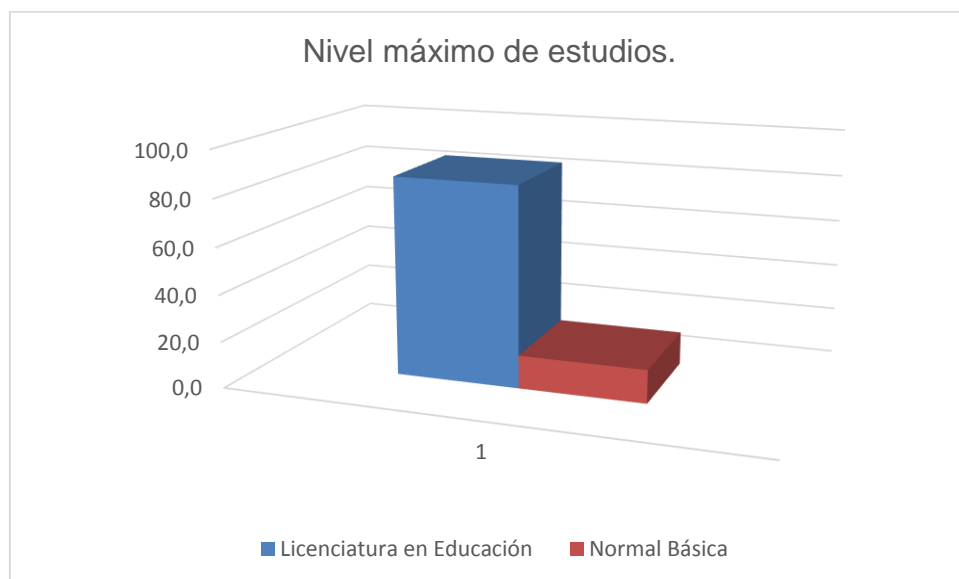
Se presentan los datos obtenidos de la aplicación de la encuesta:

De las variables con datos generales:

DATOS GENERALES DE LA ENCUESTA

Nivel máximo de estudios.

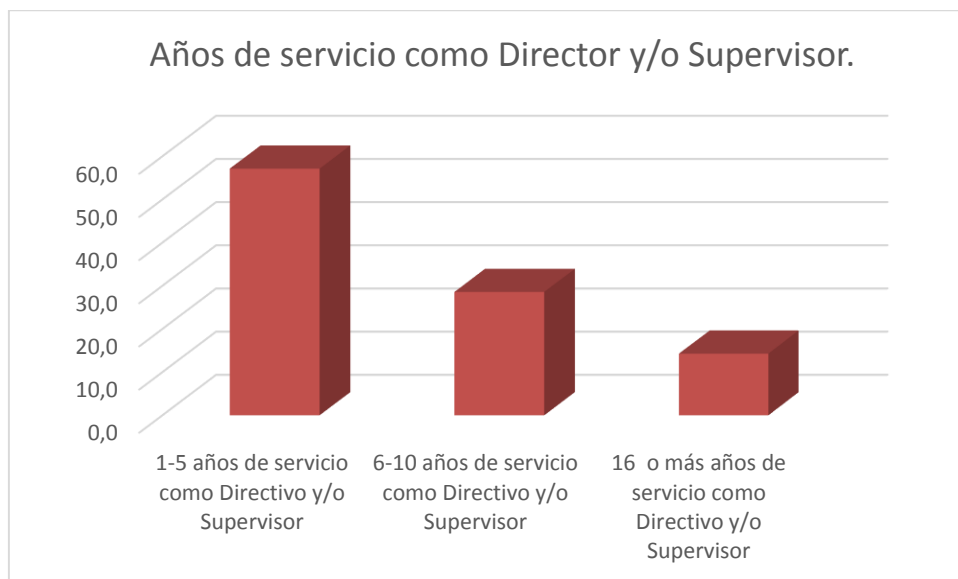
		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Licenciatura en Educación	85,7	85,7	85,7
	Normal Básica	14,3	14,3	100,0
	Total	100,0	100,0	



El 85.7 % del personal encuestado tiene Licenciatura en Educación y el 14.3 % cuenta con estudios de Normal Básica, este factor favorece porque al tener una mayor preparación profesional, influye en el liderazgo y Gestión Escolar de las Escuelas.

Años de servicio como Directivo y/o Supervisor.

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1-5 años de servicio como Directivo y/o Supervisor	57,1	57,1	57,1
	6-10 años de servicio como Directivo y/o Supervisor	28,6	28,6	85,7
	16 o más años de servicio como Directivo y/o Supervisor	14,3	14,3	100,0
	Total	100,0	100,0	



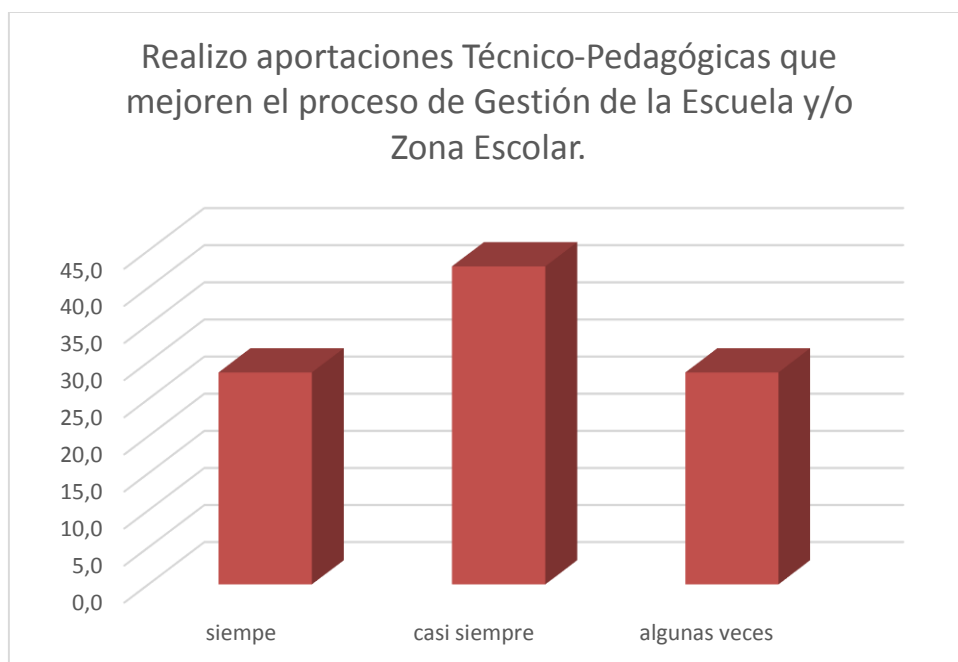
El 57.1 de las personas encuestadas tiene de 1 a 5 años de servicio, el 28.6% de 6 a 10 años y el 14.3% tiene 16 o más años de servicio.

La mayoría del personal encuestado tiene poca experiencia en el puesto Directivo y/o de Supervisión, sin embargo, son una generación formada en la propuesta de Gestión Escolar acorde con la Reforma Integral de la Educación Básica.

DATOS RECABADOS DE CADA INDICADOR

Realizo aportaciones Técnico-Pedagógicas que mejoren el proceso de Gestión de la Escuela y/o Zona Escolar.

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	siempre	28,6	28,6	28,6
	casi siempre	42,9	42,9	71,4
	algunas veces	28,6	28,6	100,0
	Total	100,0	100,0	



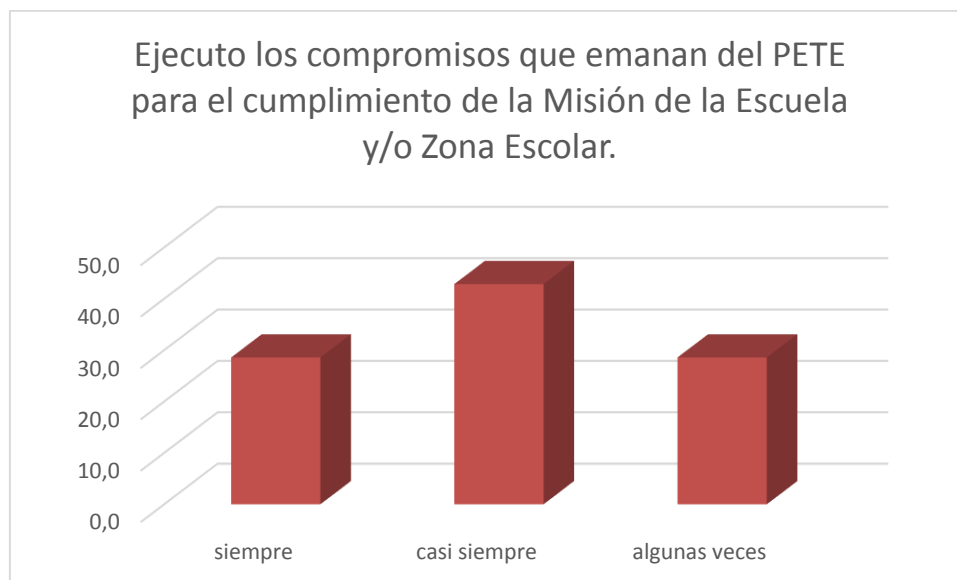
El 28.6% del personal encuestado considera que siempre realiza aportaciones Técnico-Pedagógicas que mejoran el proceso de Gestión de la Escuela y/o Zona

Escolar, el 42.9% considera que lo realiza casi siempre y el 28.6% considera que lo realiza algunas veces.

La Gestión Escolar Directiva, se enriquece con las aportaciones Técnico-Pedagógicas que el Director proponga para la mejora educativa, comprometiéndose con su personal Docente en el acompañamiento y seguimiento de la práctica docente, se observa en la gráfica que más de la mitad del personal encuestado le da la debida importancia.

Ejecuto los compromisos que emanan del Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) para el cumplimiento de la Misión de la Escuela y/o Zona Escolar.

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	siempre	28,6	28,6	28,6
	casi siempre	42,9	42,9	71,4
	siempre algunas veces	28,6	28,6	100,0
	Total	100,0	100,0	

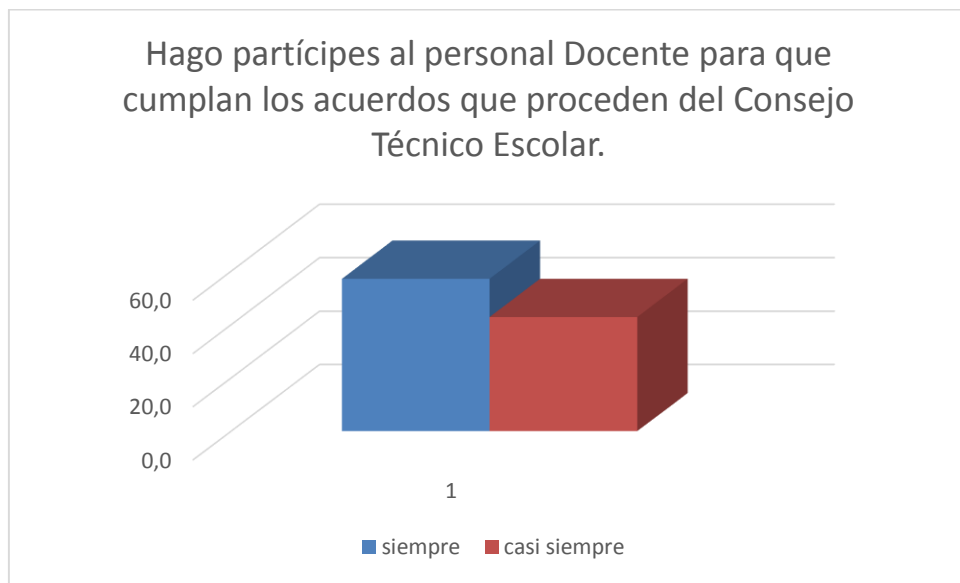


El 28.6% del personal encuestado considera que siempre ejecuta los compromisos que emanan del Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) para el cumplimiento de la Misión de la Escuela y/o Zona Escolar, el 42.9% considera que lo realiza casi siempre y el 28.6% considera que lo realiza algunas veces.

El Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE), es un Instrumento de Gestión Escolar emanado de las necesidades de la Escuela, los acuerdos y compromisos que se derivan, tienen la premisa de cumplir con la Misión de la Escuela, y es el Director el promotor de los mismos, se observa que la mayoría lo ejercita y se ocupa de atender esta situación.

Hago partícipes al personal Docente para que cumplan los acuerdos que proceden del Consejo Técnico Escolar.

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	siempre	57,1	57,1	57,1
	casi siempre	42,9	42,9	100,0
	Total	100,0	100,0	



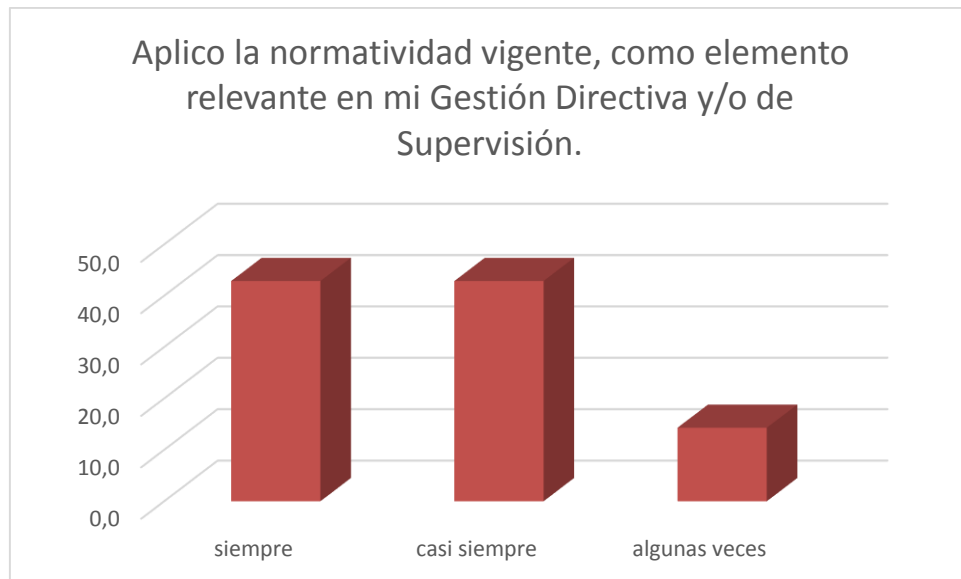
El 57.1% de las personas encuestadas expresan que siempre hacen partícipes al personal Docente para que cumplan los acuerdos que proceden del Consejo Técnico Escolar, el 42.9% expresa que lo realiza casi siempre.

El Consejo Técnico Escolar es un órgano de toma de decisiones en aspectos Técnico-Pedagógicos, donde participan Docentes y Directivo, cuya finalidad es la mejora de la Educación a través de la Gestión de los aprendizajes de los alumnos, es decir, toda

decisión deberá estar enfocada a los alumnos en su formación y atención a sus procesos cognitivos, los acuerdos que de este órgano emanan son responsabilidad de todos para llevarlos a cabo, se observa en la gráfica que más de la mitad de los encuestados está de acuerdo en este aspecto relevante.

Aplico la normatividad vigente, como elemento relevante en mi Gestión Directiva y/o de Supervisión.

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	siempre	42,9	42,9	42,9
	casi siempre	42,9	42,9	85,7
	algunas veces	14,3	14,3	100,0
	Total	100,0	100,0	



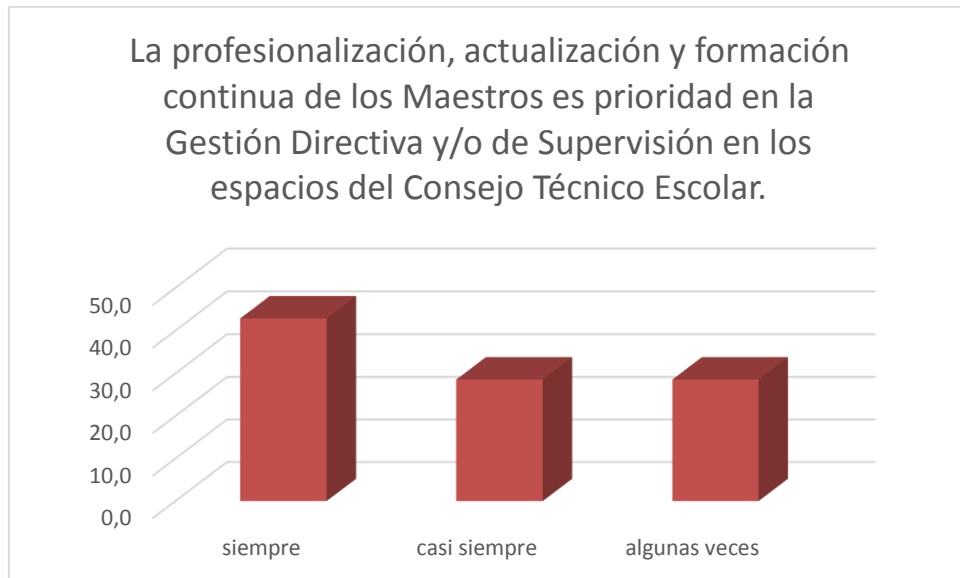
El 42.9% de las personas encuestadas expresa que siempre aplican la normatividad vigente como elemento relevante en la Gestión Directiva y/o de Supervisión, el 42.9% expresa que lo lleva a cabo casi siempre y el 14.3% algunas veces.

El documento rector de las Escuelas está contenida en la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica, Especial y para

Adultos de Escuelas Públicas en el Distrito Federal, dicho documento enfatiza los deberes y responsabilidades de quienes están dentro del Sistema Educativo y es una obligación llevar a cabo lo establecido y no está presta a interpretaciones personales, sin embargo, si se aplica la normatividad de manera expedita, se crearía un ambiente de trabajo rígido y esto no contribuiría a mejorar la Gestión de Escolar, en efecto, como se observa en la gráfica más de la mitad del personal Directivo y/o de Supervisión, lo considera como un elemento relevante y elemental, que es considerado como fundamental en la Gestión Escolar Directiva y/o de Supervisión.

La profesionalización, actualización y formación continua de los Maestros es prioridad en la Gestión Directiva y/o de Supervisión en los espacios del Consejo Técnico Escolar.

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	siempre	42,9	42,9	42,9
	casi siempre	28,6	28,6	71,4
	siempre algunas veces	28,6	28,6	100,0
	Total	100,0	100,0	

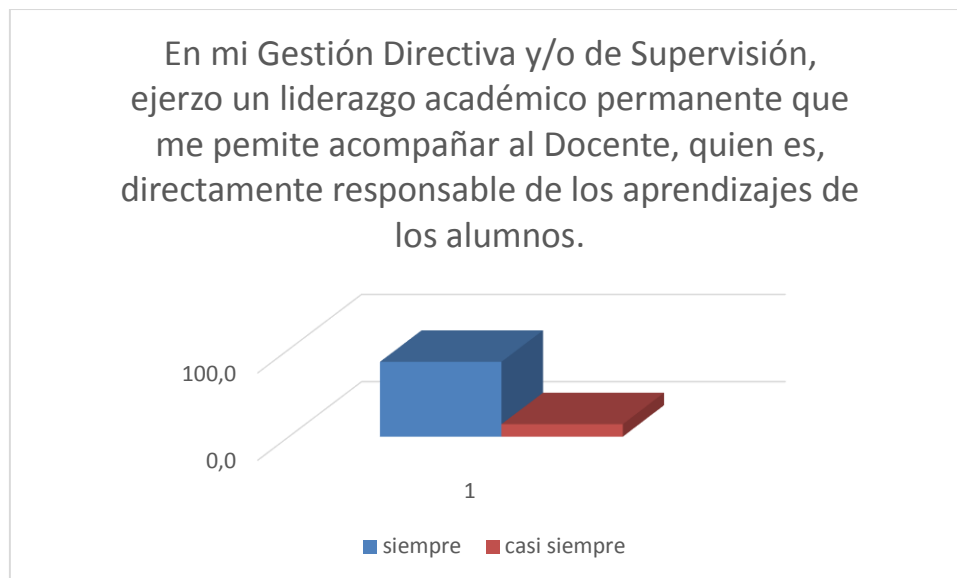


El 42.9% de las personas encuestadas expresa que siempre la profesionalización, actualización y formación continua de los Maestros es prioridad en la Gestión Directiva y/o de Supervisión en los espacios del Consejo Técnico Escolar, el 28.6% expresa que lo lleva a cabo casi siempre y el 28.6% manifiesta que algunas veces.

Los elementos relevantes para lograr la mejora educativa tienen que ver con la profesionalización, actualización y formación continua de los Maestros, al respecto, más de la mitad de las personas encuestadas consideran relevantes estos elementos trascendentales, suponiendo en este aspecto, preocupación por parte de la muestra encuestada para atender, en más de la mitad de porcentaje estos rubros de profesionalización, actualización y formación continua de los Docentes.

En mi Gestión Directiva y/o de Supervisión, ejerzo un liderazgo académico permanente que me permite acompañar al Docente, quien es, directamente responsable de los aprendizajes de los alumnos.

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	siempre	85,7	85,7	85,7
	casi siempre	14,3	14,3	100,0
	Total	100,0	100,0	

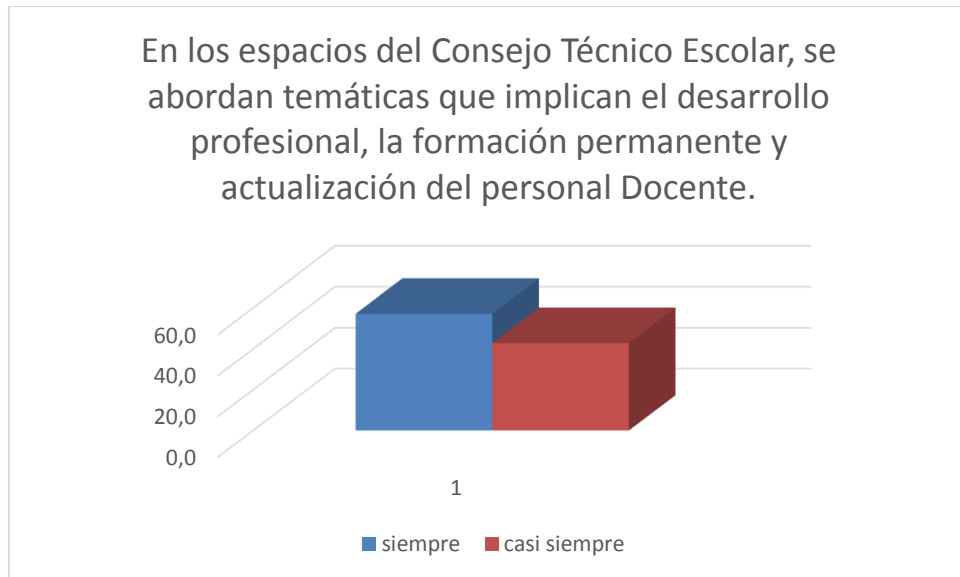


El 85.7% de las personas encuestadas expresa que siempre en su Gestión Directiva y/o de Supervisión, ejercen un liderazgo académico permanente que les permite a acompañar al Docente, quien es directamente responsable del aprendizaje de los alumnos y el 14.3% expresa que lo lleva a cabo casi siempre.

Casi el total de los encuestados atiende y le da la importancia necesaria al liderazgo académico permanente y de acompañamiento a los Docentes, quienes atienden los aprendizajes de los alumnos, evidenciando preocupación por que se logre la mejora educativa a través de la Gestión Escolar ejercida por Docentes y Directivos.

En los espacios del Consejo Técnico Escolar, se abordan temáticas que implican el desarrollo profesional, la formación permanente y actualización del personal Docente.

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	siempre	57,1	57,1	57,1
	casi siempre	42,9	42,9	100,0
	Total	100,0	100,0	



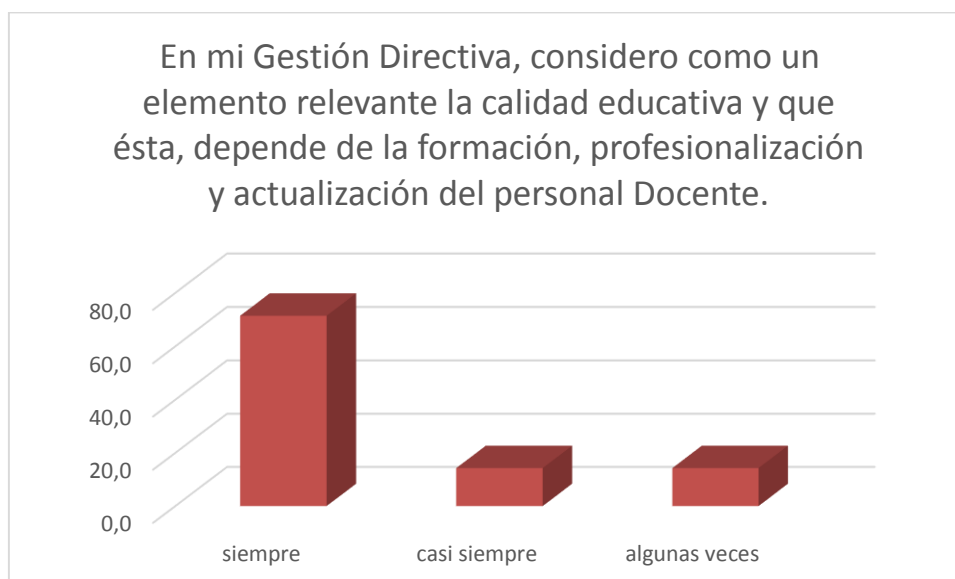
El 57.1% de las personas encuestadas expresa que en los espacios del Consejo Técnico Escolar, se abordan temáticas que implican el desarrollo profesional, la formación permanente y actualización del personal Docente y el 42.9% expresa que lo lleva a cabo casi siempre.

Más de la mitad de los encuestados enfoca su atención en el Consejo Técnico Escolar para que se aborden temáticas que implican el desarrollo profesional, formación

permanente y actualización del personal Docente, abriendo la posibilidad suficiente de atender en los espacios del Consejo Técnico Escolar estos aspectos, para emprender con intención el tema de la mejora, a través del desarrollo profesional de los Maestros.

En mi Gestión Directiva, considero como un elemento relevante la calidad educativa y que ésta, depende de la formación, profesionalización y actualización del personal Docente.

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	siempre	71,4	71,4	71,4
	casi siempre	14,3	14,3	85,7
	siempre algunas veces	14,3	14,3	100,0
	Total	100,0	100,0	

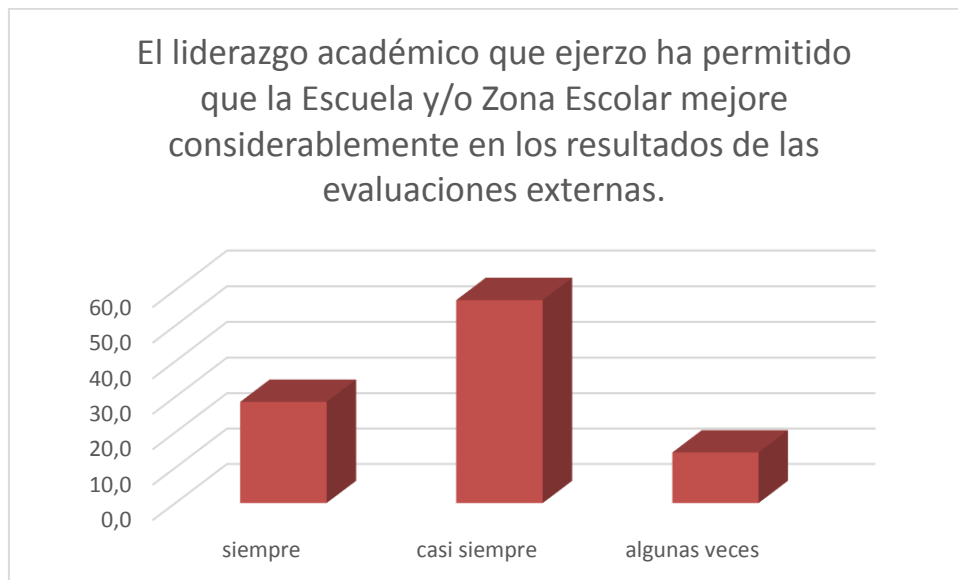


El 71.4% de las personas encuestadas expresan que siempre en su Gestión Directiva, consideran un elemento relevante la calidad educativa y que ésta, depende de la formación, profesionalización y actualización del personal Docente, el 14.3% expresa que lo lleva a cabo casi siempre y el 14.3% manifiesta que algunas veces.

La mayoría de los Directivos en su Gestión, considera como elemento relevante la calidad educativa y que ésta depende de la formación, profesionalización y actualización de los Docentes, poniendo atención en el responsable como gestor de los aprendizajes de los alumnos, papel que desempeña el Maestro.

El liderazgo académico que ejerzo ha permitido que la Escuela y/o Zona Escolar mejore considerablemente en los resultados de las evaluaciones externas.

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	siempre	28,6	28,6	28,6
	casi siempre	57,1	57,1	85,7
	algunas veces	14,3	14,3	100,0
	Total	100,0	100,0	

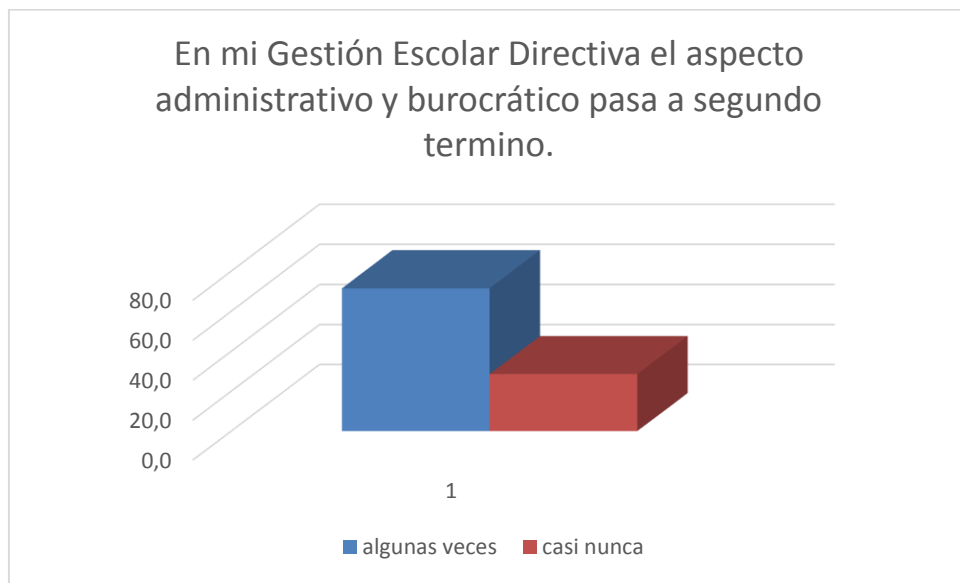


El 28.6% de las personas encuestadas expresan que siempre en su liderazgo académico que ejercen ha permitido que la Escuela y/o Zona Escolar mejore considerablemente en los resultados de las evaluaciones externas, el 57.1% expresa que lo lleva a cabo casi siempre y el 14.3% manifiesta que algunas veces.

La mayoría de los Directivos manifiesta que el liderazgo ejercido ha contribuido a mejorar los resultados de las evaluaciones externas, y que es una situación relevante en su liderazgo académico considerando importantes estas evaluaciones en su función y ejercicio de su Gestión Escolar.

En mi Gestión Escolar Directiva el aspecto administrativo y burocrático pasa a segundo término.

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	algunas veces	71,4	71,4	71,4
	casi nunca	28,6	28,6	100,0
Total		100,0	100,0	



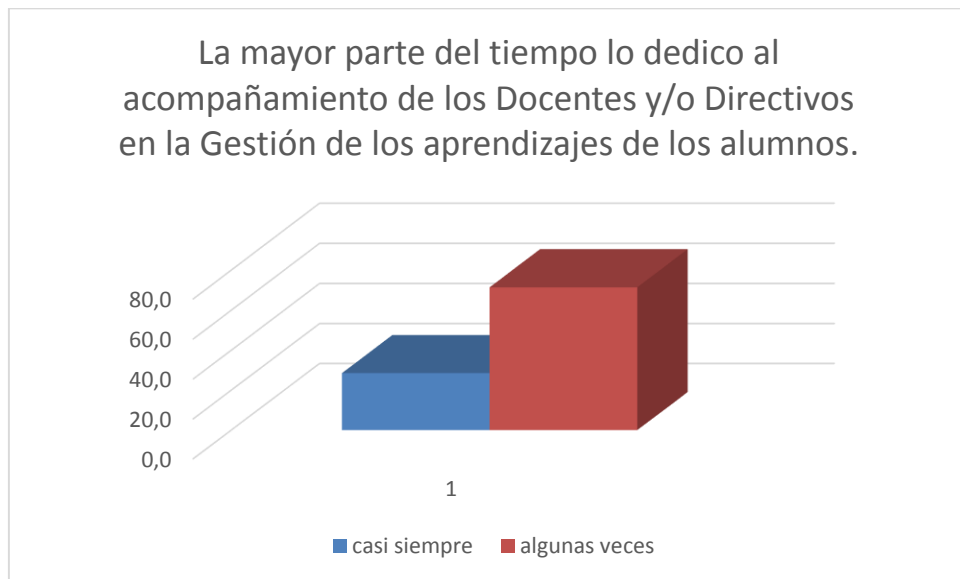
El 71.4% de las personas encuestadas expresan que algunas veces, en su Gestión Escolar Directiva el aspecto administrativo y burocrático pasa a segundo término y el 28.6% expresa casi nunca.

Una mayoría de los encuestados manifiesta que en su Gestión Directiva el aspecto burocrático pasa a segundo término, no le dan importancia y se deduce que lo

administrativo y burocrático les permite realizar otras tareas, no menos importantes como es la atención de los alumnos y el acompañamiento de los Maestros.

La mayor parte del tiempo lo dedico al acompañamiento de los Docentes y/o Directivos en la Gestión de los aprendizajes de los alumnos.

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	casi siempre	28,6	28,6	28,6
	siempre algunas veces	71,4	71,4	100,0
	Total	100,0	100,0	



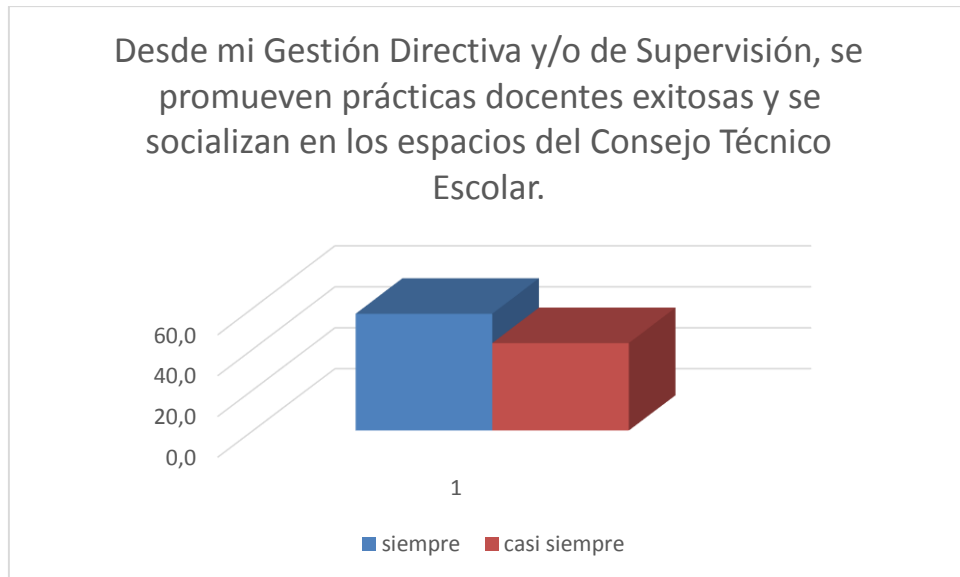
El 28.6% de las personas encuestadas expresan que casi siempre, la mayor parte del tiempo lo dedican al acompañamiento de los Docentes y/o Directivos en la Gestión de los aprendizajes de los alumnos y El 71.4% expresa que algunas veces.

Una minoría considerable de las personas encuestadas manifiesta que la mayor parte del tiempo lo dedica al acompañamiento de los Docentes y/o Directivos en la gestión

de los aprendizajes de sus alumnos, situación preocupante por considerar al acompañamiento pedagógico de los Maestros, como un aspecto poco relevante en la Gestión Escolar Directiva.

Desde mi Gestión Directiva y/o de Supervisión, se promueven prácticas docentes exitosas y se socializan en los espacios del Consejo Técnico Escolar.

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	siempre	57,1	57,1	57,1
	casi siempre	42,9	42,9	100,0
Total		100,0	100,0	



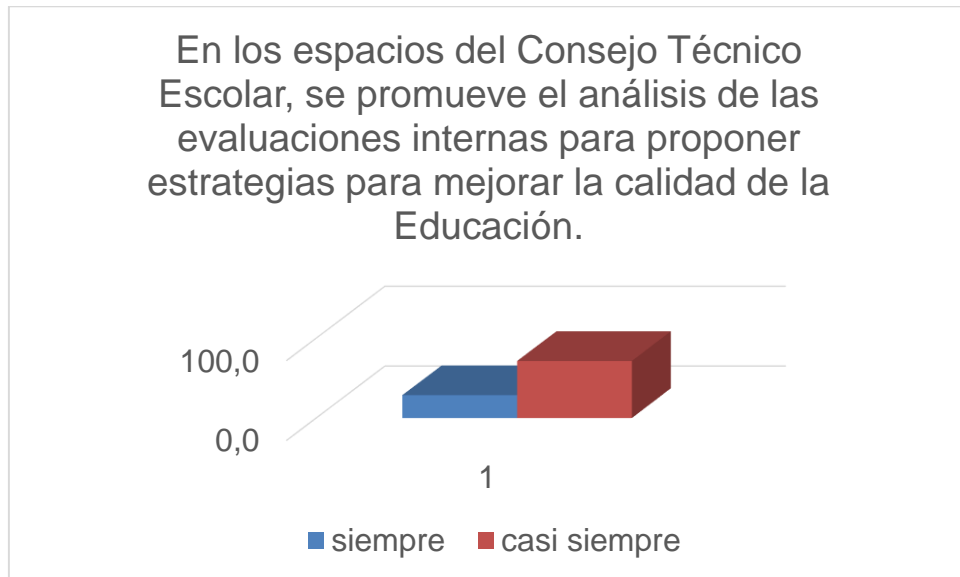
El 57.1% de las personas encuestadas expresan que siempre desde su Gestión Directiva y/o de Supervisión, promueven prácticas docentes exitosas y se socializan en el Consejo Técnico Escolar y el 42.9% expresa que casi siempre.

Más de la mitad de las personas encuestadas manifiestan que desde su Gestión Directiva y/o de Supervisión, se promueven prácticas docentes exitosas y se socializan en el Consejo Técnico Escolar, situación que toman en cuenta los Directivos para darle

importancia a los resultados de las prácticas docentes, socializándolas en reuniones de Consejo Técnico Escolar, como elemento relevante para la mejora educativa.

En los espacios del Consejo Técnico Escolar, se promueve el análisis de las evaluaciones internas para proponer estrategias para mejorar la calidad de la Educación.

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	siempre	28,6	28,6	28,6
	casi siempre	71,4	71,4	100,0
	Total	100,0	100,0	



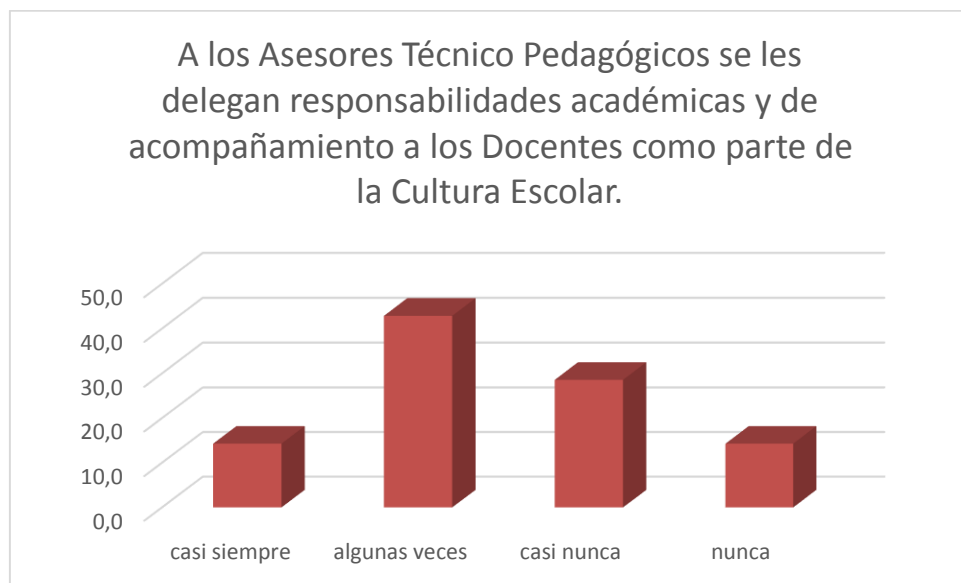
El 28.6% de las personas encuestadas expresan que siempre en los espacios del Consejo Técnico Escolar, se promueve el análisis de las evaluaciones internas para proponer estrategias para mejorar la calidad de la Educación y el 71.4% expresa que casi siempre.

Una mayoría considerable de las personas encuestadas analizan los resultados de las evaluaciones internas y esto propicia que se tenga un diagnóstico real de la Escuela y

que les permita de manera documentada, la toma de decisiones, con la finalidad de mejorar la Gestión Pedagógica de los Docentes y por lo tanto el éxito en los aprendizajes de los alumnos.

A los Asesores Técnico Pedagógicos se les delegan responsabilidades académicas y de acompañamiento a los Docentes como parte de la Cultura Escolar.

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	casi siempre	14,3	14,3	14,3
	algunas veces	42,9	42,9	57,1
	casi nunca	28,6	28,6	85,7
	nunca	14,3	14,3	100,0
	Total	100,0	100,0	

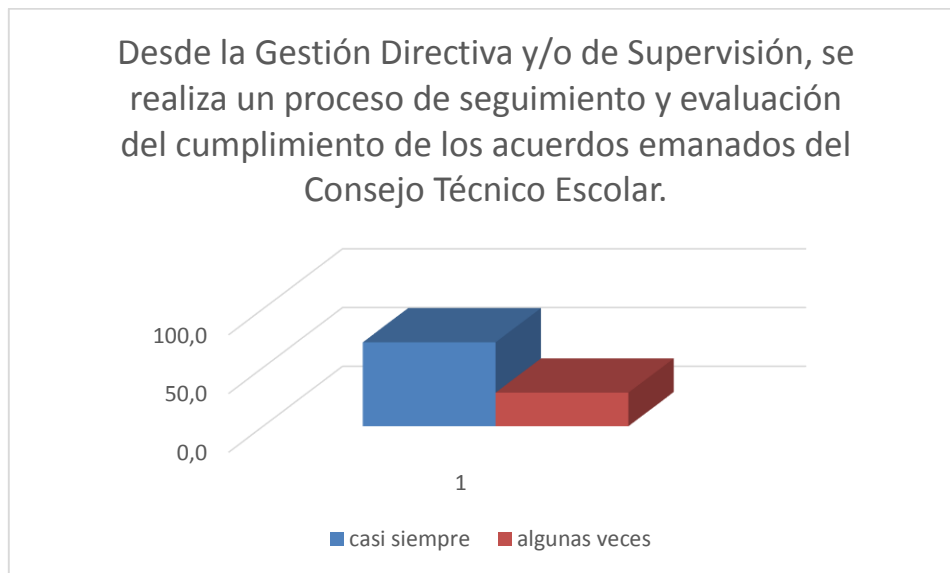


El 14.3% de las personas encuestadas expresan que casi siempre a los Asesores Técnico Pedagógicos se les delegan responsabilidades académicas y de acompañamiento a los Docentes como parte de la Cultura Escolar, el 42.9% expresa que algunas veces, el 28.6% expresa que casi nunca y el 14.3% expresa que nunca.

Una simple mayoría de personas encuestadas consideran importante que se deleguen responsabilidades académicas y de acompañamiento a los Docentes por parte de los Asesores Técnico Pedagógicos como parte de la Cultura Escolar, dichas respuestas reflejan que en los Centros de Trabajo que nos ocupan, los ATP intervienen en lo académico, entonces, el nombramiento es ejercido con tareas específicas y de acompañamiento, sin embargo, en promedio una mayoría simple considera poco relevante este ejercicio y evidentemente los ATP, tendrían que impactar para lograr una mejora de los aprendizajes de los alumnos, situación que no sucede, habiendo entonces, un liderazgo académico poco claro por parte de los Directivos para movilizar a su personal, para atender el aspecto pedagógico y de acompañamiento de los Docentes.

Desde la Gestión Directiva y/o de Supervisión, se realiza un proceso de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los acuerdos emanados del Consejo Técnico Escolar.

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	casi siempre	71,4	71,4	71,4
	algunas veces	28,6	28,6	100,0
	Total	100,0	100,0	

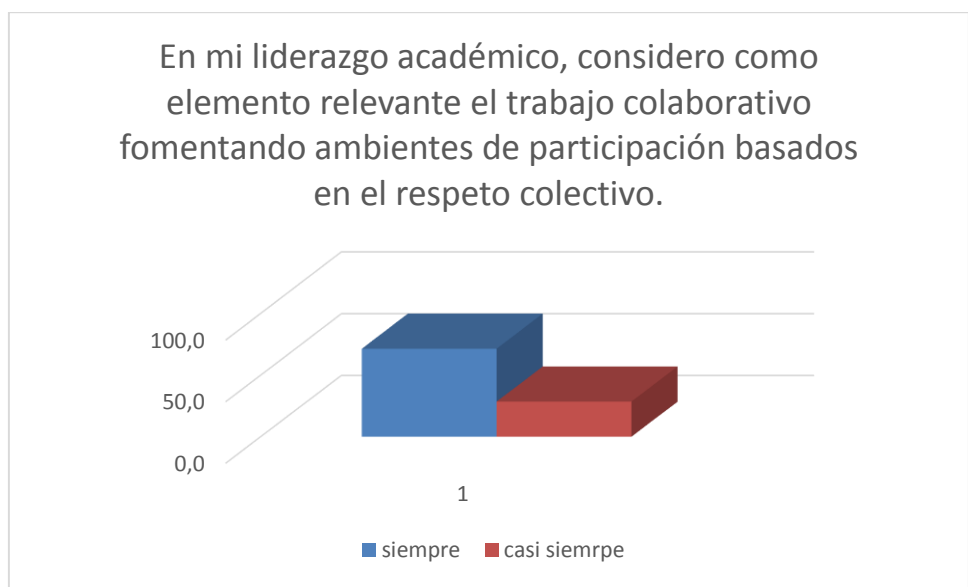


El 71.4% de las personas encuestadas expresan que casi siempre desde la Gestión Directiva y/o de Supervisión, se realiza un proceso de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los acuerdos emanados del Consejo Técnico Escolar y el 28.6% expresa que algunas veces.

Se observa que no hay Maestros y/o Directivos que cumplan al cien por ciento con este indicador, sin embargo un porcentaje mayor se inclina por considerarlo casi siempre, es preocupante que no se le dé la debida atención a los proceso de seguimiento y evaluación de las actividades y acuerdos tomados por el Colectivo Escolar, pues de ello dependen las propuestas de intervención y mejora de la Gestión Directiva y Pedagógica.

En mi liderazgo académico, considero como elemento relevante el trabajo colaborativo fomentando ambientes de participación basados en el respeto colectivo.

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	siempre	71,4	71,4	71,4
	casi siempre	28,6	28,6	100,0
Total		100,0	100,0	



El 71.4% de las personas encuestadas expresan que siempre en su liderazgo académico, consideran como elemento relevante el trabajo colaborativo fomentando ambientes de participación basados en el respeto colectivo, el 28.6% expresa que casi siempre.

De la mayoría de las personas encuestadas manifiestan interés por el trabajo colaborativo y de respeto interpersonales, situación que denota una fortaleza por

mantener como base las relaciones de respeto entre las personas, toda vez que en la Gestión Directiva es importante los ambientes de trabajo basados en las relaciones humanas, situación que conlleva a tener mayores expectativas de éxito en las Escuelas.

CAPÍTULO 5. DIAGNÓSTICO, BASE DE LA PROPUESTA

De los resultados que se obtuvieron del instrumento aplicado en la encuesta para la recolección de datos aplicados a Directivos y/o Supervisora de la Zona Escolar 514, del Sector 33, perteneciente a la Dirección Operativa de Educación Primaria N. 5 en el Distrito Federal y que está conformada por tres Escuelas Públicas en Turno Matutino y Vespertino; Escuela “Profesora Concepción Tarazaga Colomer”, Escuela “Profesor Cecilio Mijares Poblano”, Escuela “Profesor Víctor Manuel Manzano Delgado” y la Supervisora de la Zona Escolar 514, con base en la encuesta aplicada a seis Directores y una Supervisora, considerando como muestra siete Directivos y/o Supervisora que conforman el universo de investigación y que tienen a su cargo a 130 Docentes y 3400 alumnos inscritos que en total suman por las diferentes Escuelas a su cargo.

El instrumento de la encuesta, se entregó y se aplicó de manera personalizada, recibiendo respuesta favorable por parte de todos, es decir, se recabó información del 100% de la muestra propuesta con anticipación.

5.1. Datos generales arrojados por la encuesta

De los siete Directores y Supervisora encuestados, sólo uno cuenta con estudios de Normal Básica y los otros seis, tienen estudios de Licenciatura en Educación, situación

que favorece académicamente, ya que al tener una mayor preparación profesional, influye en el liderazgo y Gestión Escolar de las Escuelas.

Como resultado de la pregunta que se refiere a los años de servicio en el puesto, uno de ellos tiene 20 años de experiencia y la mayoría tiene experiencia de 1 a 5 años de servicio en la función directiva, situación que se considera con poca experiencia en promedio, sin embargo, son una generación que se integra al trabajo de Gestión de las Escuelas y favorece el interés por mejorar, porque se tiene la intención de cambiar las cosas, con base en el avance continuo en las Escuelas a través de la renovación del factor humano.

5.2. Diagnóstico

A partir del análisis de los resultados obtenidos por la encuesta aplicada a la muestra, por la observación directa y cotidiana del trabajo de gestión de los diferentes actores, así como de la experiencia personal, respecto al objeto de investigación, se desglosa el siguiente diagnóstico que fundamenta posteriormente el planteamiento de una propuesta de trabajo, alternativa para la solución de la problemática.

- ✚ Con base a las respuestas que se refieren al liderazgo directivo, es fundamental que éste realice aportaciones Técnico-Pedagógicas, con el fin de mejorar los procesos de Gestión en las Escuelas, sin embargo, en las dinámicas cotidianas y de Gestión, se observa escaso interés por enriquecer el quehacer pedagógico, toda vez que el trabajo se centra y da prioridad al cumplimiento de las exigencias administrativas, que forman parte de un sinnúmero de obstáculos arraigados en las Escuelas.

✚ Del análisis de resultados obtenidos de la pregunta de, si se ejecutan los compromisos que emanan del Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE), para el cumplimiento de la Misión de la Escuela, se considera que el PETE, es un documento que normativamente corresponde a los Maestros, Director y ATP elaborarlo en el Consejo Técnico Escolar, con las aportaciones pedagógicas que tienen que ver con las necesidades de la Escuela en particular, sin embargo, dicho documento en su elaboración es una simulación, toda vez que los Colectivos Escolares no hacen las aportaciones pertinentes.

Dicho documento no se instrumenta en las Escuelas, y éste pasa a ser un requerimiento administrativo por parte de la autoridad, por lo tanto, los compromisos no se ejecutan porque los Docentes no lo elaboraron y no participaron en su redacción, siendo el Director o el ATP quienes lo realizan, considerando la falta de tiempo y espacios para hacer de ese documento el eje fundamental, por el que se guíe el Centro Escolar, que sólo se cumple como requerimiento administrativo, que ni el Director implementa y tampoco la Supervisora verifica que se ejecute.

✚ En el análisis de los resultados de la pregunta que refiere, si los acuerdos procedentes del Consejo Técnico Escolar se hacen partícipes a los Docentes, un porcentaje importante lo considera significativo y manifiestan que lo llevan a cabo, en efecto, es responsabilidad de Docentes y Directivos ser partícipes y que tiene que ver con el compromiso del Colectivo para implementar lo discutido en este espacio, sin embargo, no sucede en su totalidad, porque no se disponen

a realizarlos, por la ausencia de exigencias por parte del Director, considerándolos como elementos no relevantes en su práctica docente, toda vez que el Colectivo Escolar, no solamente atiende lo pedagógico, sino también la parte administrativa y de organización al interior del plantel, situación que impide que lo analizado, discutido y decidido en el Consejo Técnico Escolar, no sean partícipes los Docentes, evitando también el seguimiento a las acciones planteadas y que estas decisiones corresponden al Director, el cual, no atiende.

- ✚ El análisis del resultado emanado de la pregunta de, si los Directivos aplican la normatividad como elemento relevante de la Gestión Directiva, en la interpretación, la mayoría de los Directivos manifiesta la importancia de las normas y su ejecución, inclinándose evidentemente por el lado autoritario, con el propósito de mantener el control de la Escuela.

En efecto, la normatividad plasmada en la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en el Distrito Federal, es un documento en el que se especifica de manera concisa los deberes y responsabilidades de los Docentes y personal administrativo y obliga en su texto a realizar actividades tanto pedagógicas como de carácter administrativo y supone hacerse cumplir por parte de la autoridad inmediata.

De lo anterior, dicho documento facilita la realización de las actividades educativas con objetivos claros para el funcionamiento de la Escuela y ayuda al Director a tener un control de las situaciones de toda índole, dando paso a una

mejor organización de la comunidad escolar, evitando el desorden, fomentando el respeto para contribuir a una mejor convivencia, sin embargo, al aplicarse los reglamentos de manera autoritaria, lleva a los Docentes a trabajar con desgano y a presión, situación no conveniente para lograr el funcionamiento de la Escuela con armonía y lograr mejores resultados.

✚ Respecto de la encuesta y de su análisis, consideran los Directivos que sí es importante en su Gestión, dar prioridad en los Colectivos Escolares a la profesionalización, actualización y formación continua de los Docentes, sin embargo, estos elementos relevantes, no son considerados en la práctica, ya que las agendas de trabajo son impuestas la mayoría de las veces por la autoridad.

Estas agendas obligatorias bajan como Política Educativa, desde alguna instancia de la SEP, a través de un documento llamado “Consejos Técnicos Escolares. En nuestra escuela....todos aprendemos. Sesión 1. Educación Básica. Preescolar. Primaria y Secundaria”. Reduciendo con su temática el campo de acción del Colectivo Escolar, ya que considera todo el tiempo de la sesión que es de cuatro horas.

Dicho documento plantea el análisis de resultados bimestrales objetivos, interpretación a través de gráficas, etc., haciendo inoperante atender en el espacio del Consejo Técnico Escolar. Dicho documento no cubre las expectativas, porque no considera en lo particular la Cultura Escolar, de cada una de las Escuelas y los procesos de Gestión del Colegiado, espacio donde,

a partir de un planteamiento con objetivos claros, de lo que se propone lograr en ésta, la figura del Docente formado, actualizado y profesionalizado permanentemente, redundará, sin duda, en los aprendizajes de los alumnos.

- ✚ Como resultado de la pregunta del liderazgo académico que se ejerce, permite que la Escuela mejore en los resultados de las evaluaciones externas, al respecto, los Directivos manifiestan de manera enfática, que sí han mejorado estos resultados, sin embargo a través de la revisión de éstos como por ejemplo la prueba ENLACE y Olimpiada del Conocimiento, principalmente, se puede evidenciar que como Zona Escolar no se está logrando tener éxito.

Con base en los resultados de las evaluaciones internas y externas de los últimos dos ciclos escolares anteriores, se evidencia que es necesario fortalecer los aspectos relevantes de actualización y profesionalización permanente, que permitan que el Docente tenga referentes pedagógicos que incidan en su Gestión y por lo tanto en mejores resultados en las pruebas estandarizadas como un referente importante, no único, del logro educativo.

En consecuencia, la Gestión Directiva y de Supervisión no ejerce un liderazgo académico permanente y de acompañamiento a todos y cada uno de los Docentes, quienes son los directamente responsables de los aprendizajes de los alumnos, situación que se debe atender si se quieren mejorar resultados de éxito académico.

- ✚ Con base a los resultados de la pregunta de, si en los espacios del Consejo Técnico Escolar, se propone estar abordando temáticas que impliquen el

desarrollo profesional, la formación permanente y actualización del Docente, la mayoría de los Directivos manifiesta que sí se abordan, situación alejada de la realidad, toda vez que en la revisión de las agendas de trabajo de las Escuelas, los Directivos no contemplan en el orden del día del Consejo Técnico Escolar mensual, temáticas que tengan que ver con la Planeación Didáctica, los Procesos Cognitivos de la Lengua, Procesos Cognitivos de las Matemáticas, Estilos de Aprendizaje, Procesos de Lecto-Escritura, etc.

Es decir, temas emanados de las necesidades reales de las escuelas, con el hacer cotidiano, con la gestión de aprendizajes de los alumnos, con la innovación de las prácticas docentes, dado que en Consejo Técnico Escolar las temáticas no corresponden a atender las necesidades de las Escuelas y de los alumnos en el aspecto académico y de práctica docente.

En esencia, se abordarían conjuntamente en los espacios del Consejo Técnico Escolar en Colegiado y a través del liderazgo directivo y académico, la profesionalización y actualización permanente de los Docentes, temas relacionados con su práctica docente, es decir, lo que debe saber hacer un Maestro para entender y gestionar el aprendizaje de sus alumnos con el objetivo de mejorar su hacer cotidiano, como una prioridad importante de su Gestión.

- 🚩 Como resultado de la pregunta que se refiere a, si la Gestión Directiva, considera como un elemento relevante la calidad educativa y que ésta depende de la formación, profesionalización y actualización del personal docente, los Directivos lo consideran como fundamental en su Gestión, sin embargo no

existen elementos que sostengan tal aseveración, toda vez que los resultados de las evaluaciones de ENLACE y Olimpiada del Conocimiento Infantil son cuestionables.

Dado que se da poca atención a temáticas plasmadas en las agendas del Consejo Técnico Escolar, que tengan que ver con lo relevante de formación, actualización y capacitación de los Maestros, demuestran con esos parámetros, que la Calidad Educativa dista mucho de la realidad de las escuelas que nos ocupan. De manera objetiva las Escuelas no abordan este planteamiento, puesto que la mejora educativa, depende de los Directores y Docentes actualizados y capacitados y con acciones que se pueden realizar en los espacios del Colegiado como una alternativa de éxito.

✚ Con respecto a la pregunta en su análisis y resultado de, si en la Gestión Directiva el aspecto administrativo y burocrático pasa a segundo término, los Directivos en su mayoría manifiestan que atienden de manera puntual las exigencias burocráticas y administrativas, como elemento relevante de su Gestión Escolar, entonces el planteamiento tendría que enfocarse a que los líderes de las Escuelas tengan que acompañar la mayor parte del tiempo a los Docentes y contribuir a mejorar sus prácticas pedagógicas.

Es decir, se tendría que atender ese espacio tan omitido, el aula, en donde se gestan los aprendizajes de los alumnos, esa debe ser la prioridad, sobre lo administrativo y burocrático. Un líder pedagógico, no es el que cumple con todo lo administrativo, sino quien ejerce un acompañamiento pedagógico a los

Maestros, promoviendo prácticas docentes exitosas y que redundarán también con éxito en sus alumnos, situación que no se observa en el análisis de la muestra planteada en este estudio.

- ✚ Las respuestas que los Directivos manifiestan con respecto a la pregunta que se refiere a, si los Asesores Técnico Pedagógicos se les delegan responsabilidades académicas y de acompañamiento a los Docentes como parte de la Cultura Escolar, la encuesta refleja que no hay interés por parte del Director a delegar responsabilidad en los ATP, situación preocupante, ya que en el liderazgo y Gestión Directiva, es fundamental el confiar responsabilidades al personal de ATP, nombramiento que por su significado tendría que estar atendiendo y asesorando en lo técnico y lo pedagógico a los Maestros.

Esta situación de acompañamiento no sucede, estos Docentes, pasan a realizar todo tipo de actividades administrativas y burocráticas o el de atender a los grupos cuando un Maestro falta, solo para cuidarlo y darles actividades no contemplados en el Plan y Programas. La figura del ATP, dentro de la Escuela, no cumple el objetivo para el cual fue creada.

Observando en la Gestión Directiva de las Escuelas que nos ocupan, complacencia del líder para intervenir con su personal de apoyo en las tareas de acompañamiento pedagógico a los Docentes, quienes son los responsables directos de los aprendizajes de los alumnos, considerando entonces, que los ATP, no están impactando en la mejora educativa, en efecto, este

nombramiento, pasa a ser una simulación cotidiana en el ejercicio de sus tareas en los Centros Escolares.

✚ Es relevante la respuesta de las personas encuestadas en donde se manifiesta poco o escaso interés que desde la Gestión Directiva y/o de Supervisión, se realice un proceso de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los acuerdos emanados del Consejo Técnico Escolar, entonces, la Gestión Directiva y de liderazgo, no contempla dichos procesos discutidos y analizados por el Colectivo, tan importante es lo que emana de este espacio y que no se considere, es una omisión importante que debe ser atendida, considerándose como una prioridad fundamental de intervención constante y permanente para el logro y éxito de las instituciones que se atienden.

✚ En lo que se refiere al trabajo colaborativo, respecto de la encuesta, es una fortaleza de la Zona Escolar y de las Escuelas que la conforman, donde los ambientes de trabajo se presentan basados en el respeto y la tolerancia, pero principalmente se ejercita el diálogo como una forma de comunicación que pasa a formar parte de la Cultura Escolar, situación que debe mantenerse e incluso fortalecerse.

De lo antes expuesto, me lleva a considerar la necesidad de proponer un trabajo de intervención, a partir de la puesta en práctica de una serie de Talleres Colegiados en los espacios del Consejo Técnico Escolar, con temas diversos que atiendan la problemática planteada y que incida de manera directa en la mejora escolar.

CAPÍTULO 6. UNA PROPUESTA PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

6.1. Denominación de la Propuesta

Relacionado a la propuesta de trabajo de la Gestión Directiva y su incidencia en la formación, actualización y capacitación permanente de los Docentes, es esencial el compromiso por parte de Maestros y Directivos para hacer de los espacios del Consejo Técnico Escolar una oportunidad para gestar en Colegiado los saberes y conocimientos fundamentales del quehacer educativo.

Poniendo énfasis en la función que actualmente toma relevancia respecto al cargo del Director y/o Supervisora en su acompañamiento a los Docentes en la gestión de los aprendizajes de los alumnos, se presenta la propuesta del presente trabajo de un Taller Presencial en los espacios del Consejo Técnico Escolar, toda vez que se considera su viabilidad para llevarse a cabo, respondiendo a ciertas áreas de oportunidad detectadas para las Escuelas que pertenecen a la Zona Escolar 514.

El Proyecto de Taller Presencial denominado: “La Gestión Directiva en la Educación Primaria: un nicho de oportunidad para impulsar el desarrollo profesional de los colectivos escolares”, considera la participación activa del Supervisor, Directivo y de los Docentes para generar efectivamente su formación, actualización y capacitación permanente, a través de temáticas específicas.

6.2. Justificación del diseño y operatividad del Proyecto

Los resultados arrojados por el diagnóstico dan cuenta de la necesidad imperante de formar, actualizar y capacitar al Maestro, al Directivo y a la Supervisora, con la responsabilidad de una profesionalización permanente, como un elemento sustancial para la Gestión Escolar, al interior de las Escuelas que conforman la Zona Escolar 514 del Sector 33 en el Distrito Federal.

Las necesidades de formación, actualización y capacitación de los Docentes a través del Taller Presencial al interior del Consejo Técnico Escolar, proyectándose en el Colegiado de la Zona Escolar, girando en torno a temas específicos, detectados como una necesidad relevante que se abordaran en este espacio por Directivos y Supervisora y que repercuta en el Colegiado de las Escuelas que conforman la Zona Escolar, mismos que se enuncian a continuación:

- ✚ Diagnóstico, Planeación de Aula y Evaluación de los Aprendizajes.
- ✚ Metodología de la Lecto-Escritura y Comprensión Lectora.
- ✚ Análisis del Plan y Programas de Estudio 2011:
 - Elementos Curriculares.
 - Metodología de cada Asignatura.
 - Perfil de Egreso.
 - Análisis de los Libros de Texto Gratuitos
- ✚ Estrategias para los Aprendizajes de las Fracciones.
- ✚ Estilos, Ambientes y Ritmos de Aprendizaje.
- ✚ Estrategias de atención a niños con Barreras para el Aprendizaje.

- ✚ Procesos psicológicos, cognitivos y físicos de los alumnos de acuerdo a su edad.
- ✚ Gestión Directiva, Gestión de los aprendizajes de los alumnos y Práctica Docente.

La Gestión Directiva en el acompañamiento académico hacia los Docentes, cobra relevancia por el liderazgo que ejerce el Director de la Escuela, no sólo en el aspecto administrativo, sino, también en lo académico, dado que su responsabilidad tiene que ver con la Gestión de los Aprendizajes de los alumnos, del cual el Docente es responsable directo.

La visión de la Gestión Directiva ejercida por los Directivos y/o Supervisora de la Zona Escolar, pone de manifiesto a través del diagnóstico, la desatención a los aspectos de formación, actualización y capacitación de los Docentes en los espacios del Consejo Técnico Escolar, con temáticas que tengan que ver con los aprendizajes de los alumnos, el acompañamiento académico, las responsabilidades de los ATP, la relevancia de los acuerdos emanados del Consejo Técnico Escolar, así como la evaluación y seguimiento conciso y continuo de lo planeado por el Colegiado en este espacio.

Los resultados que arroja el diagnóstico son elementos sustanciales que nos permiten detectar áreas de oportunidad de la problemática que nos ocupa, estos son enriquecidos por la observación directa, en donde se deduce que en los Directivos y/o Supervisora, así como de los Docentes, existen no sólo preocupaciones, sino también, necesidades apremiantes de formación, actualización y capacitación permanente, por esto, cobra relevancia la propuesta del Taller Presencial del presente trabajo,

encaminado a reorientar la labor directiva, asumiendo la responsabilidad de líder académico.

6.3. Marco Jurídico-Legal relacionado con la Propuesta

La propuesta del Taller para Directivos y Supervisora con el título “La Gestión Directiva en la Educación Primaria: un nicho de oportunidad para impulsar el desarrollo profesional de los colectivos escolares” tienen su fundamento legal en el Artículo 3º Constitucional, Párrafo 3, que a la letra dice: “El Estado garantizará la Calidad en la Educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los Docentes y Directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”, y de la Fracción II, Inciso D) “Será de calidad con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos” (en línea, 2014).

Es en la Escuela donde se plantea la organización escolar en dos sentidos principalmente, por una parte la Gestión Administrativa, que contempla los recursos humanos y materiales y por otra parte, el acompañamiento académico a los Docentes por parte del Director, quienes a través de su práctica docente gestionan los aprendizajes de los alumnos.

En la Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993, con la última reforma, publicada el 11 de septiembre de 2013, en su Artículo 8º, Fracción IV, que a la letra dice: “Será de calidad, entendiéndose por ésta la congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del Sistema Educativo, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad” (en línea,

2013, p.4), ya que el compromiso que adquieren los Docentes, Directivo y Supervisor, se ve reflejado en los resultados académicos de los alumnos, y se mantienen por la constancia en la gestión y liderazgo del personal dentro de la estructura educativa.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el Apartado VI. 3, en el objetivo 3.1, de la Estrategia 3.1.1, que a la letra dice: “Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo Técnico-Pedagógico”, y en la línea de acción 2, que dice “Robustecer los programas de formación para Docentes y Directivos”, bajo estos términos, la propuesta del Taller Presencial que se presenta, propone subsanar las necesidades de actualización, formación y capacitación de los Docentes, Directivos y Supervisor en servicio en los espacios del Consejo Técnico Escolar de la Zona Escolar.

La Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en el Distrito Federal, Ciclo Escolar 2013-2014, en el No. 1. El ABC de la Escuela del Siglo XXI en el Distrito Federal, en el Inciso K, menciona: “El Director ejerce un liderazgo académico, informado, pertinente y permanente” y del Inciso M, en su texto, se transcribe: “Los Profesores y el Director comparten su tarea pedagógica. Colaboran para que su Escuela logre sus propósitos educativos” (SEP, 2013, p. 8), elementos sustantivos de la Gestión Escolar Directiva, dado que el Director a través de su liderazgo académico y de acompañamiento, tiene la responsabilidad de buscar una constante de mejora de los aprendizajes de los alumnos a partir de la actualización y formación permanente de los Docentes, responsables de sus práctica en el aula.

6.4. El Diseño Modular: Fundamentación Teórica

Con base en la interpretación del diagnóstico y la relevancia del Taller presencial como propuesta emanada de la investigación que nos ocupa y con la intención de repercutir el trabajo gestado en Colegiado e incidiendo directamente en los alumnos que se atienden en las Escuelas pertenecientes a la Zona Escolar.

La propuesta de intervención que se refiere a la formación, actualización y capacitación de los Directivos y Supervisora en los espacios del Consejo Técnico Escolar de Zona, implica desarrollar un trabajo en colectivo, que consideren elementos de participación, involucrando al Colegiado de Zona Escolar en la construcción de su propio aprendizaje, de análisis y discusión de los temas relevantes a abordar.

El Taller Presencial será dirigido a los seis Directores y Supervisora, en donde cada uno de ellos de manera organizada le corresponderá en cada sesión compartir en Colegiado un tema específico, previamente diseñado con elementos teóricos y prácticos que sustenten el contenido de la temática a tratar, abordando ésta como exposición, por binas y trabajo individual o colectivo, relacionando la parte experiencial que conlleve al enriquecimiento de todos y cada uno de los participantes, con visión de futuro y con perspectiva de compartirlo en el Consejo Técnico Escolar de Escuela.

Son importantes las condiciones materiales del espacio que se requiere para llevar a cabo el Taller Presencial, sin embargo no es restrictivo cuando se tiene el acuerdo y compromiso de los participantes, del cual podemos observar los siguientes elementos: espacio con suficiente iluminación, el mobiliario con mesas trapezoidales o

rectangulares que permitan la movilización de las áreas con variantes de acomodo, etc.

El Taller Presencial como propuesta metodológica a llevarse a cabo en el Colegiado de Zona, es importante, dado que, “un taller es un programa educacional corto o intensivo, para una cantidad relativamente pequeña de personas, en un área de conocimientos determinada que hace énfasis en la participación para la resolución de problemas” (en línea, 2008), en efecto, el Taller involucra métodos y técnicas de enseñanza aplicables a un grupo de personas con objetivos previamente organizados y planificados con determinada intencionalidad para lograr lo planteado en el grupo Colegiado y que además de compartir experiencias, también considere los elementos teóricos necesarios para lograr el enriquecimiento fundamental y que éste incida a quien va dirigido.

Incluyendo en este sentido dinámicas que “incluyen discusiones de casos, juegos de rol y simulaciones, videos, demostraciones en vivo y oportunidades para practicar habilidades particulares. Los talleres deben fomentar la resolución de problemas y la adquisición de capacidades” (en línea, 2008).

Las temáticas a desarrollar en el Taller Presencial contienen tópicos de interés común de Directores y Supervisoras, dado que son temas relevantes de Gestión que tienen que ver la función de liderazgo y desempeño profesional en el cargo que ostentan, situación que a través del Taller Presencial, contribuirá a que desarrollen “varios saberes: cognitivo, operativo, relacional (saber escuchar, planificar con otros, tolerar las opiniones de los demás, aprender a coordinarse con otros, tomar decisiones de

manera colectiva, sintetizar, diferenciar entre información relevante y no relevante)” (en línea, Careaga, 2006, p. 6).

El desarrollo y resultados del Taller Presencial en el espacio del Colectivo Escolar, implica como consecuencia el desarrollo de competencias docentes, directivas, de liderazgo y gestión, que necesariamente repercutirán en el Centro Escolar del cual ellos son líderes, en donde las temáticas abordadas son de interés común, dado que se consideran relevante como parte del liderazgo académico que cotidianamente desempeñan, los fines y resultados en el Taller, “está centrado en los problemas e intereses comunes del grupo” (en línea Careaga, 2006, p. 6).

El Taller Presencial planteado en esta propuesta, implica también la consecución de ambientes agradables y de cordialidad que permitan de manera óptima el desarrollo de las actividades planificadas, los ambientes de cooperación y de colaboración son importantes, porque definen simpatías y empatías que contribuyen a lograr resultados positivos, fomentando “la reducción de tensiones interpersonales que suelen surgir de las situaciones de grupo. Las situaciones interpersonales amistosas reducen la intimidación. La forma en que se reacciona frente a la intimidación puede adoptar diversas expresiones: la proyección de culpa sobre los otros, menosprecio de algunos de los miembros, generalizaciones abusivas e injustas, comentarios negativos sobre los organizadores o autoridades” (en línea Careaga, 2006, p. 16).

Otro punto relevante en el Taller presencial, es que una vez decidida la temática a ser abordada por cada uno de los integrantes del Colegiado, significa el respeto a los acuerdos previamente discutidos en el Colectivo Escolar y:

“La libertad del grupo para establecer sus propios objetivos y tomar sus propias decisiones.

-Los materiales de apoyo. Materiales escritos, audiovisuales, etc., necesarios para desarrollar la actividad.

-Las técnicas de trabajo grupal apropiadas para cada actividad” (en línea Careaga, 2006, p. 18).

En cada una de las sesiones del Taller Presencial, cobra relevancia la evaluación como elemento sustantivo que implica, no sólo la revisión de lo logrado, sino también cualificar y cuantificar los resultados y de su posible impacto en la práctica de Gestión Directiva y de liderazgo, al respecto, “la evaluación cobra especial importancia en el diseño e implementación de los talleres. El grupo participativo debe de ser capaz de evaluar si los objetivos propuestos se están cumpliendo de forma adecuada” (en línea Careaga, 2006, p. 22).

En efecto, el trabajo a realizar en el Taller Presencial, implica un esfuerzo importante de los integrantes del Consejo Técnico de Zona Escolar, ya que se ponen en juego las habilidades tanto de los expositores como de los receptores en lo que se refiere a la disposición, la intencionalidad, los ambientes colaborativos, el respeto al disenso, al análisis, debate y discusión que permita el desarrollo de competencias directivas y de liderazgo, a la vez que se reconozcan como Colectivo Escolar en su crecimiento y desarrollo profesional, académico, de actualización y de formación permanente, siempre con la visión de incidir de manera asertiva en el Centro Escolar a su cargo.

6.5. Diseño y Mapa Curricular de la Propuesta Modular

6.5.1. Diagrama de Operación de la Propuesta

La propuesta del Taller Presencial dirigido a Directivos y Supervisora, está estructurado en ocho sesiones de trabajo, considerando su aplicabilidad en las ocho Juntas de Consejo Técnico Escolar programadas para un Ciclo Escolar.

La duración de cada sesión de trabajo se considera de cuatro horas. Dando un total de 32 horas de trabajo presencial, sin embargo, se requiere disponibilidad de tiempo fuera del horario para cubrir las tareas y trabajos de investigación documental.

El espacio de organización de la Zona Escolar, es el lugar de intervención del presente trabajo, el éxito del mismo estriba en el compromiso que adquieran los Directivos para poner en práctica las estrategias que se deriven del Taller Presencial, en sus respectivos Centros Escolares, considerando los espacios de las Juntas de Consejo Técnico Escolar de Escuela.

Se presenta una secuencia de los temas a abordar en cada sesión, sin embargo éstas son adaptables a las circunstancias y necesidades de cada plantel educativo, y es el Director conjuntamente con los Docentes, quienes realizarán las adecuaciones pertinentes para su operatividad en el Colegiado de su Escuela.

El Objetivo General del Taller es:

Que el Director y Supervisor de Educación Primaria:

Promuevan su desarrollo profesional y de los Docentes a su cargo, a través de la formación, actualización y capacitación permanentes, en los espacios del Consejo Técnico Escolar.

Mapa Curricular del Taller Presencial: “La Gestión Directiva en la Educación Primaria: un nicho de oportunidad para impulsar el desarrollo profesional de los colectivos escolares”.

Sesión	Tiempo	Tema
1	4 horas.	Diagnóstico, Planeación de Aula y Evaluación de los Aprendizajes
2	4 horas.	Metodología de la Lecto-Escritura y Comprensión Lectora
3	4 horas.	Análisis del Plan y Programas de Estudio
4	4 horas.	Estrategias para el Aprendizaje de las Fracciones
5	4 horas.	Estilos, Ambientes y Ritmos de Aprendizaje.
6	4 horas.	Estrategias de atención a niños con Barreras para el Aprendizaje.
7	4 horas.	Procesos psicológicos, cognitivos y físicos de los alumnos.
8	4 horas.	Gestión Directiva, Gestión de los aprendizajes de los alumnos y Práctica Docente
Total	32 horas	De trabajo efectivo

Cuadro elaborado por el tesista.

6.6. Programa Desglosado de Estudios

TÍTULO DEL TALLER		"La Gestión Directiva en la Educación Primaria: un nicho de oportunidad para impulsar el desarrollo profesional de los colectivos escolares"			
OBJETIVO GENERAL DEL TALLER		Que el Director y Supervisor de Educación Primaria: Promuevan su desarrollo profesional y de los Docentes a su cargo, a través de la formación, actualización y capacitación permanentes, en los espacios del Consejo Técnico Escolar.			
COMPETENCIAS DESARROLLAR		A Que el Director y Supervisor de Educación Primaria: Fortalezcan el liderazgo académico a través de la Gestión Escolar Directiva. Gestionen el acompañamiento académico a los Maestros, para la mejora de las prácticas docentes en la Escuela.			
PROPÓSITO DEL TALLER		Que el Director y Supervisor de Educación Primaria: Identifiquen y analicen las temáticas relevantes de la gestión pedagógica de los docentes. Incidan en el desarrollo profesional de los Docentes propiciando la mejora educativa. Fomenten el Liderazgo Académico en su Gestión Directiva.			
SESIÓN		1 de 8			
TEMA	OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
Diagnóstico, Planeación de Aula y Evaluación de los Aprendizajes.	Que los Directivos y Supervisora construyan sus saberes en relación a los elementos conceptuales y de gestión de los temas a abordar.	<p>Inicio: Presentación y encuadre del Taller presencial.</p> <p>Desarrollo: Comentarán en lluvia de ideas lo que rescatan de las lecturas asignadas previamente del tema programado para esta Sesión. Se analizará en Colegiado, el Plan y Programas de Estudio, haciendo énfasis en los temas de la sesión. Se realizará un análisis comparativo de la información recabada respecto de otros documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fichas de diagnóstico. ➤ Planeación de Aula: Como planificar y evaluar en el aula. ➤ Acuerdo 696 por el que se establecen las Normas Generales para la Evaluación, Acreditación, Promoción y Certificación en la Educación Básica <p>Se elaborará una tabla con la información de los documentos analizados.</p>	<p>Plan y Programas de Estudio. Fichas de diagnóstico. Instrumentos de evaluación. Acuerdo 696. Materiales impresos de Cómo planificar y evaluar en el aula. Documentos de lectura. Computadora. Proyector. Papel bond. Marcadores. Diurex.</p>	<p>Cuadro comparativo del análisis del Plan y Programas de Estudio. Cuadros sinópticos del Diagnóstico, Planeación de Aula y Evaluación de los Aprendizajes. Presentaciones en Power Point de los temas abordados. Ejemplo de Diagnóstico, Planeación de Aula y Evaluación de los Aprendizajes.</p>	<p>SEP. (2011). Plan de Estudios 2011 http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/PlanEdu2011.pdf SEP. (2012). Programas de Estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Básica Primaria. Primer Grado. México. Bixio, Cecilia. (2006). <u>Cómo planificar y evaluar en el aula: propuestas y ejemplos.</u> 4°reimp., Homo Sapiens Ediciones. Argentina. ACUERDO Número 696 por el que se establecen</p>

		<p>Realizarán una presentación en Power Point que permita movilizar y socializar esta información a los participantes.</p> <p>Expondrán el ejemplo de un diagnóstico de acuerdo a la experiencia y con base a la información analizada.</p> <p>Elaborarán un ejemplo de Planeación de Aula, con base en el Plan y Programas de Estudio, por asignatura.</p> <p>Socializarán los instrumentos de evaluación, considerando los tres momentos: inicial, formativa y sumativa.</p> <p>Cierre:</p> <p>Comentarán sobre la viabilidad de compartir lo construido en el Taller, al Consejo Técnico Escolar de Escuela.</p> <p>Elaborarán una lista de estrategias para compartir esta información en el Consejo Técnico Escolar de Escuela.</p> <p>Concluirán y determinarán su aplicabilidad en las reuniones de Consejo Técnico Escolar de Escuela, en relación intrínseca de acompañamiento pedagógico en la práctica docente.</p> <p>Se distribuirán y asignarán los materiales que se trabajarán en la siguiente Sesión del Taller Presencial, para su revisión y análisis previo.</p> <p>Harán el compromiso los Directores y Supervisora de realizar la exposición fundamentada de la siguiente Sesión del Taller Presencial</p>			<p>las Normas Generales para la Evaluación, Acreditación, Promoción y Certificación en la Educación Básica.</p> <p>http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5314831&fecha=20/09/2013</p>
--	--	--	--	--	--

TÍTULO DEL TALLER	“La Gestión Directiva en la Educación Primaria: un nicho de oportunidad para impulsar el desarrollo profesional de los colectivos escolares”				
OBJETIVO GENERAL DEL TALLER	Que el Director y Supervisor de Educación Primaria: Promuevan su desarrollo profesional y de los Docentes a su cargo, a través de la formación, actualización y capacitación permanentes, en los espacios del Consejo Técnico Escolar.				
COMPETENCIAS DESARROLLAR	A	Que el Director y Supervisor de Educación Primaria: Fortalezcan el liderazgo académico a través de la Gestión Escolar Directiva. Gestionen el acompañamiento académico a los Maestros, para la mejora de las prácticas docentes en la Escuela.			
PROPÓSITO DEL TALLER	Que el Director y Supervisor de Educación Primaria: Identifiquen y analicen las temáticas relevantes de la gestión pedagógica de los docentes. Incidan en el desarrollo profesional de los Docentes propiciando la mejora educativa. Fomenten el Liderazgo Académico en su Gestión Directiva.				
SESIÓN	2 de 8				
TEMA	OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
Metodología de la Lecto-Escritura y la Comprensión Lectora	Que los Directivos y Supervisora se apropien de los elementos metodológicos para abordar la Lecto-Escritura y la Comprensión Lectora, así como el compartimiento de experiencias en el Consejo Técnico Escolar y su repercusión en el aprendizaje de los alumnos	<p>Inicio.</p> <p>Los Directores y Supervisora: Comentarán la experiencia de la temática desarrollada en el Consejo Técnico Escolar anterior.</p> <p>Comentarán en lluvia de ideas lo que rescatan de las lecturas asignadas previamente del tema programado para esta Sesión.</p> <p>Desarrollo:</p> <p>Revisarán y analizarán los diferentes métodos de Lecto-Escritura desde su conceptualización:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Minjares. ➤ Fonético. ➤ Carretillas ➤ Global de análisis estructural etc. <p>Expondrán de manera conjunta los métodos de Lecto-Escritura propuestos.</p> <p>Ejemplificarán los diferentes métodos en la práctica docente y su viabilidad en su aplicación en el aula.</p> <p>Distinguirán las ventajas y desventajas sobre las metodologías de la Lecto-Escritura.</p>	<p>Documentos e información digital.</p> <p>Cañón proyector.</p> <p>Computadora.</p> <p>Pliegos papel bond.</p> <p>Marcadores.</p> <p>Diurex.</p>	<p>Observación directa de los directivos en su desempeño profesional en la sesión.</p> <p>Producto:</p> <p>Presentación de diapositivas en Power Point.</p> <p>Lista de cotejo.</p> <p>Relatoría de debates.</p>	<p>Gómez, Palacios Margarita, et. al. (1995). <u>El niño y sus primeros años en la escuela</u>. SEP. Biblioteca para la actualización del maestro. México.</p> <p>Lerner, Delia. 2004. <u>Leer y escribir en la escuela</u>. México.</p>

		<p>Realizarán un debate sobre el método o métodos idóneos para cubrir las necesidades de aprendizaje de la Lecto-Escritura en los alumnos.</p> <p>Elaborarán una presentación en Power Point que permita socializar lo construido a las reuniones de Consejo Técnico Escolar de las escuelas.</p> <p>Cierre:</p> <p>Concluirán y determinarán su aplicabilidad en las reuniones de Consejo Técnico Escolar de Escuela, en relación intrínseca de acompañamiento pedagógico en la práctica docente.</p> <p>Se distribuirán y asignarán los materiales que se trabajarán en la siguiente Sesión del Taller Presencial, para su revisión y análisis previo.</p> <p>Harán el compromiso los Directores y Supervisora de realizar la exposición fundamentada de la siguiente Sesión del Taller Presencial.</p>			
--	--	---	--	--	--

TÍTULO DEL TALLER		"La Gestión Directiva en la Educación Primaria: un nicho de oportunidad para impulsar el desarrollo profesional de los colectivos escolares"			
OBJETIVO GENERAL DEL TALLER		Que el Director y Supervisor de Educación Primaria: Promuevan su desarrollo profesional y de los Docentes a su cargo, a través de la formación, actualización y capacitación permanentes, en los espacios del Consejo Técnico Escolar.			
COMPETENCIAS DESARROLLAR		A Que el Director y Supervisor de Educación Primaria: Fortalezcan el liderazgo académico a través de la Gestión Escolar Directiva. Gestionen el acompañamiento académico a los Maestros, para la mejora de las prácticas docentes en la Escuela.			
PROPÓSITO DEL TALLER		Que el Director y Supervisor de Educación Primaria: Identifiquen y analicen las temáticas relevantes de la gestión pedagógica de los docentes. Incidan en el desarrollo profesional de los Docentes propiciando la mejora educativa. Fomenten el Liderazgo Académico en su Gestión Directiva.			
SESIÓN		3 de 8			
TEMA	OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
Plan y Programas de Estudio 2011:	Que los Directores y Supervisora conozcan, analicen e interpreten el Plan y Programas de Estudio 2011, los Elementos curriculares, Metodología de cada asignatura, Perfil de egreso de la Educación Básica y el análisis de los Libros de Texto Gratuitos.	<p>Inicio.</p> <p>Los Directores y Supervisora: Comentarán la experiencia de la temática desarrollada en el Consejo Técnico Escolar anterior.</p> <p>Comentarán en lluvia de ideas lo que rescatan de las lecturas asignadas previamente del tema programado para esta Sesión.</p> <p>Desarrollo:</p> <p>Expondrán en presentación en Power Point de cada una de las siguientes temáticas derivadas del Plan y Programas de Estudio 2011:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Elementos curriculares. ➤ Metodología de cada asignatura. ➤ Perfil de egreso de la Educación Básica. ➤ Libros de Texto Gratuitos. <p>En binas, de cada exposición, se analizarán y discutirán los elementos relevantes de cada tema y se socializará la información en Colegiado.</p> <p>Elaborarán cuadros sinópticos de cada tema. Comentarán y concluirán sobre la relevancia de insertar en la práctica docente, los elementos</p>	<p>Documentos e Información digital.</p> <p>Cañón proyector.</p> <p>Computadora.</p> <p>Pliegos papel bond.</p> <p>Marcadores.</p> <p>Diurex.</p>	<p>Aplicación de Rúbrica de los temas presentados en Power Point.</p> <p>Productos:</p> <p>Cuadro sinóptico de cada tema.</p> <p>Comentarios por escrito de los temas analizados (media cuartilla)</p> <p>Lista de estrategias para la aplicabilidad en Consejo Técnico Escolar de Escuela de los temas tratados.</p> <p>Lista de cotejo.</p>	<p>SEP. (2011). Plan de Estudios 2011 http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/PlanEdu2011.pdf</p> <p>SEP. (2012). Programas de Estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Básica, Primaria. Primero a Sexto Grados. México.</p>

		<p>fundamentales de las temáticas, con base en los documentos revisados.</p> <p>Cierre: Se consensarán las estrategias que permitan su aplicabilidad al interior de cada Escuela.</p> <p>Concluirán y determinarán su aplicabilidad en las reuniones de Consejo Técnico Escolar de Escuela, en relación intrínseca de acompañamiento pedagógico en la práctica docente.</p> <p>Se distribuirán y asignarán los materiales que se trabajarán en la siguiente Sesión del Taller Presencial, para su revisión y análisis previo.</p> <p>Harán el compromiso los Directores y Supervisora de realizar la exposición fundamentada de la siguiente Sesión del Taller Presencial.</p>			
--	--	--	--	--	--

TÍTULO DEL TALLER		"La Gestión Directiva en la Educación Primaria: un nicho de oportunidad para impulsar el desarrollo profesional de los colectivos escolares"			
OBJETIVO GENERAL DEL TALLER		Que el Director y Supervisor de Educación Primaria: Promuevan su desarrollo profesional y de los Docentes a su cargo, a través de la formación, actualización y capacitación permanentes, en los espacios del Consejo Técnico Escolar.			
COMPETENCIAS DESARROLLAR		A Que el Director y Supervisor de Educación Primaria: Fortalezcan el liderazgo académico a través de la Gestión Escolar Directiva. Gestionen el acompañamiento académico a los Maestros, para la mejora de las prácticas docentes en la Escuela.			
PROPÓSITO DEL TALLER		Que el Director y Supervisor de Educación Primaria: Identifiquen y analicen las temáticas relevantes de la gestión pedagógica de los docentes. Incidan en el desarrollo profesional de los Docentes propiciando la mejora educativa. Fomenten el Liderazgo Académico en su Gestión Directiva.			
SESIÓN		4 de 8			
TEMA	OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
Estrategias para los Aprendizajes de las Fracciones.	Que los Directivos y Supervisora investiguen, compartan y analicen los elementos teóricos metodológicos del Aprendizaje de las Fracciones.	Inicio. Los Directores y Supervisora: Comentarán la experiencia de la temática desarrollada en el Consejo Técnico Escolar anterior. Comentarán en lluvia de ideas lo que rescatan de las lecturas asignadas previamente del tema programado para esta Sesión. Desarrollo: Expondrán una presentación en Power Point de la Historia del Uso de las Fracciones en las diferentes culturas. Expondrán y analizarán la Didáctica de las Fracciones en el aula. Expondrán las estrategias para abordar el tema de las Fracciones, desde lo básico y elemental, hasta las situaciones más complejas, tomando en cuenta el nivel cognitivo del alumno en los diferentes grados académicos. Compartirán los recursos didácticos utilizables en el tema de las Fracciones. Resolverán Problemas de Fracciones que impliquen su utilización pertinente, a través de secuencias didácticas intencionadas.	Documentos e Información digital. Cañón proyector. Computadora. Pliegos papel bond. Marcadores. Diurex.	Observación de la aplicación de estrategias en temas de fracciones, en colegiado a través de rúbricas. Resolución de problemas utilizando las fracciones. Lista de cotejo.	Aké, C. (2006). <u>Desarrollo de competencias profesionales para la enseñanza-aprendizaje de la aritmética</u> . México. Centro de Actualización del Magisterio en el D.F. Gómez, M. (1995). <u>El niño y sus primeros años en la escuela</u> . México. Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos. Piaget, J. (1981). <u>Psicología del niño</u> . Madrid: Ediciones Morata.

		<p>Compartirán con el Consejo Técnico Escolar de Zona la funcionalidad o viabilidad de una metodología para abordar el tema de Fracciones.</p> <p>Cierre:</p> <p>Concluirán y determinarán su aplicabilidad en las reuniones de Consejo Técnico Escolar de Escuela, en relación intrínseca de acompañamiento pedagógico en la práctica docente.</p> <p>Se distribuirán y asignarán los materiales que se trabajarán en la siguiente Sesión del Taller Presencial, para su revisión y análisis previo.</p> <p>Harán el compromiso los Directores y Supervisora de realizar la exposición fundamentada de la siguiente Sesión del Taller Presencial.</p>			
--	--	--	--	--	--

TÍTULO DEL TALLER	"La Gestión Directiva en la Educación Primaria: un nicho de oportunidad para impulsar el desarrollo profesional de los colectivos escolares"				
OBJETIVO GENERAL DEL TALLER	Que el Director y Supervisor de Educación Primaria: Promuevan su desarrollo profesional y de los Docentes a su cargo, a través de la formación, actualización y capacitación permanentes, en los espacios del Consejo Técnico Escolar.				
COMPETENCIAS DESARROLLAR	A	Que el Director y Supervisor de Educación Primaria: Fortalezcan el liderazgo académico a través de la Gestión Escolar Directiva. Gestionen el acompañamiento académico a los Maestros, para la mejora de las prácticas docentes en la Escuela.			
PROPÓSITO DEL TALLER	Que el Director y Supervisor de Educación Primaria: Identifiquen y analicen las temáticas relevantes de la gestión pedagógica de los docentes. Incidan en el desarrollo profesional de los Docentes propiciando la mejora educativa. Fomenten el Liderazgo Académico en su Gestión Directiva.				
SESIÓN	5 de 8				
TEMA	OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
Estilos, Ambientes y Ritmos de Aprendizaje.	Qué los Directivos y Supervisora investiguen, compartan y analicen sus experiencias sobre los Ambientes, Estilos y Ritmos de Aprendizaje, que existen en el contexto áulico para trazar nuevas rutas de mejora.	Inicio. Los Directores y Supervisora: Comentarán la experiencia de la temática desarrollada en el Consejo Técnico Escolar anterior. Comentarán en lluvia de ideas lo que rescatan de las lecturas asignadas previamente del tema programado para esta Sesión. Desarrollo: Realizarán la lectura y análisis del principio pedagógico "Generar ambientes de aprendizaje" y "Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje" (Plan de Estudios 2011). Elaborarán mapas conceptuales, enmarcando las condiciones esenciales de los principios pedagógicos, enfatizando la práctica docente dentro del aula. Presentarán y enriquecerán los mapas de conceptos en el Colegiado. En Colegiado, determinarán las características de estrategias para trabajar los Estilos, Ritmos y Ambientes de Aprendizaje. Cierre:	Publicaciones de lecturas y consultas en internet. Computadora. Proyector. Papel bond. Marcadores. Diurex.	Elaboración de mapas conceptuales. Presentación y participación del Colegiado. Propuestas didácticas de estrategias para abordar los Estilos, Ambientes y Ritmos de Aprendizaje.	SEP. (2011). <u>Plan de Estudios 2011</u> . Primera Edición. México.

		<p>Elaborarán un compilado de estrategias para abordar o trabajar dentro del contexto áulico, los Estilos, Ambientes y Ritmos de Aprendizaje. Participarán en un debate sobre la viabilidad de estrategias para enriquecer los Estilos, Ambientes y Ritmos de Aprendizaje de acuerdo a las condiciones de cada Escuela.</p> <p>Concluirán y determinarán su aplicabilidad en las reuniones de Consejo Técnico Escolar de Escuela, en relación intrínseca de acompañamiento pedagógico en la práctica docente.</p> <p>Se distribuirán y asignarán los materiales que se trabajarán en la siguiente Sesión del Taller Presencial, para su revisión y análisis previo.</p> <p>Harán el compromiso los Directores y Supervisora de realizar la exposición fundamentada de la siguiente Sesión del Taller Presencial.</p>			
--	--	--	--	--	--

TÍTULO DEL TALLER		“La Gestión Directiva en la Educación Primaria: un nicho de oportunidad para impulsar el desarrollo profesional de los colectivos escolares”			
OBJETIVO GENERAL DEL TALLER		Que el Director y Supervisor de Educación Primaria: Promuevan su desarrollo profesional y de los Docentes a su cargo, a través de la formación, actualización y capacitación permanentes, en los espacios del Consejo Técnico Escolar.			
COMPETENCIAS DESARROLLAR		A Que el Director y Supervisor de Educación Primaria: Fortalezcan el liderazgo académico a través de la Gestión Escolar Directiva. Gestionen el acompañamiento académico a los Maestros, para la mejora de las prácticas docentes en la Escuela.			
PROPÓSITO DEL TALLER		Que el Director y Supervisor de Educación Primaria: Identifiquen y analicen las temáticas relevantes de la gestión pedagógica de los docentes. Incidan en el desarrollo profesional de los Docentes propiciando la mejora educativa. Fomenten el Liderazgo Académico en su Gestión Directiva.			
SESIÓN		6 de 8			
TEMA	OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
Estrategias de atención a niños que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación	Que los Directivos y Supervisora analicen, comprendan, reflexionen, interpreten y planteen estrategias de atención de alumnos que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación	Inicio. Los Directores y Supervisora: Comentarán la experiencia de la temática desarrollada en el Consejo Técnico Escolar anterior. Comentarán en lluvia de ideas lo que rescatan de las lecturas asignadas previamente del tema programado para esta Sesión. Desarrollo: En plenaria rescatarán los conocimientos previos, sobre los alumnos que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación. En Colegiado establecerán diferencias entre Necesidades Educativas Especiales y alumnos que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación. Elaborarán un cuadro comparativo entre los dos conceptos. Analizarán el documento Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial (MASEE 2011). Plantearán en Colegiado las estrategias pertinentes de atención a los alumnos que	Computadora. Proyector. Papel bond. Marcadores. Diurex. Internet Material impreso y de consulta.	Elaboración de cuadro comparativo. Presentación en Power Point. Lista de cotejo de la participación del Colegiado. Elaboración de la redacción de un concepto sobre los alumnos que enfrentan BAP	SEP. (2011). <u>Plan de Estudios 2011</u> . Primera Edición. México. Flavell, J.M (1976). <u>La psicología evolutiva de Jean Piaget</u> . Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina MASEE (2011). http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/documentos/MASEE2011.pdf . Palacios, J., A. Marchesil, A. y Coll (2004). <u>Desarrollo Psicológico y Educación</u> . Psicología

		<p>presentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación. Cierre: Contrastar los nuevos conocimientos y saberes previos sobre los alumnos que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación. En Colegiado redactarán un concepto sobre los alumnos que enfrentan BAP. Concluirán y determinarán su aplicabilidad en las reuniones de Consejo Técnico Escolar de Escuela, en relación intrínseca de acompañamiento pedagógico en la práctica docente. Se distribuirán y asignarán los materiales que se trabajarán en la siguiente Sesión del Taller Presencial, para su revisión y análisis previo. Harán el compromiso los Directores y Supervisora de realizar la exposición fundamentada de la siguiente Sesión del Taller Presencial.</p>			<p><u>Evolutiva.</u> Madrid. España. Alianza Psicología.</p>
--	--	--	--	--	--

TÍTULO DEL TALLER		“La Gestión Directiva en la Educación Primaria: un nicho de oportunidad para impulsar el desarrollo profesional de los colectivos escolares”			
OBJETIVO GENERAL DEL TALLER		Que el Director y Supervisor de Educación Primaria: Promuevan su desarrollo profesional y de los Docentes a su cargo, a través de la formación, actualización y capacitación permanentes, en los espacios del Consejo Técnico Escolar.			
COMPETENCIAS DESARROLLAR		A Que el Director y Supervisor de Educación Primaria: Fortalezcan el liderazgo académico a través de la Gestión Escolar Directiva. Gestionen el acompañamiento académico a los Maestros, para la mejora de las prácticas docentes en la Escuela.			
PROPÓSITO DEL TALLER		Que el Director y Supervisor de Educación Primaria: Identifiquen y analicen las temáticas relevantes de la gestión pedagógica de los docentes. Incidan en el desarrollo profesional de los Docentes propiciando la mejora educativa. Fomenten el Liderazgo Académico en su Gestión Directiva.			
SESIÓN		7 de 8			
TEMA	OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
Procesos psicológicos, cognitivos y físicos de los alumnos de acuerdo a su edad.	Que los Directivos y Supervisora reconozcan los Procesos psicológicos, cognitivos y físicos de los alumnos de acuerdo a su edad, con base a las teorías cognitivas y de desarrollo psicomotor.	Inicio. Los Directores y Supervisora: Comentarán la experiencia de la temática desarrollada en el Consejo Técnico Escolar anterior. Comentarán en lluvia de ideas lo que rescatan de las lecturas asignadas previamente del tema programado para esta Sesión. Desarrollo: En plenaria, conocerán y compartirán los procesos psicológicos, cognitivos y físicos de los alumnos de acuerdo a su edad. Identificarán las características de cada uno de los procesos psicológicos, cognitivos y físicos de los alumnos. Definirán cuáles son los procesos psicológicos, cognitivos y físicos de los alumnos. Cierre: Realizarán un cuadro donde se mencionen los procesos psicológicos, cognitivos y físicos de los alumnos de acuerdo a su edad. Concluirán y determinarán su aplicabilidad en las reuniones de Consejo Técnico Escolar de Escuela, en relación intrínseca de	Computadora Proyector Papel bond Marcadores Diurex Internet Material impreso y de consulta.	Rúbricas. Cuadros sinópticos. Definiciones escritas de conceptos. Lista de cotejo.	SEP. (2011). <u>Plan de Estudios 2011</u> . Primera Edición. México. Flavell, J.M (1976). <u>La psicología evolutiva de Jean Piaget</u> . Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina Palacios, J., A. Marchesil, A. y Coll (2004). <u>Desarrollo Psicológico y Educación. Psicología Evolutiva</u> . Madrid. España. Alianza Psicología.

		<p>acompañamiento pedagógico en la práctica docente.</p> <p>Se distribuirán y asignarán los materiales que se trabajarán en la siguiente Sesión del Taller Presencial, para su revisión y análisis previo.</p> <p>Harán el compromiso los Directores y Supervisora de realizar la exposición fundamentada de la siguiente Sesión del Taller Presencial.</p>			
--	--	---	--	--	--

TÍTULO DEL TALLER	"La Gestión Directiva en la Educación Primaria: un nicho de oportunidad para impulsar el desarrollo profesional de los colectivos escolares"				
OBJETIVO GENERAL DEL TALLER	Que el Director y Supervisor de Educación Primaria: Promuevan su desarrollo profesional y de los Docentes a su cargo, a través de la formación, actualización y capacitación permanentes, en los espacios del Consejo Técnico Escolar.				
COMPETENCIAS DESARROLLAR	A	Que el Director y Supervisor de Educación Primaria: Fortalezcan el liderazgo académico a través de la Gestión Escolar Directiva. Gestionen el acompañamiento académico a los Maestros, para la mejora de las prácticas docentes en la Escuela.			
PROPÓSITO DEL TALLER	Que el Director y Supervisor de Educación Primaria: Identifiquen y analicen las temáticas relevantes de la gestión pedagógica de los docentes. Incidan en el desarrollo profesional de los Docentes propiciando la mejora educativa. Fomenten el Liderazgo Académico en su Gestión Directiva.				
SESIÓN	8 de 8				
TEMA	OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN	BIBLIOGRAFÍA
Gestión Directiva y de Supervisión.	Que el Director y Supervisor analicen los elementos de la Gestión Directiva y de Supervisión y su aplicación en los contextos escolares: gestión de los aprendizajes de los alumnos y práctica docente	<p>Inicio.</p> <p>Los Directores y Supervisora: Comentarán la experiencia de la temática desarrollada en el Consejo Técnico Escolar anterior.</p> <p>Comentarán en lluvia de ideas lo que rescatan de las lecturas asignadas previamente del tema programado para esta Sesión.</p> <p>Desarrollo:</p> <p>Expondrán una presentación en Power Point de la Gestión Directiva y los elementos relevantes para la mejora educativa.</p> <p>Analizarán las características de los líderes académicos en los Centros Escolares.</p> <p>Participarán en un debate sobre los estilos de Gestión Directiva y de Supervisión en la cotidianidad de los Centros Escolares.</p> <p>Participarán en un debate, en torno a la toma de decisiones y los obstáculos de índole administrativo y burocrático en la Gestión Directiva y de Supervisión.</p> <p>Participarán en un debate en torno a la formación, actualización y capacitación permanente de los Docentes por parte del</p>	<p>Computadora.</p> <p>Proyector.</p> <p>Papel bond.</p> <p>Marcadores</p> <p>Diurex.</p> <p>Internet.</p> <p>Material impreso y de consulta.</p>	<p>Rúbricas.</p> <p>Cuadros sinópticos</p> <p>Relatoría de los debates.</p>	<p>Bolívar, Antonio. (2009). <u>Seminario internacional itinerante: desarrollo de la Gestión Educativa en México. Situación actual y perspectivas</u>. UPN. México.</p> <p>Ezpeleta, Justa. (1997). <u>Investigación Educativa, Gestión y participación social</u>. CINVESTAV, IPN, México</p> <p>Guerra, Marcelino. (2010). <u>Gestión de la Educación Básica</u>.</p>

		<p>Director en el espacio del Consejo Técnico Escolar. ¿Responsabilidad de quién?</p> <p>Consensarán sobre la Gestión Escolar y de Liderazgo Directivo idóneos, para contribuir al logro de los aprendizajes de los alumnos y por lo tanto a la mejora educativa, a través del acompañamiento pedagógico brindado a los Docentes.</p> <p>Analizarán el marco normativo plasmado en la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica y para Adultos de Escuelas Públicas en el Distrito Federal.</p> <p>Cierre:</p> <p>Concluirán y determinarán su aplicabilidad en las reuniones de Consejo Técnico Escolar de Escuela, en relación intrínseca de acompañamiento pedagógico en la práctica docente.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Autoevaluación a partir de rúbrica.</p> <p>Coevaluación.</p> <p>Impresiones personales del Taller Presencial.</p> <p>Portafolio de evidencias de las ocho sesiones del Taller Presencial.</p> <p>Clausura de las ocho sesiones del Taller Presencial del tema “La Gestión Directiva en la Educación Primaria: un nicho de oportunidad para impulsar el desarrollo profesional de los colectivos escolares”</p>			<p><u>Referentes, reflexiones y experiencias de investigación.</u> UPN. México.</p> <p>Pozner, Pilar. (2008). <u>El directivo como gestor de aprendizajes escolares.</u> AIQUE. Buenos Aires.</p> <p>SEP. (2013). <u>Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica y para Adultos de Escuelas Públicas en el Distrito Federal.</u> México.</p>
--	--	--	--	--	---

6.7. Perfil de Ingreso de los Aspirantes

El Taller Presencial denominado “La Gestión Directiva en la Educación Primaria: un nicho de oportunidad para impulsar el desarrollo profesional de los colectivos escolares”, está dirigido a los Directores y Supervisores en servicio, de Nivel Primaria, así como del Personal Docente que aspire a nombramientos de Dirección.

Con el objetivo de asegurar el fortalecimiento del liderazgo Directivo y de Supervisión, así como de la Gestión y desarrollo profesional, formación, actualización y capacitación permanente, se presenta el perfil de ingreso de los aspirantes:

- ✚ Contar con la disposición y el compromiso para el desarrollo profesional, para la formación, actualización y capacitación permanente en la Gestión Directiva.
- ✚ Disposición para fortalecer sus competencias de liderazgo y Gestión Directiva.
- ✚ Ser innovador en su trabajo de Gestión y liderazgo, enfocado a la mejora educativa.
- ✚ Ser un profesional con características personales de organización y administración que presente el interés por incidir en su personal para la mejora educativa.
- ✚ Comprometido con su hacer y quehacer de acompañamiento pedagógico al personal a su cargo.
- ✚ Cuento con la capacidad de dialogo fomentando ambientes colaborativos, en un marco de respeto y tolerancia.

- ✚ Características de liderazgo que impacten en su Centro Escolar de ideas, planes, planteamientos a corto, mediano y a largo plazo, con un sustento teórico elemental.

6.8. Criterios de Selección de los Aspirantes

El personal interesado en participar en el Taller Presencial se convoca bajo los criterios de selección de aspirantes siguientes.

- ✚ Hacer la solicitud de inscripción por escrito para ingresar al Taller Presencial.
- ✚ Presentar carta de motivos.
- ✚ Contar con el tiempo disponible para su desarrollo profesional.
- ✚ Disposición personal para mejora sus competencias de liderazgo.

6.9. Perfil de Egreso

Al término del Taller Presencial se espera que los participantes consoliden los elementos cognitivos que le permitan un mejor desarrollo profesional.

- ✚ Dominio de los elementos teórico-metodológicos del Plan y Programas de Estudio 2011.
- ✚ Fortalece los elementos relevantes de un Diagnóstico de Grupo, Planeación de Aula y Evaluación de los Aprendizajes.
- ✚ Argumenta y razona los elementos teóricos de la Lecto-Escritura.

- ✚ Asume el compromiso de acompañamiento y asesoría a los Maestros con la finalidad de fortalecer su práctica docente.
- ✚ Conoce y ejerce un liderazgo y Gestión Directiva con argumentos teórico-metodológicos que le permiten reorientar la práctica educativa.
- ✚ Promueve la profesionalización de los Docentes en los espacios del Consejo Técnico Escolar.
- ✚ Promueve la mejora continua a través de la evaluación permanente tanto internas como externas para la toma de decisiones.
- ✚ Presenta características personales de innovación, investigación y creatividad para ejercer un liderazgo efectivo en su Centro Escolar.
- ✚ Presenta capacidad desde la Gestión Directiva, para atender a los niños con Barreras para el Aprendizaje y de seguimiento permanente.
- ✚ Promueve el respeto a los Ritmos y Estilos de Aprendizaje del alumnado.
- ✚ Propicia ambientes de colaboración, participación y trabajo en equipo que permiten de manera óptima el desempeño profesional.
- ✚ Reconoce las prácticas pedagógicas exitosas socializándolas en el Consejo Técnico Escolar.

- ✚ Promueve en el Colectivo Escolar, a través de su liderazgo académico, la profesionalización, actualización, y capacitación permanentes de los Docentes a partir de temáticas relevantes de la práctica pedagógica.

6.10. Requisitos de permanencia en el Taller Presencial

Se sugiere que para el desarrollo del Taller Presencial, se cuente con el compromiso de todos y cada uno de los participantes, con la finalidad de llevar a buen término las actividades y que lo aprendido, repercuta favorablemente en los aprendizajes de los alumnos a través de la práctica docente íntimamente relacionada con el acompañamiento y asesoría directiva, por lo que se plantea lo siguiente:

- ✚ Disciplina en la asistencia y puntualidad.
- ✚ Respeto a la intervención de todos y cada uno de los participantes, así como saber escuchar, participar, aportar y emitir juicios de valor, con base a referentes teóricos que sustenten sus argumentos.
- ✚ Capacidad de análisis, síntesis, innovación y de Gestión que permita el enriquecimiento teórico y de interpretación al Colegiado, considerando su experiencia personal y laboral.
- ✚ Exposición de temas debidamente organizados, a través de la revisión previa de información relevante a compartir en el Colectivo Escolar.
- ✚ Responsabilidad y disposición para el ejercicio del trabajo colaborativo y en equipo.

6.11. Criterios de Evaluación y Acreditación del Taller Presencial

Se considera importante el proceso de evaluación, es fundamental para emitir un juicio de valor respecto al ejercicio de los participantes, a través de evidencias, pero también es importante, dado que los participantes detectan áreas de oportunidad para mejorar su Gestión Directiva.

Se presentan los criterios de evaluación para el presente Taller Presencial.

Asistencia	30%
Participación activa	30%
Exposición de temas	10%
Portafolio de evidencias	10%
Coevaluación	10%
Autoevaluación	10%

Instrumentos de evaluación:

- ✚ Lista de cotejo
- ✚ Rubricas
- ✚ Cuadros de doble entrada
- ✚ Mapa mental
- ✚ Relatorías

Acreditación del Taller Presencial

- ✚ 80% de asistencia

✚ 20% evaluación sumativa

6.12. Duración del Periodo de Estudios del Taller Presencial

La propuesta del Taller Presencial, está organizada en ocho sesiones de trabajo propuestos a llevarse a cabo en las Juntas de Consejo Técnico Escolar de Zona, cubriendo un horario de cuatro horas.

El tiempo total corresponde a 32 horas de trabajo efectivo presencial, pero hay un tiempo extraclase destinado a preparar los temas a desarrollar, considerando la investigación y revisión de materiales impresos o electrónicos que sustenten la exposición.

CONCLUSIONES

En el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica, que inicia en el año 2004, para Preescolar, 2006 para Secundaria, 2009 para Primaria y que concluye con la articulación de los tres niveles en el año 2011, existe la necesidad apremiante de movilizar a los actores principales de Gestión de los aprendizajes de los alumnos, a través del acompañamiento pedagógico del Directivo de los Centros Escolares, toda vez que, de éstos depende el éxito o fracaso educativo, en este sentido de cosas, se plantean las siguientes conclusiones del trabajo investigativo, “La Gestión Directiva en la Educación Primaria: Un nicho de oportunidad para impulsar el Desarrollo Profesional de los Colectivos Escolares”:

- ✚ De la interpretación de datos que emanó de la encuesta aplicada a Directores y Supervisora de la Zona Escolar, cobra relevancia la necesidad de gestar el desarrollo profesional de todos los que conforman la plantilla; Docentes, Directivo y de Supervisión en los espacios del Consejo Técnico Escolar a nivel de Zona Escolar y de Escuela, toda vez que, existe preocupación y disposición de lograr no solo mejores resultados, sino también propiciar que el Colegiado evolucione en su proceso de deconstrucción de la labor pedagógica de los Docentes y de liderazgo académico del Director y Supervisora, con el objeto buscar el éxito de las Escuelas y fomentar la movilización de los saberes para transformar la Cultura Escolar hacia mejores horizontes.

- ✚ A partir de los documentos revisados en el Estado del Arte y la literatura que aborda el tema, se aprecia el interés de los diferentes autores, sobre la importancia de la Gestión Escolar Directiva en las Escuelas, como determinante su influencia en la profesionalización de los Docentes al interior del Colectivo Escolar, como el espacio propicio de formación y actualización permanente.
- ✚ El Sistema Educativo no cubre las necesidades de formación, actualización, y desarrollo profesional de los Maestros en servicio, ya que los Cursos o Talleres impartidos no dan cobertura, ni garantizan en sus temáticas cubrir las necesidades pedagógicas e impactar en las Escuelas, así como en los resultados de evaluaciones internas o externas de los Centros Escolares.
- ✚ Los Directivos y Supervisora de la Zona Escolar, manifiestan la necesidad relevante de que el Colegiado de Zona y de Escuela cumplan su función de actualización de los Docentes y que el Consejo Técnico Escolar, sea un espacio de reflexión y análisis de su práctica, así como de la toma de decisiones y que cobre relevancia la Gestión Directiva y liderazgo académico, como elemento sustancial en la mejora educativa, y que cubra las necesidades y expectativas de la Escuela.
- ✚ Los Directores y Supervisora, reconocen la necesidad de involucrarse en la labor pedagógica que realiza el Directivo en su Escuela y el Docente en el aula, toda vez que existe la intención de ejercitar el liderazgo académico de los Directores a través del acompañamiento pedagógico a los Docentes de manera

intencionada y que estas acciones de índole académico repercutan directamente en la mejora educativa.

- ✚ De los resultados emanados de la encuesta aplicada a Directores y Supervisora, surge la necesidad de priorizar temas relevantes que conciernen a la labor pedagógica al interior del aula por parte de los Docentes, es decir, lo que él necesita saber y que tenga una relación directa con su desempeño profesional, mediación pedagógica y práctica docente, encaminada a la mejora de los aprendizajes de los alumnos que se atienden.

- ✚ La propuesta del Taller Presencial cubre las necesidades y expectativas de formación, actualización y capacitación permanente del Colegiado, que contribuyen al Desarrollo Profesional, primeramente de los Directores y Supervisora, así como de los Maestros en servicio, toda vez, que las temáticas que se abordaran están intrínsecamente relacionadas con la práctica docente y los aprendizajes de los alumnos, a través del acompañamiento Directivo y de Supervisión.

- ✚ La propuesta del Taller Presencial, con sus temáticas a desarrollar en el Consejo Técnico Escolar de Zona, pretenden subsanar carencias detectadas en los procesos de Evaluación de ENLACE y Olimpiada del Conocimiento por los bajos resultados obtenidos en ciclos escolares anteriores, y ésta propuesta de trabajo implica el desarrollo profesional por parte de los Directivos en la Zona Escolar y en su Centro de Trabajo, es decir, es viable su aplicación y se

considera promisorio para revertir las problemáticas de los resultados planteados.

- ✚ Directivos y Supervisora coinciden que el trabajo colaborativo, inclusivo, en equipo, compartimiento de experiencias exitosas, socialización de saberes y toma de decisiones, son fundamentales para el fortalecimiento del desarrollo profesional de los Docentes y esto se logra a partir de elementos basados en la Ciencia de las Relaciones Humanas, indispensables en el Consejo Técnico Escolar, situación que se tiene que seguir fomentando y fortaleciendo en el proceso de consolidación y evolución del Colegiado y que permita a través de ambientes de trabajo colaborativos incidir en la labor pedagógica y educativa.
- ✚ Directivos y Supervisora coinciden en repensar la Gestión Escolar Directiva y de liderazgo académico que implican el acompañamiento pedagógico hacia los Docentes, así como la asesoría pertinente para fortalecer sus prácticas pedagógicas y su impacto en el logro de los aprendizajes de los alumnos y por lo tanto, en la mejora educativa.

BIBLIOGRAFÍA

Andere, Eduardo M. (2009). Las incompetencias de las competencias. Revista de educación moderna para una sociedad democrática.

Araujo, Leticia. (2007). El Director de Escuela: Un Perfil Profesional en Construcción. Revista Educación Núm. 142.

Azzerboni, Delia y Hartf, Ruth. (2010). Conduciendo la Escuela. Manual de gestión directiva y evaluación institucional. Novedades Educativas. Argentina.

Berraza, Arturo. (2006). La Gestión de los Procesos de Innovación. Revista Educación. Núm. 130.

Bolívar, Antonio. (2009). Seminario internacional itinerante: desarrollo de la gestión educativa en México. Situación actual y perspectivas. UPN. México.

Carriego, Cristina. (2005). Mejorar la Escuela. Una introducción a la gestión pedagógica en la Educación Básica. México. F.C.E.

Cayetano y Zárate María Zita. (2007). La Supervisión Escolar de Educación Primaria bajo el Enfoque de la Nueva Gestión Educativa. Tesis de Maestría en Desarrollo Educativo. Unidad UPN 099 Poniente. D.F, México

CCSDT (Coordinación de la Comunicación Social de la Delegación Tlalpan). (2003).

Monografía Tlalpan.

Chomsky, Noam, Heinz Dieterich. (1995). La educación global. Educación, Mercado y

Democracia. Editorial Joaquín Mortíz, S.A. de C.V. México.

Cirera Arcadi y Pérez Rojas. (2003). Nuevas formas de enseñar y aprender. Revista

cuadernos de Pedagogía No. 320, enero 2003.

Coll, Cesar. (2008). Las competencias en la educación escolar, algo más que una

moda y mucho menos que un remedio. Aula de Innovación Educativa Núm.

161. México.

Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. (1990).La Declaración Mundial

sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las

Necesidades Básicas de Aprendizaje. Jomtien, Tailandia, marzo de 1990

Contreras De León, Rosario. (2009). La Transformación de la Gestión Escolar a través

del Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE). Tesina de licenciatura

en administración educativa. UPN, México

Delor's, Jacques. (Comp.) (1996). Los 4 pilares de la educación. En: La educación

encierra un tesoro. UNESCO. México.

Elizondo, A. (Coord.) Bocanegra, N. Gómez, S., González J., Lara, L., Mendieta, M.

Ortega N. Sánchez R. (2001). La nueva escuela I, Dirección, liderazgo y gestión

escolar. México: Paidós.

- Ezpeleta, Justa. (1997). Investigación educativa, gestión y participación social. CINVESTAV, IPN, México
- Faure, Edgar (Compil). (1986). Aprender a ser. La educación del futuro. Undécima reimpresión. Alianza/UNESCO. España.
- Foro Mundial sobre la Educación. (2000). Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Dakar, Senegal, abril de 2000.
- Frade Rubio, Laura. (2008). Planeación por competencias. Editorial Inteligencia Educativa. México.
- Frade Rubio, Laura. (2009). Desarrollo de competencias en educación: desde preescolar hasta bachillerato. Edit. Inteligencia Educativa. México
- Fuentes Tinoco, Jesús. (2009). La Gestión Escolar y la Calidad de la Educación Secundaria. La Educación Secundaria frente a nuevos retos de Calidad. Tesis de Maestría en Desarrollo Educativo. Unidad UPN 096. D.F, México
- Garagorri, Xabier. (s/f). Currículo basado en competencias: aproximación al estado de la cuestión. Aula de Innovación Educativa. Núm. 161. México.
- Gómez Núñez, Mario Alberto. (2007). Los Aspectos Sociológicos de la Planeación
- González Ulloa Aguirre, Pablo. (2010). El Estado y la Globalización ante la nueva crisis internacional. México.
- González, Julia y Robert Wagenaar. (2003). Tuning Educational Structures in Europe. Informe final, fase Uno. Universidad de Deusto, Universidad de Groningen.

- Guerra, Marcelino. (2010). Gestión de la Educación Básica. Referentes, reflexiones y experiencias de investigación. UPN. México.
- Guerrero, Cuauhtémoc. (S/F). El apoyo institucional al trabajo directivo en la escuela primaria. Antología de gestión escolar. SEP
- Gutiérrez, Leticia. (2009). La Formación de Maestras y Maestros en el marco de la RIEB. Revista Educación Núm. 173.
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio. (2006). Metodología de la investigación. Cuarta Edición. McGraw-Hill Interamericana. México.
- Latapí Sarre, Pablo. (2009) Finale Prestissimo. Pensamientos, vivencias y testimonios. Siglo XX. México.
- Le Boterf, Guy. (2000). Ingeniería de las competencias. Ediciones Gestión. España
- Luhmann, Niklas y Karl Eberhard Schorr. (1993). El Sistema Educativo. México
- Martín Fernández, Evaristo. (2001). Gestión de Instituciones Educativas Inteligentes. Universidad Complutense de Madrid. España.
- Michalski, Wolfgang y Barrie Stevens. (2006). Economía, sociedad y capacidades: Retos para la capacitación en el siglo XXI. En: Solana, Fernando. (2006). Educación: visiones y revisiones. Siglo XXI. México.

- Navarro, M. (2001). Escuela, directivos y maestros en conflicto: Una perspectiva organizacional. En VI Congreso Nacional de Investigación Educativa. 6 al 10 de noviembre. Universidad de Colima Manzanillo. México
- Ornelas, Carlos. (1994). El Sistema Educativo Mexicano. La transición de fin de Siglo. Fondo de Cultura Económica. México.
- Padilla Aguilar Salvador. (1999). San Agustín Tlalpan: Historias y tradiciones de un viejo pueblo (25-1999 d.C.). Gobierno de la Ciudad de México. México.
- Perrenoud, Philippe. (1999). Construir competencias: Todo un programa. Entrevista, observaciones recogidas por Luce Brossard. Vie Pédagogique No. 12. Chile.
- Perrenoud, Philippe. (2002). Construir competencias desde la escuela. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.
- Pozner, Pilar. (1997). La gestión escolar. Buenos Aires Argentina, Editorial AIQUE,
- Pozner, Pilar. (2008). El directivo como gestor de aprendizajes escolares. Editorial AIQUE. Buenos Aires. Argentina.
- Ramírez Castillo Raúl. (2004). línea: Política Educativa: La educación Secundaria en el contexto Global: Replanteando a la Gestión Escolar. Tesis de Maestría en Desarrollo Educativo. UPN, México
- Rodríguez, Fernando y Rodríguez Catalina. (1982). Sobre la Tierra. Tlalpan a través del tiempo. Delegación Tlalpan. México.
- Schmelkes, Silvia. (1995). Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas. México: SEP

- Schmelkes, Silvia. (1996). Calidad de la educación y gestión escolar. Ponencia presentada en el primer seminario México-España, SEP, Querétaro, México del 5 al 8 de noviembre de 1996
- SEP. (1992). Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. México.
- SEP. (2006). Educación Básica. Secundaria. Plan de Estudios 2006. México.
- SEP. (2006a). Plan Estratégico de Transformación Escolar. Ficha Técnica. México
- SEP. (2009). Modelo de Gestión Educativa Estratégica (MGEE). Programa Escuelas de Calidad. México.
- SEP. (2009). Plan de estudios 2009. Educación Básica Primaria. México.
- SEP. (2010). Hacia una evaluación y planeación por competencias. Colección de Propuestas Académicas para la Formación Docente en el D.F. México.
- SEP. (2012). Programas de Estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Básica Primaria. Segundo Grado. México.
- SEP. (s/f). Antología de Gestión Educativa. México.
- SEP-DGB. (2009). Planeación institucional (metodología)
- Tedesco, Juan Carlos. (2000). Educación en la sociedad del conocimiento. Fondo de cultura económica. México.
- Torres, Rosa María. 1998. Qué y cómo aprender. México.

- Tünnermann Bernheim, Carlos. (2001). Implicaciones de la declaración Mundial sobre Educación Superior para la Universidad Latinoamericana del Siglo XXI. En: Tünnermann Bernheim, Carlos. (2001). Universidad y Sociedad: Balance histórico y perspectivas desde América Latina. Editorial Hispamer, Managua, Nicaragua.
- Tünnermann Bernheim, Carlos. (2001). Universidad y Sociedad: Balance histórico y perspectivas desde América Latina. Editorial Hispamer, Managua, Nicaragua.
- Valencia, Ana Cecilia. (2010). La Subjetividad del Director Escolar. Guadalajara, Jalisco, México
- Valles Soto María Angélica. (2003). La gestión Escolar en la escuela primaria: Ámbito Pedagógico. Tesis de Maestría en Desarrollo Educativo: Vía Medios Línea de Especialización Gestión Pedagógica. UPN, Durango, México.
- Victorino Ramírez, Liberio y María Guadalupe Medina Márquez. (2008). Educación basada en competencias y el proyecto Tuning en Europa y Latinoamérica. Su impacto en México. ide@s CONCYTEG. Año 3, Núm. 39. México.
- Villareal, René. (1998). Hacia una nueva economía de mercado: institucional y Participativa. Ediciones Castillo. México.
- Whitheker, Patrick. (1998). Cómo gestionar el cambio en contextos educativos. Narcea, S.A. de Ediciones, Madrid, España.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

ACUERDO Número 696 por el que se establecen las normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la Educación Básica.

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5314831&fecha=20/09/2013

Consultado el 04-10- 2013.

Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Programa de Formación Continua.

http://www2.sepdf.gob.mx/formacion_continua/actividades/index.jsp

Consultado 10- 02- 2014.

Andrade Cázares, Rocío (2008). El enfoque por competencias en educación. Ideas CONCYTEG. Año 3, Núm. 39.

http://www.concyteg.gob.mx/ideasConcyteg/Archivos/39042008_EL_ENFOQUE_POR_COMPETENCIAS_EN_EDUCACION.pdf Consultado 08- 09- 2008

Arnaut, Alberto. (s/f). El sistema de formación de maestros en México. Continuidad, reforma y cambio. Cuadernos de difusión sobre la formación docente #17.

<http://ses2.sep.gob.mx/dg/dgespe/cuader/cuad17/4consid.htm> Consultado el

03-02- 2012.

Artículo 3° Constitucional. <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/4.htm> Consultado

03- 09- 2013.

Beneitone, Pablo, et. al. (2007). Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe Final – Proyecto Tuning – América Latina 2004-2007. Universidad de Deusto. Bilbao.

file:///C:/Users/ASUS/Downloads/LIBRO_TUNING_AMERICA_LATINA_version_final_espanol.pdf. Consultado 27-08- 2013

Calderón Ortiz, Gilberto. (1996). Las Reformas del Estado Mexicano a la luz de la globalización. Gestión y Estrategia No. 9. Enero-Junio. UAM-A.

File:///E:/Consulta%20Web%201/Gesti%C3%B3n%20y%20Estrate...

Consultado 22-08- 2008.

Cañadas Osinski, Isabel y Alfonso Sánchez Bruno. (1998). Categorías de respuesta en escalas tipo Likert. Psicothema, 1998. Vol. 10, nº 3, pp.623-631.

<http://www.psicothema.com/pdf/191.pdf> Consultado 06- 06- 2013.

Careaga, Adriana, Sica, Rosario, Cirillo, Ángela, Da Luz, Silvia. (2006). 8vo. Seminario-Taller en Desarrollo Profesional Médico Continuo (DPMC). 2das Jornadas de Experiencias educativas en DPMC. Octubre 5,6 y 7,

2006.http://www.smu.org.uy/dpmc/pracmed/ix_dpmc/fundamentaciontalleres.pdf Consultado 29- 09- 2013.

Centros de Maestros. <http://portal.educar.org/foros/los-centros-de-maestros>

Consultado el 13-02- 2012

Chomsky, Noam. (s/f). La globalización tiene poco de libre mercado.

<http://kamita.com/misc/nc/textos/glob02.htm> Consultado 27-02- 2012.

Delegación Tlalpan. <http://www.tlalpan.com.mx/tlalpan-historia.php> Consultado 17- 09- 2011.

Delegaciones del Distrito Federal. Historia y Significado.

<http://es.scribd.com/doc/429877/Delegaciones-del-Distrito-Federal-Historia-y-significado> Consultado 18- 09- 2011

Dias, Marco Antonio. (2010). Quién creó este monstruo? Educación y globalización: sus relaciones en la sociedad. Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES). México, IISUE-UNAM/Universia, vol.1, No. 2 <http://ries.universia.net/index.php/ries/view/62/educación> Consultado 24- 02- 2012.

Díaz Barriga, A. (2006). La educación en valores: Avatares del currículo formal, oculto y los temas transversales. Revista electrónica de investigación educativa, 8(1). <http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenido-diazbarriga2.html> Consultado 12- 05- 2010.

El Sistema Educativo Mexicano (SEM),

<http://www.dgpp.sep.gob.mx/Estadi/publicacion2003.pdf> , Consultado 07-05- 2012.

González García, Juan, Vargas Hernández José Guadalupe. (1996). Estado y globalización: las tareas pendientes. Gestión y Estrategia No. 9. Enero-Junio, 1996. UAM-A

File:///E:/Consulta%20Web%201/Gesti%C3%B3n%20y%20Estrate...

Consultado 22- 08- 2008.

González Julia. (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe Final. Proyecto Tuning América Latina 2004-2007. España. <http://tuning.unideusto.org/tuningal> Consultado 02-02- 2012.

Ley General de Educación. Última Reforma Publicada DOF 11-09-13. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf> Consultada 04-10-2013.

Lineamientos para el diseño de programas de Cursos y Talleres de Formación Humanista. Modalidad presencial y en línea. Universidad Autónoma de Aguascalientes. <http://www.uaa.mx/direcciones/dgse/dafi/documentos/Lineamientos.pdf> Consultado 29- 09- 2013.

Maesso, María. El impacto de Globalización en América Latina. <http://altea.daea.ua.es/ochorem/comunicaciones/MESA5COM/Maesso.pdf> Consultado 25-04- 2012.

Plan Nacional de Desarrollo. 2013-2018. <http://pnd.gob.mx/> Consultado 04- 10- 2013.

Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tlalpan. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/DISTRITO%20FEDERAL/Delegaciones/Tlalpan/TlaPro01.pdf> Consultado el 30-10- 2011.

Secretaría de desarrollo económico. <http://www.siege.df.gob.mx/estadistico/pdf/monografias/tlp.pdf> Consultado 30-09- 2011.

- SEP. (2004). Programa de Educación Preescolar 2004. México.
<http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/ACTUALIZACION/PROGRAMA/Programa2004PDF.PDF> Consultado 03- 02- 2012
- SEP. (2007). Programa Sectorial de Educación 2007-2012. México.
http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial Consultado 03- 05- 2012
- SEP. (2011). Plan de Estudios 2011.
<http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/PlanEdu2011.pdf> Consultado 24- 05- 2012.
- SEP. (2011a). La edición del Acuerdo Número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de agosto de 2011. México.
http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/doc/sustento/Acuerdo_592_comp leto.pdf Consultado 12-05- 2012.
- SEP. (2011b). Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio 2011-2012.
http://formacioncontinua.sep.gob.mx/sites/CatalogoNacional/CatalogoNacional2011-2012_301111.pdf Consultado 13-02- 2012.
- Tlalpan <http://www.seduvi.df.gob.mx/seduvi/cartografia/limitesdecolonias/Tlalpan.pdf>
Consultado 04- 10- 2011.

Victorino Ramírez, Liberio y María Guadalupe Medina Márquez. (2008). Educación basada en competencias y el proyecto Tuning en Europa y Latinoamérica. Su impacto en México. ide@s CONCYTEG. Año 3, Núm. 39. México.

http://octi.guanajuato.gob.mx/octigto/formularios/ideasConcyteg/Archivos/39072008_EDU_BASADA_COMPETENCIAS_PROYECTO_TUNING.pdf

Consultado 02- 05- 2012.

Nuestro-Mexico.com, <http://www.nuestro-mexico.com/Distrito-Federal/Tlalpan/>

Consultado 02- 12- 2013.